

BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES

Aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD



*SUB DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD - DIRECCIÓN TÉCNICO NORMATIVA
ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE*

SIMBOLOGÍA UTILIZADA:

Nº	Símbolo	Descripción
1	[ABC] / [.....]	La información solicitada dentro de los corchetes sombreados debe ser completada por la Entidad durante la elaboración de las bases.
2	[ABC] / [.....]	Es una indicación, o información que deberá ser completada por la Entidad con posterioridad al otorgamiento de la buena pro para el caso específico de la elaboración de la PROFORMA DEL CONTRATO; o por los proveedores, en el caso de los ANEXOS de la oferta.
3	Importante • Abc	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
4	<i>Advertencia</i> • Abc	Se refiere a advertencias a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda y por los proveedores.
5	Importante para la Entidad • Xyz	Se refiere a consideraciones importantes a tener en cuenta por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, y deben ser eliminadas una vez culminada la elaboración de las bases.

CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO:

Las bases estándar deben ser elaboradas en formato WORD, y deben tener las siguientes características:

Nº	Características	Parámetros
1	Márgenes	Superior : 2.5 cm Inferior: 2.5 cm Izquierda: 2.5 cm Derecha: 2.5 cm
2	Fuente	Arial
3	Estilo de Fuente	Normal: Para el contenido en general Cursiva: Para el encabezado y pie de página Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
4	Color de Fuente	Automático: Para el contenido en general Azul : Para las Consideraciones importantes (Ítem 3 del cuadro anterior)
5	Tamaño de Letra	16 : Para las dos primeras hojas de las Secciones General y Específica 11 : Para el nombre de los Capítulos. 10 : Para el cuerpo del documento en general 9 : Para el encabezado y pie de página Para el contenido de los cuadros, pudiendo variar, según la necesidad 8 : Para las Notas al pie
6	Alineación	Justificada: Para el contenido en general y notas al pie. Centrada : Para la primera página, los títulos de las Secciones y nombres

		de los Capítulos)
7	Interlineado	Sencillo
8	Espaciado	Anterior : 0 Posterior : 0
9	Subrayado	Para los nombres de las Secciones y para resaltar o hacer hincapié en algún concepto

INSTRUCCIONES DE USO:

1. Una vez registrada la información solicitada dentro de los corchetes sombreados en gris, el texto deberá quedar en letra tamaño 10, con estilo normal, sin formato de negrita y sin sombrear.
2. La nota **IMPORTANTE** no puede ser modificada ni eliminada en la Sección General. En el caso de la Sección Específica debe seguirse la instrucción que se indica en dicha nota.

Elaboradas en enero de 2019

Modificadas en marzo 2019, junio 2019, diciembre 2019, julio 2020 y julio 2021

**BASES ESTÁNDAR DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
N° 032-2021-CS/MSB-1**

PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE BIENES¹

**"SUMINISTRO DE INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN PARA EL
PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGANICAS
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA"**

¹ Se utilizarán estas Bases cuando se trate de la contratación de bienes con entrega periódica.

DEBER DE COLABORACIÓN

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista, deben conducir su actuación conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

En este contexto, se encuentran obligados a prestar su colaboración al OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI, en todo momento según corresponda a sus competencias, a fin de comunicar presuntos casos de fraude, colusión y corrupción por parte de los funcionarios y servidores de la Entidad, así como los proveedores y demás actores que participan en el proceso de contratación.

De igual forma, deben poner en conocimiento del OSCE y a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI los indicios de conductas anticompetitivas que se presenten durante el proceso de contratación, en los términos del Decreto Legislativo N° 1034, "Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas", o norma que la sustituya, así como las demás normas de la materia.

La Entidad y todo proveedor que se someta a las presentes Bases, sea como participante, postor y/o contratista del proceso de contratación deben permitir al OSCE o a la Secretaría Técnica de la Comisión de Defensa de la Libre Competencia del INDECOPI el acceso a la información referida a las contrataciones del Estado que sea requerida, prestar testimonio o absolución de posiciones que se requieran, entre otras formas de colaboración.

AM
H
J

SECCIÓN GENERAL

DISPOSICIONES COMUNES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(ESTA SECCIÓN NO DEBE SER MODIFICADA EN NINGÚN EXTREMO, BAJO SANCIÓN DE NULIDAD)

AM
JL
JL

CAPÍTULO I ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1.1. REFERENCIAS

Cuando en el presente documento se mencione la palabra Ley, se entiende que se está haciendo referencia a la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, y cuando se mencione la palabra Reglamento, se entiende que se está haciendo referencia al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

1.2. CONVOCATORIA

Se realiza a través de su publicación en el SEACE de conformidad con lo señalado en el artículo 54 del Reglamento, en la fecha señalada en el calendario del procedimiento de selección, debiendo adjuntar las bases y resumen ejecutivo.

1.3. REGISTRO DE PARTICIPANTES

El registro de participantes se realiza conforme al artículo 55 del Reglamento. En el caso de un consorcio, basta que se registre uno (1) de sus integrantes.

Importante

- *Para registrarse como participante en un procedimiento de selección convocado por las Entidades del Estado Peruano, es necesario que los proveedores cuenten con inscripción vigente y estar habilitados ante el Registro Nacional de Proveedores (RNP) que administra el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE). Para obtener mayor información, se puede ingresar a la siguiente dirección electrónica: www.rnp.gob.pe.*
- *Los proveedores que deseen registrar su participación deben ingresar al SEACE utilizando su Certificado SEACE (usuario y contraseña). Asimismo, deben observar las instrucciones señaladas en el documento de orientación "Guía para el registro de participantes electrónico" publicado en <https://www2.seace.gob.pe/>.*
- *En caso los proveedores no cuenten con inscripción vigente en el RNP y/o se encuentren inhabilitados o suspendidos para ser participantes, postores y/o contratistas, el SEACE restringirá su registro, quedando a potestad de estos intentar nuevamente registrar su participación en el procedimiento de selección en cualquier otro momento, dentro del plazo establecido para dicha etapa, siempre que haya obtenido la vigencia de su inscripción o quedado sin efecto la sanción que le impuso el Tribunal de Contrataciones del Estado.*

1.4. FORMULACIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES

La formulación de consultas y observaciones a las bases se efectúa de conformidad con lo establecido en los numerales 72.1 y 72.2 del artículo 72 del Reglamento, así como el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

1.5. ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES

La absolución de consultas, observaciones e integración de las bases se realizan conforme a las disposiciones previstas en el numeral 72.4 del artículo 72 del Reglamento y el literal a) del artículo 89 del Reglamento.

Importante

- *No se absolverán consultas y observaciones a las bases que se presenten en forma física.*
- *Cuando exista divergencia entre lo indicado en el pliego de absolución de consultas y observaciones y la integración de bases, prevalece lo absuelto en el referido pliego; sin perjuicio, del deslinde de responsabilidades correspondiente.*

1.6. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Importante

- *Los formularios electrónicos que se encuentran en el SEACE y que los proveedores deben llenar para presentar sus ofertas, tienen carácter de declaración jurada.*
- *En caso la información contenida en los documentos escaneados que conforman la oferta no coincida con lo declarado a través del SEACE, prevalece la información declarada en los documentos escaneados.*
- *No se tomarán en cuenta las ofertas que se presenten en físico a la Entidad.*

1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

Importante

Los integrantes de un consorcio no pueden presentar ofertas individuales ni conformar más de un consorcio en un procedimiento de selección, o en un determinado ítem cuando se trate de procedimientos de selección según relación de ítems.

En la apertura electrónica de la oferta, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y

1.13. CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

Cuando se hayan presentado dos (2) o más ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil siguiente de producido.

Importante

Una vez consentido el otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el órgano de la Entidad al que se haya asignado tal función realiza la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro conforme lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento.

OH
H
J

condiciones de las Especificaciones Técnicas, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida

1.8. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

En el supuesto de que dos (2) o más ofertas empaten, la determinación del orden de prelación de las ofertas empatadas se efectúa siguiendo estrictamente el orden establecido en el numeral 91.1 del artículo 91 del Reglamento.

El desempate mediante sorteo se realiza de manera electrónica a través del SEACE.

1.9. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

La calificación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento.

1.10. SUBSANACIÓN DE LAS OFERTAS

La subsanación de las ofertas se sujeta a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento. El plazo que se otorgue para la subsanación no puede ser inferior a un (1) día hábil.

La solicitud de subsanación se realiza de manera electrónica a través del SEACE y será remitida al correo electrónico consignado por el postor al momento de realizar su inscripción en el RNP, siendo su responsabilidad el permanente seguimiento de las notificaciones a dicho correo. La notificación de la solicitud se entiende efectuada el día de su envío al correo electrónico.

La presentación de las subsanaciones se realiza a través del SEACE. No se tomará en cuenta la subsanación que se presente en físico a la Entidad.

1.11. RECHAZO DE LAS OFERTAS

Previo al otorgamiento de la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección según corresponda, revisa las ofertas económicas que cumplen los requisitos de calificación, de conformidad con lo establecido para el rechazo de ofertas, previsto en el artículo 68 del Reglamento, de ser el caso.

De rechazarse alguna de las ofertas calificadas, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, revisa el cumplimiento de los requisitos de calificación de los postores que siguen en el orden de prelación, en caso las hubiere.

1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, otorga la buena pro mediante su publicación en el SEACE, incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados de la admisión, no admisión, evaluación, calificación, descalificación y el otorgamiento de la buena pro.

CAPÍTULO II SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. RECURSO DE APELACIÓN

A través del recurso de apelación se pueden impugnar los actos dictados durante el desarrollo del procedimiento de selección hasta antes del perfeccionamiento del contrato.

El recurso de apelación se presenta ante la Entidad convocante, y es conocido y resuelto por su Titular, cuando el valor estimado sea igual o menor a cincuenta (50) UIT. Cuando el valor estimado sea mayor a dicho monto, el recurso de apelación se presenta ante y es resuelto por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

En los procedimientos de selección según relación de ítems, el valor estimado total del procedimiento determina ante quién se presenta el recurso de apelación.

Los actos que declaren la nulidad de oficio, la cancelación del procedimiento de selección y otros actos emitidos por el Titular de la Entidad que afecten la continuidad de este, se impugnan ante el Tribunal de Contrataciones del Estado.

Importante

- *Una vez otorgada la buena pro, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, está en la obligación de permitir el acceso de los participantes y postores al expediente de contratación, salvo la información calificada como secreta, confidencial o reservada por la normativa de la materia, a más tardar dentro del día siguiente de haberse solicitado por escrito.*

Luego de otorgada la buena pro no se da a conocer las ofertas cuyos requisitos de calificación no fueron analizados y revisados por el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda.

- *A efectos de recoger la información de su interés, los postores pueden valerse de distintos medios, tales como: (i) la lectura y/o toma de apuntes, (ii) la captura y almacenamiento de imágenes, e incluso (iii) pueden solicitar copia de la documentación obrante en el expediente, siendo que, en este último caso, la Entidad deberá entregar dicha documentación en el menor tiempo posible, previo pago por tal concepto.*
- *El recurso de apelación se presenta ante la Mesa de Partes del Tribunal o ante las oficinas desconcentradas del OSCE, o en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad, según corresponda.*

2.2. PLAZOS DE INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN

La apelación contra el otorgamiento de la buena pro o contra los actos dictados con anterioridad a ella se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse notificado el otorgamiento de la buena pro.

La apelación contra los actos dictados con posterioridad al otorgamiento de la buena pro, contra la declaración de nulidad, cancelación y declaratoria de desierto del procedimiento, se interpone dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de haberse tomado conocimiento del acto que se desea impugnar.

CAPÍTULO III DEL CONTRATO

3.1. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

Los plazos y el procedimiento para perfeccionar el contrato se realiza conforme a lo indicado en el artículo 141 del Reglamento.

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene, salvo en los contratos cuyo monto del valor estimado no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), en los que se puede perfeccionar con la recepción de la orden de compra, conforme a lo previsto en la sección específica de las bases.

En el caso de procedimientos de selección por relación de ítems, se puede perfeccionar el contrato con la suscripción del documento o con la recepción de una orden de compra, cuando el valor estimado del ítem corresponda al parámetro establecido en el párrafo anterior.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, debe consignar en la sección específica de las bases la forma en que se perfeccionará el contrato, sea con la suscripción del contrato o la recepción de la orden de compra. En caso la Entidad perfeccione el contrato con la recepción de la orden de compra no debe incluir la proforma del contrato establecida en el Capítulo V de la sección específica de las bases.

Para perfeccionar el contrato, el postor ganador de la buena pro debe presentar los documentos señalados en el artículo 139 del Reglamento y los previstos en la sección específica de las bases.

3.2. GARANTÍAS

Las garantías que deben otorgar los postores y/o contratistas, según corresponda, son las de fiel cumplimiento del contrato y por los adelantos.

3.2.1. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Como requisito indispensable para perfeccionar el contrato, el postor ganador debe entregar a la Entidad la garantía de fiel cumplimiento del mismo por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original. Esta se mantiene vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación a cargo del contratista.

3.2.2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO POR PRESTACIONES ACCESORIAS

En las contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, se otorga una garantía adicional por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias, la misma que debe ser renovada periódicamente hasta el cumplimiento total de las obligaciones garantizadas.

Importante

- En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no superen el monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.
- En los contratos periódicos de suministro de bienes que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establecen los numerales 149.4 y 149.5 del artículo 149 del Reglamento y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento.

3.2.3. GARANTÍA POR ADELANTO

En caso se haya previsto en la sección específica de las bases la entrega de adelantos, el contratista debe presentar una garantía emitida por idéntico monto conforme a lo estipulado en el artículo 153 del Reglamento.

3.3. REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS

Las garantías que se presenten deben ser incondicionales, solidarias, irrevocables y de realización automática en el país, al solo requerimiento de la Entidad. Asimismo, deben ser emitidas por empresas que se encuentren bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones y que cuenten con clasificación de riesgo B o superior. Asimismo, deben estar autorizadas para emitir garantías; o estar consideradas en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.

Importante

Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro y/o contratista cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.

Advertencia

Los funcionarios de las Entidades no deben aceptar garantías emitidas bajo condiciones distintas a las establecidas en el presente numeral, debiendo tener en cuenta lo siguiente:

1. La clasificadora de riesgo que asigna la clasificación a la empresa que emite la garantía debe encontrarse listada en el portal web de la SBS (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/clasificadoras-de-riesgo>).
2. Se debe identificar en la página web de la clasificadora de riesgo respectiva, cuál es la clasificación vigente de la empresa que emite la garantía, considerando la vigencia a la fecha de emisión de la garantía.
3. Para fines de lo establecido en el artículo 148 del Reglamento, la clasificación de riesgo B, incluye las clasificaciones B+ y B.
4. Si la empresa que otorga la garantía cuenta con más de una clasificación de riesgo emitida por distintas empresas listadas en el portal web de la SBS, bastará que en una de ellas cumpla con la clasificación mínima establecida en el Reglamento.

En caso exista alguna duda sobre la clasificación de riesgo asignada a la empresa emisora de la garantía, se deberá consultar a la clasificadora de riesgos respectiva.

De otro lado, además de cumplir con el requisito referido a la clasificación de riesgo, a efectos de verificar si la empresa emisora se encuentra autorizada por la SBS para emitir garantías, debe revisarse el portal web de dicha Entidad (<http://www.sbs.gob.pe/sistema-financiero/relacion-de-empresas-que-se-encuentran-autorizadas-a-emitir-cartas-fianza>).

Los funcionarios competentes deben verificar la autenticidad de la garantía a través de los mecanismos establecidos (consulta web, teléfono u otros) por la empresa emisora.

3.4. EJECUCIÓN DE GARANTÍAS

La Entidad puede solicitar la ejecución de las garantías conforme a los supuestos contemplados en el artículo 155 del Reglamento.

3.5. ADELANTOS

La Entidad puede entregar adelantos directos al contratista, los que en ningún caso exceden en conjunto del treinta por ciento (30%) del monto del contrato original, siempre que ello haya sido previsto en la sección específica de las bases.

3.6. PENALIDADES

3.6.1. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de conformidad con el artículo 162 del Reglamento.

3.6.2. OTRAS PENALIDADES

La Entidad puede establecer penalidades distintas a la mencionada en el numeral precedente, según lo previsto en el artículo 163 del Reglamento y lo indicado en la sección específica de las bases.

Estos dos tipos de penalidades se calculan en forma independiente y pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

3.7. INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Las causales para la resolución del contrato, serán aplicadas de conformidad con el artículo 36 de la Ley y 164 del Reglamento.

3.8. PAGOS

El pago se realiza después de ejecutada la respectiva prestación, pudiendo contemplarse pagos a cuenta, según la forma establecida en la sección específica de las bases o en el contrato.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete (7) días de producida la recepción salvo

que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad del funcionario que debe emitir la conformidad.

En el caso que se haya suscrito contrato con un consorcio, el pago se realizará de acuerdo a lo que se indique en el contrato de consorcio.

Advertencia

En caso de retraso en los pagos a cuenta o pago final por parte de la Entidad, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, esta reconoce al contratista los intereses legales correspondientes, de conformidad con el artículo 39 de la Ley y 171 del Reglamento, debiendo repetir contra los responsables de la demora injustificada.

3.9. DISPOSICIONES FINALES

Todos los demás aspectos del presente procedimiento no contemplados en las bases se regirán supletoriamente por la Ley y su Reglamento, así como por las disposiciones legales vigentes.

Handwritten signatures in blue ink on the left margin.

SECCIÓN ESPECÍFICA

CONDICIONES ESPECIALES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

(EN ESTA SECCIÓN LA ENTIDAD DEBERÁ COMPLETAR LA INFORMACIÓN EXIGIDA, DE ACUERDO A LAS INSTRUCCIONES INDICADAS)

AM

g

X

**CAPÍTULO I
GENERALIDADES**

1.1. ENTIDAD CONVOCANTE

Nombre : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
 RUC N° : 20131373741
 Domicilio legal : AV. JOAQUIN MADRID N°200 (LIMA-LIMA-SAN BORJA)
 Teléfono: : 612-5555 - Anexo 226
 Correo electrónico: : Apoyoul33@msb.gob.pe

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del "SUMINISTRO DE INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA".

DETALLE DE LAS PRENDAS A ENTREGAR:

Paquete	NUMERAL	DESCRIPCIÓN	DETALLE	Primera entrega	Segunda entrega	CANT. TOTAL
1	5.1	ANEXO 1 Unidad de Limpieza Pública	5.1.1 Pantalón drill color naranja.	800	400	1,200
			5.1.2 Polo manga larga.	800	400	1,200
			5.1.3 Casaca naranja para turno día.	340	170	510
			5.1.4 Casaca naranja para turno noche.	64	32	96
			5.1.5 Chaleco para turno día.	680	340	1,020
			5.1.6 Chaleco para turno noche.	128	64	192
			5.1.7 Tapa boca color naranja.	800	400	1,200

			5.1.8 Gorro tipo legionario color naranja.	800	400	1,200
5.2	ANEXO 2 Unidad de Áreas Verdes		5.2.1 Pantalón drill color verde perico.	1616	808	2424
			5.2.2 Polo manga larga color verde perico.	1616	808	2424
			5.2.3 Casaca turno día verde perico.	708	708	1,416
			5.2.4 Casaca turno noche verde perico.	100	100	200
			5.2.5 Chaleco turno día color verde perico.	708	354	1062
			5.2.6 Chaleco turno noche.	100	50	150
			5.2.7 Tapa boca color verde perico.	1616	808	2,424
			5.2.8 Gorro tipo legionario color verde perico.	1616	808	2,424
5.3	ANEXO 3 Unidad de Fiscalización		5.3.1 Casaca	200	200	400
			5.3.2 Camisa manga larga color celeste.	600	300	900
			5.3.3 Polo Box manga larga celeste.	400	200	600
			5.3.4 Camisaco azul.	200	200	400
			5.3.5 Chaleco.	400	200	600
			5.3.6 Gorra.	400	200	600

			5.3.7 Corbata.	100	100	200
			5.3.8 Chompa de dralon con cuello en forma de "V".	200	200	400
			5.3.9 Guardapolvo color blanco.	8	8	16
			5.3.10 Pantalón de vestir.	400	200	600
			5.3.11 Pantalón drill.	200	104	304
	5.4	ANEXO 4 Unidad de Seguridad Ciudadana	5.4.1 Chaleco.	1760	880	2,640
			5.4.2 Gorra.	1760	880	2,640
			5.4.3 Polo cuello camisero manga larga color plomo.	3520	1760	5,280
			5.4.4 Correa de cuero.	30	30	60
			5.4.5 Correa de lona.	1760	880	2,640
			5.4.6 Casaca recta (personal motorizado, a pie y central).	880	880	1,760
			5.4.7 Chompa tipo Jorge Chávez.	880	880	1,760
			5.4.8 camisa de vestir color celeste.	60	60	120
			5.4.9 Mameluco de trabajo.	10	10	20
			5.4.10 Overol de trabajo.	10	10	20
			5.4.11 Pantalón	60	60	120

			de vestir.			
			5.4.12 Pantalón drill.	3520	1760	5280
			5.5.1 Chaleco.	160	80	240
			5.5.2 Gorra.	160	80	240
			5.5.3 Polo de algodón manga larga color blanco.	160	160	320
			5.5.4 Polo manga larga color plomo.	60	30	90
			5.5.5 Correa de lona.	80		80
			5.5.6 Casaca.	160	160	320
			5.5.7 Chompa tipo Jorge Chávez.	160	160	320
	5.5	ANEXO 5 Unidad de Tránsito	5.5.8 Camisa de Vestir color celeste.	180	180	360
			5.5.9 Blusa de Vestir color celeste.	120	120	240
			5.5.10 Mameluco.	60	30	90
			5.5.11 Overoles (colores: rojo - verde - amarillo).	20	10	30
			5.5.12 Leggins (de color rojo - amarillo - negro)	20	10	30
			5.5.13 Pantalón de vestir.	320	160	480
	5.6	ANEXO 6 Unidad de	5.6.1 Casaca.	40		40
			5.6.2 Chaleco.	74	74	148

	Defensa Civil				
5.7	ANEXO 7 Oficina de Participación Vecinal	5.7.1 Casaca.	-	12	12
		5.7.2 Polo pique manga corta.	24		24
		5.7.3 Camisa o blusa manga larga.	24	24	48
		5.7.4 Chaleco.	12	12	24
		5.7.5 Gorra redonda.	12		12
5.8	ANEXO 8 Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro	5.8.1 Chalecos	50	25	75
5.9	ANEXO 9 Unidad de Obras Públicas e Infraestructura Menor	5.9.1 Casaca.	30	30	60
		5.9.2 Polo manga larga.	88	44	132
		5.9.3 Chaleco.	44	22	66
		5.9.4 Gorro.	88	44	132
		5.9.5 Pantalón	88	44	132

Importante para la Entidad

- En caso de procedimientos de selección según relación de ítems o por paquete consignar el detalle del objeto de estos.
- En caso de proyectos de inversión, se debe consignar el bien materia de la convocatoria, y no la denominación del proyecto.

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases.

1.3. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado mediante FORMATO N° 22-2021-UL-OAF-MSB el 27 de octubre del 2021.

1.4. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Directamente Recaudados

Importante

La fuente de financiamiento debe corresponder a aquella prevista en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público del año fiscal en el cual se convoca el procedimiento de selección.

1.5. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de PRECIOS UNITARIOS, de acuerdo con lo establecido en el expediente de contratación respectivo.

1.6. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

NO CORRESPONDE

1.7. DISTRIBUCIÓN DE LA BUENA PRO

NO CORRESPONDE

1.8. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en el Capítulo III de la presente sección de las bases.

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CUARENTA Y CINCO (45), en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

CRONOGRAMA DE ENTREGA PERIODICA DE LOS BIENES

N° ENTREGAS	CRONOGRAMA DE ENTREGAS
PRIMERA	Plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir del día siguiente de aprobadas las muestras por parte de la entidad, lo cual se efectuara con la respectiva acta de aprobación, el cual sera notificado mediante correo electrónico.
SEGUNDA	Hasta los cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del día siguiente de aprobadas las muestras por parte de la entidad.

Importante para la Entidad

El cronograma debe señalar la periodicidad de las entregas, de acuerdo al objeto de la convocatoria (por ejemplo, puede establecerse fechas fijas, semanales, quincenales o mensuales).

Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases.

1.10. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES

Los participantes registrados tienen el derecho de recabar un ejemplar de las bases, para cuyo efecto deben cancelar S/ 5.00 (Cinco con 00/100 soles) en caja de la Entidad, sito en AV. JOAQUIN MADRID N°200 (LIMA-LIMA-SAN BORJA) y recabar las copias de las mismas en la Oficina de la Unidad de Logística, sito en AV. JOAQUÍN MADRID N° 200 (LIMA-LIMA-SAN BORJA).

1.11. BASE LEGAL

- Ley N° 31084 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021
- Ley N° 31085 – Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.
- Ley de Contrataciones del Estado N° 30225, modificado con Decreto Legislativo N° 1444 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado con Decreto Supremo N° 377-2019-EF.
- Directiva N° 004-2019-OSCE/CD - Disposiciones Sobre el Contenido del Resumen Ejecutivo de las Actuaciones Preparatorias.
- Cualquier otra disposición legal vigente que permita desarrollar el objeto de la convocatoria, que no contravenga lo regulado por la Ley de Contrataciones del Estado.
- Resolución Ministerial N° 239-2020-MINSA; en la que se establece los Lineamientos para a vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19, para la entrega de los bienes a la entidad.

Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones, de ser el caso.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Según el cronograma de la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE.

Importante

De conformidad con la vigesimosegunda Disposición Complementaria Final del Reglamento, en caso la Entidad (Ministerios y sus organismos públicos, programas o proyectos adscritos) haya difundido el requerimiento a través del SEACE siguiendo el procedimiento establecido en dicha disposición, no procede formular consultas u observaciones al requerimiento.

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos², la siguiente documentación:

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria

2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- a) Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
- b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE³ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir el certificado de vigencia de poder y/o documento nacional de identidad.

- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (**Anexo N° 2**)
- d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**)

² La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

³ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

- e) Declaración jurada de plazo de entrega. (**Anexo N° 4**)⁴
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo N° 5**)
- g) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.

Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6 en el caso de procedimientos convocados a precios unitarios.

En el caso de procedimientos convocados a suma alzada únicamente se debe adjuntar el Anexo N° 6, cuando corresponda indicar el monto de la oferta de la prestación accesoria o que el postor goza de alguna exoneración legal.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.

Importante

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

2.2.1.2. Documentos para acreditar los requisitos de calificación

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "**Requisitos de Calificación**" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.

2.2.2. Documentación de presentación facultativa:

- a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad⁵.
- b) Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (**Anexo N°10**).

Advertencia

El órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, no podrá exigir al postor la presentación de documentos que no hayan sido indicados en los acápites "Documentos para la admisión de la oferta", "Requisitos de calificación" y "Factores de evaluación".

⁴ En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

⁵ Dicho documento se tendrá en consideración en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

2.3. REQUISITOS PARA PERFECCIONAR EL CONTRATO

El postor ganador de la buena pro debe presentar los siguientes documentos para perfeccionar el contrato:

- a) Garantía de fiel cumplimiento del contrato.
- b) Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso.
- c) Contrato de consorcio con firmas legalizadas ante Notario de cada uno de los integrantes, de ser el caso.
- d) Código de cuenta interbancaria (CCI) o, en el caso de proveedores no domiciliados, el número de su cuenta bancaria y la entidad bancaria en el exterior.
- e) Copia de la vigencia del poder del representante legal de la empresa que acredite que cuenta con facultades para perfeccionar el contrato, cuando corresponda.
- f) Copia de DNI del postor en caso de persona natural, o de su representante legal en caso de persona jurídica.
- g) Evaluación de Muestras de acuerdo a lo señalado en las Especificaciones Técnicas señaladas en el numeral 3.1. del Capítulo III.

Advertencia

De acuerdo con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1246, las Entidades están prohibidas de exigir a los administrados o usuarios la información que puedan obtener directamente mediante la interoperabilidad a que se refieren los artículos 2 y 3 de dicho Decreto Legislativo. En esa medida, si la Entidad es usuaria de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE⁶ y siempre que el servicio web se encuentre activo en el Catálogo de Servicios de dicha plataforma, no corresponderá exigir los documentos previstos en los literales e) y f).

- h) Domicilio para efectos de la notificación durante la ejecución del contrato.
- i) Detalle del precio de la oferta de cada uno de los bienes que conforman el paquete⁷.

Importante

- *En caso que el postor ganador de la buena pro sea un consorcio, las garantías que presente este para el perfeccionamiento del contrato, así como durante la ejecución contractual, de ser el caso, además de cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 33 de la Ley y en el artículo 148 del Reglamento, deben consignar expresamente el nombre completo o la denominación o razón social de los integrantes del consorcio, en calidad de garantizados, de lo contrario no podrán ser aceptadas por las Entidades. No se cumple el requisito antes indicado si se consigna únicamente la denominación del consorcio, conforme lo dispuesto en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*
- *En los contratos periódicos de suministro de bienes que celebren las Entidades con las micro y pequeñas empresas, estas últimas pueden otorgar como garantía de fiel cumplimiento el diez por ciento (10%) del monto del contrato, porcentaje que es retenido por la Entidad durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, conforme lo establece el numeral 149.4 del artículo 149 y el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Para dicho efecto los postores deben encontrarse registrados en el REMYPE, consignando en la Declaración Jurada de Datos del Postor (Anexo N° 1) o en la solicitud de retención de la garantía durante el perfeccionamiento del contrato, que tienen la condición de MYPE, lo cual será verificado por la Entidad en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2> opción consulta de empresas acreditadas en el REMYPE.*
- *En los contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00), no corresponde presentar garantía de fiel cumplimiento de contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias. Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el*

⁶ Para mayor información de las Entidades usuarias y del Catálogo de Servicios de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado – PIDE ingresar al siguiente enlace <https://www.gobiernodigital.gob.pe/interoperabilidad/>

⁷ Incluir solo en caso de contrataciones por paquete.

Importante

monto señalado anteriormente, conforme a lo dispuesto en el literal a) del artículo 152 del Reglamento.

Importante

- *Corresponde a la Entidad verificar que las garantías presentadas por el postor ganador de la buena pro cumplan con los requisitos y condiciones necesarios para su aceptación y eventual ejecución, sin perjuicio de la determinación de las responsabilidades funcionales que correspondan.*
- *De conformidad con el Reglamento Consular del Perú aprobado mediante Decreto Supremo N° 076-2005-RE para que los documentos públicos y privados extendidos en el exterior tengan validez en el Perú, deben estar legalizados por los funcionarios consulares peruanos y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, salvo que se trate de documentos públicos emitidos en países que formen parte del Convenio de la Apostilla, en cuyo caso bastará con que estos cuenten con la Apostilla de la Haya^B.*
- *La Entidad no puede exigir documentación o información adicional a la consignada en el presente numeral para el perfeccionamiento del contrato.*

2.4. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO

El contrato se perfecciona con la suscripción del documento que lo contiene. Para dicho efecto el postor ganador de la buena pro, dentro del plazo previsto en el artículo 141 del Reglamento, debe presentar la documentación requerida en MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD, sito en Av. JOAQUIN MADRID N° 200 (LIMA-LIMA-SAN BORJA).

2.5. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGOS PERIODICOS.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del ÁREA DE ALMACÉN
- Informe del funcionario responsable de la Oficina de Capital Humano previo informe técnico del experto textil, emitiendola conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Orden de Compra
- Guía Original con el sello de recibido del almacén de la Entidad

Dicha documentación se debe presentar en MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD, sito en AV. JOAQUIN MADRID N°200 (LIMA-LIMA-SAN BORJA)

^B Según lo previsto en la Opinión N° 009-2016/DTN.

CAPÍTULO III REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SE ADJUNTA ESPECIFICACIONES TECNICAS (150 FOLIOS)

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p><u>Requisitos:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 6'500,000.00 (seis millones quinientos mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 595,929.40 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 40/100), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a las siguientes: ventas y/o confección de Indumentarias o uniformes/o vestuario en general.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago⁹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>

⁹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:**

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo N° 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

Importante

- Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.
- El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de las características y/o requisitos funcionales. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.
- Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.

**CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

La evaluación se realiza sobre la base de cien (100) puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i= Oferta P_i= Puntaje de la oferta a evaluar O_i=Precio i O_m= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: right;">100 puntos</p>

CAPÍTULO V PROFORMA DEL CONTRATO

Importante

Dependiendo del objeto del contrato, de resultar indispensable, puede incluirse cláusulas adicionales o la adecuación de las propuestas en el presente documento, las que en ningún caso pueden contemplar disposiciones contrarias a la normativa vigente ni a lo señalado en este capítulo.

Conste por el presente documento, la contratación del suministro de SUMINISTRO DE INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA, que celebra de una parte MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA, en adelante LA ENTIDAD, con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], representada por [.....], identificado con DNI N° [.....], y de otra parte [.....], con RUC N° [.....], con domicilio legal en [.....], inscrita en la Ficha N° [.....] Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], debidamente representado por su Representante Legal, [.....], con DNI N° [.....], según poder inscrito en la Ficha N° [.....], Asiento N° [.....] del Registro de Personas Jurídicas de la ciudad de [.....], a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha [.....], el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, adjudicó la buena pro de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2021-CS/MSB-1 derivada de la LP N° 003-2021-CS/MSB** para la contratación de **SUMINISTRO DE INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**, a [INDICAR NOMBRE DEL GANADOR DE LA BUENA PRO], cuyos detalles e importe constan en los documentos integrantes del presente contrato.

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente contrato tiene por objeto **SUMINISTRO DE INDUMENTARIA DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE LAS DIFERENTES UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA**.

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a [CONSIGNAR MONEDA Y MONTO], que incluye todos los impuestos de Ley.

Este monto comprende el costo de los bienes, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de la prestación materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO¹⁰

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en SOLES, en PAGOS PERIÓDICOS, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 171 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (7) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación, en cuyo caso la conformidad se emite en un plazo máximo de quince (15) días, bajo responsabilidad de dicho funcionario.

¹⁰ En cada caso concreto, dependiendo de la naturaleza del contrato, podrá adicionarse la información que resulte pertinente a efectos de generar el pago.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello, bajo responsabilidad del funcionario competente.

En caso de retraso en el pago por parte de LA ENTIDAD, salvo que se deba a caso fortuito o fuerza mayor, EL CONTRATISTA tendrá derecho al pago de intereses legales conforme a lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y en el artículo 171 de su Reglamento, los que se computan desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

El plazo de ejecución del presente contrato es de [.....], el mismo que se computa desde [CONSIGNAR SI ES DEL DÍA SIGUIENTE DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, DESDE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA EN EL CONTRATO O DESDE LA FECHA EN QUE SE CUMPLAN LAS CONDICIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN, DEBIENDO INDICAR LAS MISMAS EN ESTE ÚLTIMO CASO. EN LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO].

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para las partes.

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

EL CONTRATISTA entregó al perfeccionamiento del contrato la respectiva garantía incondicional, solidaria, irrevocable, y de realización automática en el país al solo requerimiento, a favor de LA ENTIDAD, por los conceptos, montos y vigencias siguientes:

- De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la [INDICAR EL TIPO DE GARANTÍA PRESENTADA] N° [INDICAR NÚMERO DEL DOCUMENTO] emitida por [SEÑALAR EMPRESA QUE LA EMITE]. Monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse vigente hasta la conformidad de la recepción de la prestación.

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 149.4 del artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en el caso de contratos periódicos de suministro de bienes, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato original como garantía de fiel cumplimiento de contrato, debe consignarse lo siguiente:

- "De fiel cumplimiento del contrato: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo."

Importante

Al amparo de lo dispuesto en el numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, si el postor ganador de la buena pro solicita la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato de la prestación accesorias como garantía de fiel cumplimiento de prestaciones accesorias, debe consignarse lo siguiente:

"De fiel cumplimiento por prestaciones accesorias: [CONSIGNAR EL MONTO], a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo."

Importante

De conformidad con el artículo 152 del Reglamento, no se constituirá garantía de fiel cumplimiento del contrato ni garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, en contratos cuyos montos sean iguales o menores a doscientos mil Soles (S/ 200,000.00). Dicha excepción también aplica a los contratos derivados de procedimientos de selección por relación de ítems, cuando el monto del ítem adjudicado o la sumatoria de los montos de los ítems adjudicados no supere el monto señalado anteriormente.

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 155.1 del artículo 155 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA: RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La recepción será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA DE ALMACÉN O LA QUE HAGA SUS VECES] y la conformidad será otorgada por [CONSIGNAR EL ÁREA O UNIDAD ORGÁNICA QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD] en el plazo máximo de [CONSIGNAR SIETE (7) DÍAS O MÁXIMO QUINCE (15) DÍAS, EN CASO SE REQUIERA EFECTUAR PRUEBAS QUE PERMITAN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN] días de producida la recepción.

De existir observaciones, LA ENTIDAD las comunica al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (2) ni mayor de ocho (8) días. Dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar el plazo para subsanar no puede ser menor de cinco (5) ni mayor de quince (15) días. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede otorgar al CONTRATISTA periodos adicionales para las correcciones pertinentes. En este supuesto corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los bienes manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose la penalidad que corresponda por cada día de atraso.

CLÁUSULA UNDÉCIMA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

CLÁUSULA DUODÉCIMA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de [CONSIGNAR TIEMPO EN AÑOS, NO MENOR DE UN (1) AÑO] año(s) contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Importante

De haberse previsto establecer penalidades distintas a la penalidad por mora, incluir dichas penalidades, los supuestos de aplicación de penalidad, la forma de cálculo de la penalidad para cada supuesto y el procedimiento mediante el cual se verifica el supuesto a penalizar, conforme el artículo 163 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final, según corresponda; o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento.

Estos dos (2) tipos de penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, de ser el caso, LA ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con el numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento. De darse el caso, LA ENTIDAD procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 165 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de las partes, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan.

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de las partes del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera

conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

CLÁUSULA DÉCIMASÉTIMA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado.

CLÁUSULA DÉCIMOACTAVA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS¹¹

Las controversias que surjan entre las partes durante la ejecución del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de las partes.

Cualquiera de las partes tiene derecho a iniciar el arbitraje a fin de resolver dichas controversias dentro del plazo de caducidad previsto en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Facultativamente, cualquiera de las partes tiene el derecho a solicitar una conciliación dentro del plazo de caducidad correspondiente, según lo señalado en el artículo 224 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, sin perjuicio de recurrir al arbitraje, en caso no se llegue a un acuerdo entre ambas partes o se llegue a un acuerdo parcial. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje.

El Laudo arbitral emitido es inapelable, definitivo y obligatorio para las partes desde el momento de su notificación, según lo previsto en el numeral 45.21 del artículo 45 de la Ley de Contrataciones del Estado.

CLÁUSULA DÉCIMANOVENA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de las partes puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

DOMICILIO DE LA ENTIDAD: [.....]

DOMICILIO DEL CONTRATISTA: [CONSIGNAR EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO AL PRESENTAR LOS REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO]

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario.

De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por duplicado en señal de conformidad en la ciudad de [.....] al [CONSIGNAR FECHA].

"LA ENTIDAD"

"EL CONTRATISTA"

¹¹ De acuerdo con el numeral 225.3 del artículo 225 del Reglamento, las partes pueden recurrir al arbitraje ad hoc cuando las controversias deriven de procedimientos de selección cuyo valor estimado sea menor o igual a cinco millones con 00/100 soles (S/ 5 000 000,00).

ANEXOS

AM
H
L

ANEXO N° 1

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR

Señores
COMITE DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2021-CS/MSB
Presente.-

El que se suscribe, [...], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
MYPE ¹²		Sí	No
Correo electrónico :			

Autorización de notificación por correo electrónico:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra¹³

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹² Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el postor ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de suministro de bienes, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento.

¹³ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200.000.00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

Importante

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

ANEXO N° 1**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

Señores
COMITE DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2021-CS/MSB
Presente.-

El que se suscribe, [.....], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1				
Nombre, Denominación o Razón Social :				
Domicilio Legal :				
RUC :	Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁴		Sí	No	
Correo electrónico :				

Datos del consorciado 2				
Nombre, Denominación o Razón Social :				
Domicilio Legal :				
RUC :	Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁵		Sí	No	
Correo electrónico :				

Datos del consorciado ...				
Nombre, Denominación o Razón Social :				
Domicilio Legal :				
RUC :	Teléfono(s) :			
MYPE ¹⁶		Sí	No	
Correo electrónico :				

¹⁴ Esta información será verificada por la Entidad en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/> y se tendrá en consideración, en caso el consorcio ganador de la buena pro solicite la retención del diez por ciento (10%) del monto del contrato, en calidad de garantía de fiel cumplimiento, en los contratos periódicos de suministro de bienes, según lo señalado en el numeral 149.4 del artículo 149 y numeral 151.2 del artículo 151 del Reglamento. Asimismo, dicha información se tendrá en cuenta en caso de empate, conforme a lo previsto en el artículo 91 del Reglamento. Para dichos efectos, todos los integrantes del consorcio deben acreditar la condición de micro o pequeña empresa.

¹⁵ Ibidem.

¹⁶ Ibidem.

Autorización de notificación por correo electrónico:

Correo electrónico del consorcio:

... [CONSIGNAR SÍ O NO] autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado las siguientes actuaciones:

1. Solicitud de la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta.
2. Solicitud de subsanación de los requisitos para perfeccionar el contrato.
3. Solicitud al postor que ocupó el segundo lugar en el orden de prelación para presentar los documentos para perfeccionar el contrato.
4. Respuesta a la solicitud de acceso al expediente de contratación.
5. Notificación de la orden de compra¹⁷

Asimismo, me comprometo a remitir la confirmación de recepción, en el plazo máximo de dos (2) días hábiles de recibida la comunicación.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del representante
común del consorcio**

Importante

La notificación dirigida a la dirección de correo electrónico consignada se entenderá válidamente efectuada cuando la Entidad reciba acuse de recepción.

¹⁷ Cuando el monto del valor estimado del procedimiento o del ítem no supere los doscientos mil Soles (S/ 200,000 00), en caso se haya optado por perfeccionar el contrato con una orden de compra.

ANEXO N° 2

**DECLARACIÓN JURADA
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

Señores
COMITE DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2021-CS/MSB
Presente -
Presente -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores

COMITE DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2021-CS/MSB

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las bases y demás documentos del procedimiento de la referencia y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el [CONSIGNAR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA], de conformidad con las Especificaciones Técnicas que se indican en el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases y los documentos del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores

COMITE DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2021-CS/MSB

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de [CONSIGNAR EL PLAZO OFERTADO. EN CASO DE LA MODALIDAD DE LLAVE EN MANO DETALLAR EL PLAZO DE ENTREGA, SU INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO], conforme el cronograma de entrega establecido en las bases del procedimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

[Handwritten signatures in blue ink]

ANEXO N° 5

PROMESA DE CONSORCIO
(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores
COMITE DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2021-CS/MSB
Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta a la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCEDIMIENTO]**.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

- a) Integrantes del consorcio
1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
 2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].
- b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

- c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].
- d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]¹⁸
- [DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]
2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]¹⁹
- [DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]
- TOTAL OBLIGACIONES 100%²⁰

¹⁸Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

¹⁹Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

²⁰ Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Consortiado 1
Nombres, apellidos y firma del Consortiado 1
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....
Consortiado 2
Nombres, apellidos y firma del Consortiado 2
o de su Representante Legal
Tipo y N° de Documento de Identidad

Importante

De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.

AM
H
H

Importante para la Entidad

*En caso de la contratación de bienes bajo el sistema a precios unitarios incluir el siguiente anexo:
Esta nota deberá ser eliminada una vez culminada la elaboración de las bases*

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores
COMITE DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2021-CS/MSB
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
TOTAL			

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda**

Importante

El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:

"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]."

Importante para la Entidad

- *En caso de procedimientos según relación de ítems, consignar lo siguiente:
"El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente".*
- *En caso de contrataciones que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, consignar lo siguiente:
"El postor debe detallar en el precio de su oferta, el monto correspondiente a la prestación principal y las prestaciones accesorias".*

Incluir o eliminar, según corresponda

ANEXO N° 7

DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES PARA LA APLICACIÓN DE LA EXONERACIÓN DEL IGV

Señores
COMITE DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2021-CS/MSB
Presente. -

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento que gozo del beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, dado que cumplo con las condiciones siguientes:

- 1.- Que el domicilio fiscal de la empresa²¹ se encuentra ubicada en la Amazonía y coincide con el lugar establecido como sede central (donde tiene su administración y lleva su contabilidad);
- 2.- Que la empresa se encuentra inscrita en las Oficinas Registrales de la Amazonía (exigible en caso de personas jurídicas);
- 3.- Que, al menos el setenta por ciento (70%) de los activos fijos de la empresa se encuentran en la Amazonía; y
- 4.- Que la empresa no tiene producción fuera de la Amazonía.²²

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

Importante

Quando se trate de consorcios, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los integrantes del consorcio, salvo que se trate de consorcios con contabilidad independiente, en cuyo caso debe ser suscrita por el representante común, debiendo indicar su condición de consorcio con contabilidad independiente y el número de RUC del consorcio.

²¹ En el artículo 1 del "Reglamento de las Disposiciones Tributarias contenidas en la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía" se define como "empresa" a las "Personas naturales, sociedades conyugales, sucesiones indivisas y personas consideradas jurídicas por la Ley del Impuesto a la Renta, generadoras de rentas de tercera categoría, ubicadas en la Amazonía. Las sociedades conyugales son aquellas que ejerzan la opción prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto a la Renta."

²² En caso de empresas de comercialización, no consignar esta condición.

ANEXO Nº 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores
COMITE DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 032-2021-CS/MSB
 Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²³	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁴	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁵ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁶	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁷	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁸
1										
2										
3										
4										

²³

Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁴

Únicamente, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

²⁵

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión N° 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz." Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión N° 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la fusión; sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

²⁶

Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

²⁷

El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

²⁸

Consignar en la moneda establecida en las bases

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
 AS-SM-32.2021-CS/MSB - der (cada de la I.P.-SM-3-2021-CS/MSB - 1 - BASES ADMINISTRATIVAS

N°	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	N° CONTRATO / O/C / COMPROBANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP ²³	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO ²⁴	EXPERIENCIA PROVENIENTE ²⁵ DE:	MONEDA	IMPORTE ²⁶	TIPO DE CAMBIO VENTA ²⁷	MONTO FACTURADO ACUMULADO ²⁸
5										
6										
7										
8										
9										
10										
...										
20	TOTAL									

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
 Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

ANEXO N° 9

**DECLARACIÓN JURADA
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)**

Señores
COMITE DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2021-CS/MSB
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal, según corresponda**

Importante

A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rnp/content/relación-de-proveedores-sancionados>.

También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.

ANEXO N° 10

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Señores

COMITE DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 032-2021-CS/MSB

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], solicito la asignación de la bonificación del cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, debido a que mi representada cuenta con la condición de micro y pequeña empresa.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

Importante

- *Para asignar la bonificación, el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verificala página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link <http://www2.trabajo.gob.pe/servicios-en-linea-2-2/>.*
- *Para que un consorcio pueda acceder a la bonificación, cada uno de sus integrantes debe cumplir con la condición de micro y pequeña empresa.*

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2021

1. GENERALIDADES

ENTIDAD SOLICITANTE: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
RUC: 20131373741
UNIDAD SOLICITANTE: OFICINA DE CAPITAL HUMANO

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Suministro de Indumentaria de Protección para el Personal Operativo de las diferentes unidades orgánicas de la Municipalidad de San Borja.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La adquisición tiene como finalidad, contar con una correcta indumentaria para los colaboradores de la Municipalidad de San Borja para el mejor cumplimiento de sus funciones y actividades diarias; es por ello que los Gobiernos Regionales y Locales adoptan las medidas preventivas para evitar la propagación del COVID-19 y coadyuvan al cumplimiento de las normas y disposiciones correspondientes emitidas por el Poder Ejecutivo y dar cumplimiento al convenio colectivo aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 226-2013-MSB - A.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

- Dotar de una correcta indumentaria a los colaboradores de la Municipalidad de San Borja, para el mejor cumplimiento de sus funciones, con orden, identidad y buena imagen ante la población del distrito.
- Busca prevenir la propagación del Covid-19 y el cumplimiento de las metas propuestas en beneficio del distrito de San Borja.

5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

La descripción de las características técnicas de la indumentaria y las tallas por prenda se encuentran descritas en los Anexos de las especificaciones técnicas, según detalle:

Gerencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad

ANEXO 1: Unidad de Limpieza Pública

ANEXO 2: Unidad de Áreas Verdes

Gerencia de Seguridad Humana

ANEXO 3: Unidad de Fiscalización

ANEXO 4: Unidad de Seguridad Ciudadana

ANEXO 5: Unidad de Tránsito

ANEXO 6: Unidad de Defensa Civil

ANEXO 7: Oficina de Participación Vecinal



ANEXO 8: Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro

ANEXO 9: Unidad de Obras Públicas e Infraestructura Menor

La cantidad de cada una de las tallas son referenciales pudiendo ser modificadas de acuerdo a la necesidad y será comunicado al contratista con anticipación de 30 días calendario en coordinación con el responsable de la Oficina de Capital Humano, vía correo electrónico.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los postores presentaran sus propuestas, de acuerdo a las cantidades solicitadas, el tipo de confección y materiales requeridos.

7. GARANTÍA COMERCIAL

Por un plazo mínimo de doce (12) meses contado a partir de la conformidad otorgada por la entidad (área usuaria).

8. LUGAR DE ENTREGA

La entrega del bien será en el Almacén de la Municipalidad de San Borja, ubicado en: Joaquín Madrid N° 200 San Borja, Lima.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

9.1. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El CONTRATISTA, deberá presentar obligatoriamente una muestra completa de cada uno de los ítems en un plazo máximo de **CUATRO (04) DIAS CALENDARIOS**, contabilizados desde el día siguiente de aprobado el plano de detalle de las tallas y Tabla de Medidas de cada una de las prendas.

MUESTRAS			
ITEM	PRODUCTO	DISEÑO	DESCRIPCIÓN
1	5.1.1 PANTALON NARANJA		Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 16-1362 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).



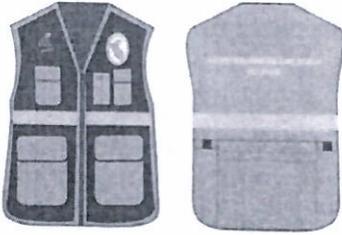


2	5.3.1 Casaca.		Fabricado en material impermeable al tono de pantone 19-3933 TPX compuesto de 100% nailon peso 180gr /m2+-5% y construido con ligamento compuesto y recubrimiento (COATING) con plástico no celular color blanco espesor de 0.25 mm, con resistencia al agua (AATCC 16.3).
3	5.4.7 Chompa tipo Jorge Chávez		Fabricada en 100% Dralón 500 gr/m2 +-5%, título 32/2 +/- 1nm de color azul.
4	5.2.2 Polo manga larga color verde perico		Polo fabricado en material Jersey 20/1 de 209m2/gr al tono Pantone 17-6030 TPX composición de 100% algodón peinado en tejido de punto con protección igual o mayor a UV 40. El complemento es con material Rib 1x1 de 283 m2(gr) 100% algodón peinado con protección UV 40.

5	5.3.3 Polo box manga larga color celeste		<p>Polo fabricado en material Interlock poliéster 75/25 - algodón 30/1 de 188 m²(gr) +5% al color pantone 15-4105 TPX composición de 53.79% algodón- 46.21% poliéster en tejido de punta. Solides al color 4-3(AATCC 61 TEST 1-A) y solidez al sudor 4-3 (AATCC 15).</p>
6	5.3.2 Camisa de vestir		<p>Camisa de material oxford al tono de pantone 15-4105 TPX compuesto de 58% algodón y 42% poliéster ± 5%, peso 170gr/m² ± 5%, - 275 g/m lineal ± 5%, construido de esterilla 2/1, con protección UV 40.</p>
7	5.2.7 Tapa boca color naranja.	<p style="text-align: center;">TAPA BOCA</p> 	<p>Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m² +/- 5%, al tono de pantone 16-1362 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).</p>

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and a smaller one below it.



8	Chaleco		<p>Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 16-1362 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).</p>
9	Gorro tipo legionario color naranja.		<p>Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 16-1362 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).</p>
10	Gorra		<p>Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).</p>

De existir observaciones a las muestras presentadas, estas deberán subsanarse en un plazo no mayor de dos **(02) DIAS CALENDARIOS**, contabilizados desde el día siguiente de su notificación, vencido el plazo configuraría un supuesto de incumplimiento contractual.

La aprobación de las muestras se ejecutará en un plazo no mayor de un dos **(02) DIAS CALENDARIOS** de presentada las muestras, para lo cual se firmará un acta de aprobación de las mismas.

Las muestras deberán ser confeccionadas según las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

Las muestras serán sometidas a evaluación para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, por un experto independiente, debidamente colegiado, con habilitación vigente por su colegio profesional.

El experto independiente emitirá un informe técnico sobre la evaluación realizada, las muestras servirán además para contraponerlas con los bienes que internará el contratista en el Almacén central.

Las muestras del **CONTRATISTA** quedaran como elemento de referencia para el internamiento posterior de los bienes adjudicación en el Almacén central.

La presentación se realizará en el área de Almacén – Unidad de Logística, en Av. Joaquín Madrid Nro 200 – San Borja, en el horario de 8:10 a.m. a 5:30 Pm de lunes a viernes.

9.1.1. Mecanismo, pruebas y metodología a emplear

LA ENTIDAD, para efectos de verificar que la totalidad de los bienes que se internaran guarden las mismas condiciones de calidad y acabados, empleara la verificación de muestras, evaluación que será ejecutada por un perito textil, los costos de las evaluaciones serán asumidos por la ENTIDAD.

- ✓ Cada muestra deberá ser nueva (sin uso), limpias, rotulada con la siguiente información:
 - Nombre de la Entidad convocante.
 - Número y descripción del Procedimiento de Selección.
 - Descripción de la muestra.
- ✓ Con respecto a las tallas de las muestras a presentarse, estas deberán ser talla "L".

Asimismo, se precisa que las muestras deberán ser presentadas según las características en las Especificaciones Técnicas

9.1.2. Metodología de Evaluación de Muestras: Sera realizada por el Experto Independiente.

Para la evaluación de las muestras a presentar por **EL CONTRATISTA** se seguirá la siguiente metodología:



- Verificación del modelo de las prendas, mediante prueba visual contrastada con las Especificaciones Técnicas de las Bases (escritas y graficadas digitalmente).
- Verificación de materiales principales y avíos, mediante:
 - ✓ Tipo de tejidos principales en cuanto a diseño, composición, color según código y demás características, mediante contra muestra de fabricante.
 - ✓ Identificación de botones en tintura mediante corte transversal.
 - ✓ Peso de entretelas y tipo por medio visual en cuanto a ligamentos y agente adhesivo mediante método visual y de plancha manual.
 - ✓ Tipo de tejidos, de forros, entretelas.
 - ✓ Tipo de cierre, tipo tractor, desmontable, etc.
 - ✓ Cintas reflectivas solicitadas, anchos, colores, etc.
 - ✓ Segos a tono solicitado.
 - ✓ Hebillas y broches que no despinten.
- Verificación de las medidas mediante:
 - ✓ Tallas de las muestras y etiquetas según su ubicación como indica las especificaciones.
 - ✓ Costuras (puntadas por unidad de medida, puntadas por pulgada ó puntadas por centímetro según sea el caso), incluido respuntes.
 - ✓ Botones
 - ✓ Distancias y ubicación de los componentes de las prendas, bolsillos, inclinaciones, ojales, equidistancias de botones y ojales, vivos, cuellos, solapas, fuelles, presillas, pliegues, yugos de prendas, bastas, bastillados de mangas, tamaño y ubicación de etiquetas, medidas de corbatas, aberturas, colgadores, distancias: anchos y largos en general, dimensiones de los cierres, etc.
- Verificación de la simetría de las prendas mediante:
 - ✓ Visualización y medición:
 - ✓ Largos de mangas
 - ✓ Cuellos y solapas
 - ✓ Bolsillos bilaterales
 - ✓ Pinzas de entalle
 - ✓ Cortes de costado y espalda
 - ✓ Anchos de hombros
 - ✓ Distancias entre ojales y botones
 - ✓ Puños de igual dimensión
 - ✓ Simetría de hombreras
 - ✓ Cortes simétricos en la parte interna de forro y tela principal
 - ✓ Ruedos de manga.
 - ✓ Cintas reflectivas (ubicación, anchos y colores).



- Acabados:
 - ✓ La presentación y acabado de las muestras se realizará mediante inspección visual y manual.
 - ✓ Se verificará la caída y aplomo de la prenda del delantero y espalda.
 - ✓ Planchado y vaporizado.
 - ✓ Bordados limpios, con la cantidad de puntadas necesarias para apreciar bien textos y logos.
 - ✓ Limpieza (hilos sin cortar, hilos sueltos interior y exterior).
 - ✓ Tonalidades iguales en todas sus partes.

9.1.3. Evaluación externa e interna de las diferentes medidas y componentes anteriormente citados mediante método manual, visual y/o físico-químico

- Cinta métrica flexible (verificar medidas).
- Regla de acero milimetrado y en pulgadas, de diferentes tamaños: 50cm.
- Calibrador o vernier con la capacidad de medir pulgadas y centímetros para distancias de precisión.
- Regla sexagesimal para medir ángulos de inclinación
- Tizas o marcadores de diferentes colores para marcas las no conformidades.
- Pantone textiltpx.
- Piquetera, tijera, cuchillas, para verificar los diversos componentes externos e internos.
- Medición de pesos mediante balanza digital calibrada y con precisión de un centésimo de gramo
- Sacabocado para realizar el corte anterior al pesado de componentes.
- Lupa de alta resolución, cuenta hilos y ganchillo (levantar y quitar hilos permitiendo contar los agujeros que deja el rastro para evaluación de costuras y tipo de tejidos, además de conteos en zonas difíciles de contabilizar.
- Alicata para cortar botones (para verificar teñidos en masa).
- Cámara fotográfica digital para registrar los defectos u observaciones encontradas.

9.1.4. Los mecanismos o pruebas a los que serán sometidas las muestras para determinar el Cumplimiento de las características y especificaciones técnicas con los anteriores Instrumentos y equipos

- Cuantificar las prendas de acuerdo a lo solicitado.



- Verificación e identificación de los muestrarios de avíos y componentes de cada ítem y su integridad en cuanto a componentes.
- Medición y verificación de las especificaciones técnicas en las partes externas e internas de las prendas. (Sin desarmar aún las prendas)
- Medición de ángulos de inclinación mediante reglas sexagesimales.
- Apertura de prendas o desarticulación de las partes para apreciar componentes internos.
- Conteo interno y verificación interna de lo pedido en las especificaciones técnicas.

Las muestras serán revisadas exhaustivamente externa e internamente en todas sus partes, para lo cual, de ser necesario serán desarmadas o desarticuladas para verificar lo que se está solicitando en las especificaciones técnicas, que incluye las partes internas no visibles de las muestras.

9.2. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de la prestación tendrá una duración de hasta cuarenta y cinco (45) días contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

- El contratista tendrá un plazo máximo de un **(01) día calendario** contado a partir del día siguiente de suscrito el contrato, para entregar el Plano de detalle de las Tallas y Tabla de Medidas de cada una de las prendas.
- La Oficina de Capital Humano en coordinación con las áreas usuarias aprobarán el plano de detalle de las tallas y tabla de Medidas de cada una de las prendas, en un plazo máximo de un **(01) día calendario** desde su recepción.
- El contratista, deberá presentar obligatoriamente una muestra completa de cada uno de los sub ítems detallados en un plazo máximo de **cuatro (04) días calendarios**, contabilizados desde el día siguiente de aprobado el plano de detalle de las tallas y tabla de Medidas de cada una de las prendas.
- La Oficina de Capital Humano en coordinación con el experto independiente, deberá evaluar las muestras presentadas en un plazo máximo de **dos (02) días calendarios**, contabilizados desde el día siguiente de presentadas las muestras.
- El contratista deberá subsanar en un plazo no mayor de **dos (02) DIAS CALENDARIOS**, contabilizados desde el día siguiente de su notificación, mediante correo electrónico las observaciones realizadas a las muestras, vencido el plazo configuraría un supuesto de incumplimiento contractual.
- La Oficina de Capital Humano en coordinación con el experto independiente, deberá re-evaluar las muestras presentadas en un plazo máximo de **dos (02)**



días calendarios, contabilizados desde el día siguiente de subsanadas las observaciones.

- La aprobación de las muestras se ejecutará en un plazo máximo de seis (06) **DIAS CALENDARIOS** de presentada las muestras, para lo cual se firmará un acta de aprobación de las mismas.
- Los bienes se entregarán en dos (2) entregas parciales o a solicitud del área usuaria, de acuerdo al siguiente cronograma:

N° ENTREGAS	CRONOGRAMA DE ENTREGAS
PRIMERA	Plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir del día siguiente de aprobadas las muestras por parte de la entidad, lo cual se efectuara con la respectiva acta de aprobación, el cual sera notificado mediante correo electrónico.
SEGUNDA	Hasta los cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir del día siguiente de aprobadas las muestras por parte de la entidad.

Cualquier coordinación se realizará con el usuario (Oficina de Capital Humano)

DETALLE DE LAS PRENDAS A ENTREGAR:

Paquete	NUMERAL	DESCRIPCIÓN	DETALLE	Primera entrega	Segunda entrega	CANT. TOTAL
1	5.1	ANEXO 1 Unidad de Limpieza Pública	5.1.1 Pantalón drill color naranja.	800	400	1,200
			5.1.2 Polo manga larga.	800	400	1,200
			5.1.3 Casaca naranja para turno día.	340	170	510
			5.1.4 Casaca naranja para turno noche.	64	32	96
			5.1.5 Chaleco para turno día.	680	340	1,020
			5.1.6 Chaleco	128	64	192





MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		para turno noche.			
		5.1.7 Tapa boca color naranja.	800	400	1,200
		5.1.8 Gorro tipo legionario color naranja.	800	400	1,200
		5.2.1 Pantalón drill color verde perico.	1616	808	2424
		5.2.2 Polo manga larga color verde perico.	1616	808	2424
		5.2.3 Casaca turno día verde perico.	708	708	1,416
		5.2.4 Casaca turno noche verde perico.	100	100	200
		5.2.5 Chaleco turno día color verde perico.	708	354	1062
		5.2.6 Chaleco turno noche.	100	50	150
		5.2.7 Tapa boca color verde perico.	1616	808	2,424
		5.2.8 Gorro tipo legionario color verde perico.	1616	808	2,424
5.3	ANEXO 3	5.3.1 Casaca	200	200	400
	Unidad de	5.3.2 Camisa	600	300	900



	Fiscalización	manga larga color celeste.			
		5.3.3 Polo Box manga larga celeste.	400	200	600
		5.3.4 Camisaco azul.	200	200	400
		5.3.5 Chaleco.	400	200	600
		5.3.6 Gorra.	400	200	600
		5.3.7 Corbata.	100	100	200
		5.3.8 Chompa de dralon con cuello en forma de "V".	200	200	400
		5.3.9 Guardapolvo color blanco.	8	8	16
		5.3.10 Pantalón de vestir.	400	200	600
		5.3.11 Pantalón drill.	200	104	304
5.4	ANEXO 4 Unidad de Seguridad Ciudadana	5.4.1 Chaleco.	1760	880	2,640
		5.4.2 Gorra.	1760	880	2,640
		5.4.3 Polo cuello camisero manga larga color plomo.	3520	1760	5,280
		5.4.4 Correa de cuero.	30	30	60
		5.4.5 Correa de lona.	1760	880	2,640

AM

LF

JP



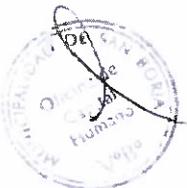
		5.4.6 Casaca recta (personal motorizado, a pie y central).	880	880	1,760
		5.4.7 Chompa tipo Jorge Chávez.	880	880	1,760
		5.4.8 camisa de vestir color celeste.	60	60	120
		5.4.9 Mameluco de trabajo.	10	10	20
		5.4.10 Overol de trabajo.	10	10	20
		5.4.11 Pantalón de vestir.	60	60	120
		5.4.12 Pantalón drill.	3520	1760	5280
		5.5.1 Chaleco.	160	80	240
		5.5.2 Gorra.	160	80	240
		5.5.3 Polo de algodón manga larga color blanco.	160	160	320
	5.5	ANEXO 5 Unidad de Tránsito			
		5.5.4 Polo manga larga color plomo.	60	30	90
		5.5.5 Correa de lona.	80		80
		5.5.6 Casaca.	160	160	320
		5.5.7 Chompa tipo Jorge	160	160	320

		Chavez.			
		5.5.8 Camisa de Vestir color celeste.	180	180	360
		5.5.9 Blusa de Vestir color celeste.	120	120	240
		5.5.10 Mameluco.	60	30	90
		5.5.11 Overoles (colores: rojo - verde - amarillo).	20	10	30
		5.5.12 Leggins (de color rojo - amarillo - negro	20	10	30
		5.5.13 Pantalón de vestir.	320	160	480
5.6	ANEXO 6 Unidad de Defensa Civil	5.6.1 Casaca.	40		40
		5.6.2 Chaleco.	74	74	148
5.7	ANEXO 7 Oficina de Participación Vecinal	5.7.1 Casaca.	-	12	12
		5.7.2 Polo pique manga corta.	24		24
		5.7.3 Camisa o blusa manga larga.	24	24	48
		5.7.4 Chaleco.	12	12	24
		5.7.5 Gorra redonda.	12		12

DM

L

H



5.8	ANEXO 8 Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro	5.8.1 Chalecos	50	25	75
		5.9.1 Casaca.	30	30	60
5.9	ANEXO 9 Unidad de Obras Públicas e Infraestructu ra Menor	5.9.2 Polo manga larga.	88	44	132
		5.9.3 Chaleco.	44	22	66
		5.9.4 Gorro.	88	44	132
		5.9.5 Pantalón	88	44	132

10. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

La conformidad será otorgada por la Oficina de Capital Humano previa informe técnico del experto textil, pudiéndose remitir a un laboratorio certificado por INACAL si se tiene duda sobre la conformidad de la tela.

De existir observaciones, LA ENTIDAD comunicara al CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no mayor a cinco (5) días calendarios.

11. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en PAGOS PERIÓDICOS (02 ARMADAS)

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación

- Recepción del ÁREA DE ALMACÉN.
- Informe del funcionario responsable de la Oficina de Capital Humano previo informe técnico del experto textil, emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.
- Orden de Compra.
- Guía Original con el sello de recibido del almacén de la Entidad

Dicha documentación se debe presentar en MESA DE PARTES DE LA ENTIDAD, sito en AV JOAQUÍN MADRID N° 200 (LIMA-LIMA-SAN BORJA).

12. REPOSICION DE PRENDAS



El Contratista será responsable de reponer las prendas que no cumplan con las Especificaciones Técnicas establecidas en las Bases Integradas, así como, efectuará los reemplazos de las prendas dañadas y/o deterioradas o las que presenten deficiencias no detectables o no verificables durante la recepción de las mismas, debiendo en su caso reemplazarlas a satisfacción de la Oficina de Capital Humano.

13. SUBCONTRATACION

El Contratista no deberá sub contratar la prestación contratada.

14. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA POR VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento. El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de un (01) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

15. SISTEMA DE CONTRATACION

Precios Unitarios.



ANEXO N° 1

5.1 UNIDAD DE LIMPIEZA PÚBLICA Y GESTIÓN AMBIENTAL

ÍTEM	CANTIDAD DE TALLAS					TOTAL
	S	M	L	XL	XXL	
5.1.1 Pantalón drill color naranja.	360	360	330	120	30	1200
5.1.2 Polo manga larga.	371	378	301	120	30	1200
5.1.3 Casaca naranja turno día.	164	180	117	35	14	510
5.1.4 Casaca naranja turno noche.	6	60	15	15	0	96
5.1.5 chaleco turno día.	330	360	228	72	30	1020
5.2.6 Chaleco turno noche.	12	120	30	30	0	192
5.1.7 Tapa boca color naranja.						1200
5.1.8 Gorro tipo legionario color naranja.						1200

LIMPEZA PÚBLICA



ÍTEM N° 5.1.1 PANTALÓN DRILL COLOR NARANJA

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 16-1362 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Pretina	Una sola pieza de 1 ½" de alto (terminado), en la parte interna posterior lleva elástico en todo el ancho, en el extremo derecho



MUNICIPALIDAD

		lleva un botón de 24 líneas de 4 agujeros de plástico, en el extremo izquierdo un ojal simple de 1" de ancho (horizontal), las costuras son con 301. Etiqueta de marca de confeccionista y cuidado ubicada en el interior centro espalda de pretina.
c.	Presillas	07 presillas distribuidas proporcionalmente de 1/2" de ancho por 2 1/4" de largo, con atraques del mismo ancho de presillas, uno en la parte superior y otro en la inferior (atracadora), las presillas van distribuidas 02 en delantero, 02 en los laterales y 03 en la parte posterior central.
d.	Parte delantera	02 bolsillos parche (tipo comando) de 6 1/2" ancho y 12 1/2" de alto, con vuelta de 3/8" doble dobléz, respuntado con plana de 1/4" en todo el contorno, con abertura útil de 6", atraques de 3/8" paralelos en los extremos de forma horizontal (atraque superior ubicado a 1/8" bajo pretina, atraque inferior en extremo final). Rodillas con refuerzos de la misma tela, con cruce de 8" de alto. Dos bolsillos cargo, ubicado a 1 1/2" del borde inferior del bolsillo parche de 7 1/4" ancho y 6 1/4" de alto, con basta de 1/2" doble dobléz, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, con fuelle de 1 1/4" en todo el contorno, pegar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 7 1/4" ancho y alto 2 3/4" pegar sobre tapa cinta reflectiva de 1 1/2" de color plomo centrado a lo alto, lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en centro interno de tapa, pegar y respuntar tapa bolsillo a cuerpo con plana de 1/4". Lleva cinta reflectiva color plomo de 2" en el contorno de bota pie, ubicado a 4 1/2" del borde inferior de bolsillo de costado. las costuras con 301.
e.	Gareta	Orillar contorno con 504 de 1/4" en todo el contorno, pegar y respuntar con recta. Lleva cierre de metal al tono de la tela principal, pegado a la gareta con costura 301. El ancho del dibujo es de 1 1/2" y en la parte inferior lleva dos atraques vertical de 3/8" al borde del cruce de costura. Etiqueta de talla en la parte interna de gareta, las costuras son 301.
f.	Gareton	Orillar contorno con 504 de 3/16" en todo el contorno, pegar y respuntar a 1/16", insertando cierre.
g.	Parte posterior	Dos bolsillos parches de 6 3/4" ancho y 7 1/4" alto, lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en centro de bolsillo parte superior, pegar bolsillo al cuerpo con plana de 1/4". Tapa de bolsillo de 6 3/4" ancho y alto 2 3/4" lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en el centro de tapa de bolsillo, pegar tapa bolsillo a cuerpo con plana de 1/4".
h.	Tiro fundillos, entre piernas y costados	Pantalón llevará refuerzo extra en la parte posterior (zona de mayor desgaste) tal como se aprecia en el gráfico. Cerrar todas las costuras con cerradora de 3 agujas.
i.	Basta de bota pie	De 3/4" con doble dobléz.
j.	Costuras	8 PPP (telas principales) y planas 9 PPP (cintas reflectivas).
k.	Avios	1 botón de poliéster de 24 líneas al tono de la tela, 01 cierre de metal de la mejor calidad, velcro para bolsillo, hilo de costuras 100%



AM

LF

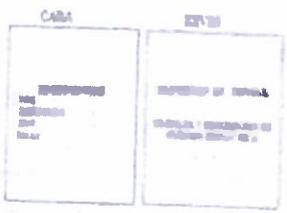
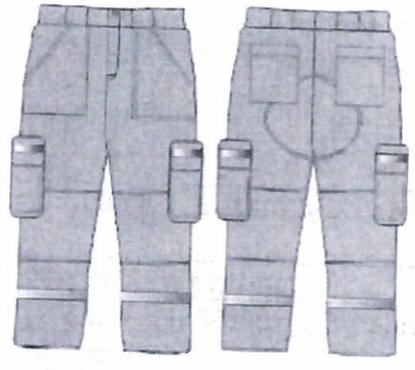
LP



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		poliéster al tono de tela (no nylon).
I.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado e insertado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
m.	Acabados	La prenda debe ser planchada y vaporizada.
n.	Presentación	La prenda no debe tener defectos de materiales y/o insumos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial del Pantalón
	



AM

L

ÍTEM N° 5.1.2 POLO MANGA LARGA

Polo fabricado en material Jersey 20/1 de 201gr/m² al tono Pantone 15-4101 TPX composición de 100% algodón peinado en tejido de punto con protección igual o mayor a UV 40. El complemento es con material Rib 1x1 de 283 gr/m² 100% algodón peinado igual o mayor a UV 40.

a.	Cuello	Rib 1x1, de 3/4" de alto, preparar cuello con 301 de 3/8", abrir costuras y pegar a cuerpo con 504.
b.	Hombro	Unir con 514 de 1/4" tumbar costuras hacia la espalda.
c.	Puño	Rib 1x1, de 2 1/4" de alto, preparar puño con 301 de 3/8", abrir costuras y pegar a manga con 514 (costuras casadas).
d.	Delantero	Lleva bordado en lado derecho el logo de "ACTITUD" de 3" de ancho y alto de 4", ubicado a 7 1/2" desde el HPS.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BERTA

		Lado izquierdo lleva bordado la palabra "LIMPIEZA PÚBLICA" de 4" de ancho y el alto a proporción, ubicado a 8" desde el HPS. Los bordados van con pelón soluble.
e.	Ensamble	Unir hombro con 514, pegar cuello con 504, pegar y asentar tapete con respunte de 1/16" (tapete en escote espalda), respuntar escote delantero a 1/8" con 406, pegar mangas y cerrar costados con 514, basta faldón de 1" (empate lados izquierdo prenda puesta, con costuras tumbadas a la espada).
f.	Costuras	Entre 11 y 12 PPP.
g.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
h.	Avios	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon). Bordados con pelón soluble.
i.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial depolo

ÍTEM N° 5.1.3 CASACA NARANJA TURNO DÍA

Fabricado en material impermeable al tono de pantone 16-1462 TPX compuesto de 100% nailon peso 180 gr/m²+5% y construido con ligamento compuesto y recubrimiento (COATING) con plástico no celular color blanco espesor de 0.25 mm, con resistencia al agua (AATCC 16.3).

a.	Cinta	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en
----	-------	--



AM

J

H



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

	reflectiva	retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Capucha	Lleva capucha con forro de malla (100% poliéster) de medidas 11" ancho y 14 1/2" de alto, con pasador ajustable, en extremospunteras de plastico, ojalillos metal de 3/8" al tono de cuerpo. Unir capucha con 301 y respuntar a 1/16". Preparar tunel de cordon a 1" desde el borde de capucha.
c.	Delantera	Está conformado por 2 piezas (derecha e izquierda). Lleva en la parte superior 2 bolsillos tipo ojal de 6" ancho, con vivo exterior de 1" y vivo interior de 3/8", con cierre de plástico en la parte interna, respunte en todo el contorno a 1/16", ubicados a 9 1/2" desde el HPS. Profundidad de bolsa de bolsillo de 6 3/4", embolsando con 514. En el lado izquierdo lleva el bordado de la palabra "LIMPIEZA PÚBLICA" de 4" de ancho y el alto a proporción y está ubicado a 1/2" sobre el bolsillo superior y centrado en el mismo. En el lado derecho lleva el bordado del Logo ACTITUD de 3" de ancho y 4" de alto, está ubicado a 1/2" sobre el bolsillo superior y centrado en el mismo. Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo (ver imagen). Lleva en la parte inferior 2 bolsillos asegados con vivo exterior de 1" (respunte de adorno a 3/8" desde borde exterior) y vivo interior de 3/8", con cierre de 6 3/4", respunte en todo el contorno a 1/16". Profundidad de bolsa de bolsillo de 6 3/4", embolsando con 514. Cierre tractor insertado en el centro del delantero. Tapa cierre de 2" de ancho lado izquierdo prenda puesta, respuntado a 1/4" en contorno en "U" con 03 broches de metal al tono de cuerpo, ubicados equitativamente.
d.	Forro	Está forrado con malla 100% poliéster de color naranja.
e.	Espalda	Una sola pieza, unida a los delanteros con cerradora de 1/4". Fijar primera cinta reflectiva de 2" de color plomo ubicado a 2" desde la costura de cuello y la segunda cinta ubicado a 18 1/2" de la costura de cuello (ver imagen). Lleva el bordado de la palabra "LIMPIEZA PÚBLICA" de 11" de ancho y 5 1/2" de alto, ubicado a 1 1/2" desde borde inferior de la primera cinta reflectiva.
f.	Mangas	Puño embolsado con elástico de 2" de alto, asentado con triple respunte con separación de 1/2" entre agujas y centrado a lo alto del puño, con refuerzo rectangular 3" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de costura de manga). En la manga izquierda lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5 1/2" de alto, con basta de 1/2" doble doblez y con respunte en la parte central que lo divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros), 3 atraques abertura de porta lapicero con recta, ubicado a 6" de la unión de hombro y centrado a lo ancho de la manga. Cinta reflectiva plomo de 2", ubicado a 8" desde costura de puño.



Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		Pegar manga a cuerpo con cerradora de un 1/4".
g.	Basta	De 1" con doble dobles.
h.	Costuras	Hombros, sisas y costado: cerradora (401). Cuello, puños, pretina y capucha: recta. (301). Pespuntes: recta (301) 10 PPP (costuras principales), planas 9 PPP (cintas reflectivas).
i.	Hilo	100% poliéster al tono de tela(no nylon).
j.	Avíos	01 cierre tractor 100% poliéster para el delantero, 4 cierres clásico de plástico de 100% poliéster. Elástico mercerizado de 2", 03 broches de metal a presión al tono de la prenda.
k.	Etiqueta	Etiqueta de marca (tejida), a 1" de costura de cuello en centro espalda, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
l.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

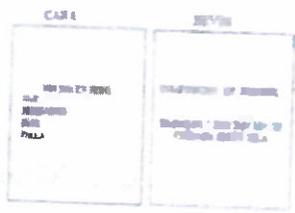
Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial de la Casaca

Detalle del Puño

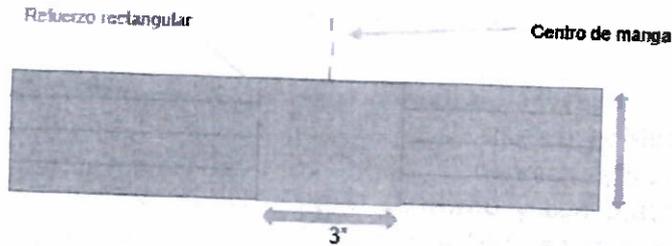


MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

defectos de fusinado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.
Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial de la Casaca
	

Detalle del Puño



ÍTEM N° 5.1.5 CHALECO PARA TURNO DÍA

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 16-1362 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, el ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Delantero izquierdo	Lleva bordado la palabra "LIMPIEZA PÚBLICA" 4" de ancho y alto a proporción, ubicado a 1/2" sobre el bolsillo. Bolsillo cargo superior de 3 3/4" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 3 3/4" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16",

Handwritten signatures and initials in blue ink.



embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5" de alto, con un respunte centrado que divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros).
 Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.
 Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo.
 Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".

Lleva bordado el logo "ACTITUD" de 3" de ancho y 4" alto, ubicado a 1/2" sobre marbete.
 Bolsillo cargo superior de 5" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 5" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Colocar sobre base de tapa velcro hembra para marbete de 3 1/2" de ancho y 1" de alto (bordado personalizado de los nombres).
 Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.
 Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo.
 Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra

c. Delantero derecho





MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".
d.	Espalda	Llevará 02 cintas reflectivas horizontales y 02 cintas reflectivas verticales tal como se muestra en el grafico. Fijar cinta reflectiva de 2" con respunte de 1/16" en centro de espalda que debe coincidir con cinta reflectiva del delantero; colocar segunda cinta reflectiva ubicada a 4" del borde inferior de la primera cinta reflectiva, colocar cinta reflectiva de 2" a plomo a los laterales ubicados en el centro de hombro que hacen una separación de cintas de 13" de borde a borde externo. Bordado de la palabra de "LIMPIEZA PÚBLICA" de 10" ancho y alto a proporción, ubicado a 5" desde borde de cuello.
e.	Reguladores	Preparar pasador y correa de 7" largo y 1" de alto, embolsando y respuntando a 1/16". Fijar pasador en hebilla plástica de 1" y hasta 1 1/2" de largo y 1" y hasta 1 1/2" de alto; fijar correa en costura lateral, esta se ubican a 1 1/4" de borde inferior de cinta reflectiva plomo.
f.	Ensamble	Unir hombros y costados con cerradora triple respunte, pegar sesgo doble dobléz de 1/2" en sisas, cuello, basta y delantero (tela principal). Pegar y respuntar cierre tractor en el centro delantero. La basta será recta según se observa en el grafico.
g.	Costura	10 PPP (telas principales) planas 9 PPP (cintas reflectivas).
h.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
i.	Avíos	Cierre tractor: 1 unidad, 100 % poliéster a tono de cuerpo para delantero. cierre clásico de plástico: 2 unidades, 100 % poliéster a tono de cuerpo para bolsillo funcional. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no nailon). Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas).
j.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

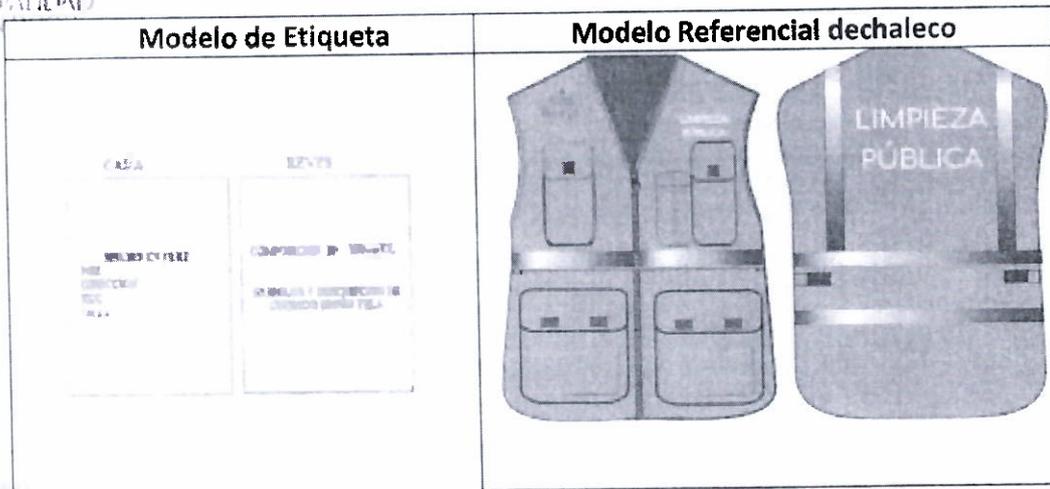
Margen de tolerancia: ± 2mm



AM

J

H



ÍTEM N° 5.1.6 CHALECO PARA TURNO NOCHE

Fabricada en tela drill de color amarillo fosforescente, compuesta de 65% poliéster y 35% rayón viscoso, sarga 2/2 z 295 gr/m2 +/-5%.

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, el ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Delantero izquierdo	<p>Lleva bordado la palabra "LIMPIEZA PÚBLICA" 4" de ancho y alto a proporción, ubicado a 1/2" sobre el bolsillo, bolsillo cargo superior de 3 3/4" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" de doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado en el contorno a 1/16" pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/8", tapa de bolsillo de 3 3/4" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno, pegara a cuerpo con plana de 1/4". Lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y alto de 5" con respunte en la parte central que divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros).</p> <p>Pegar cinta reflectiva de 2" color plomo ubicado a 1/2" debajo de bolsillo. bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo. Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 5 1/2" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de doble dobles ubicado a 1" bajo cierre de bolsillo funcional, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado en el contorno a 1/16" pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/8". tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza</p>



Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

Handwritten signature/initials.

		interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto pegar con recta pespunte de 1/16"; embolsar y pespuntar a 1/4", pegar a cuerpo con plana de ¼".
c.	Delantero derecho	<p>Lleva bordado el logo "ACTITUD" de 3 " de ancho y 4" alto, ubicado a 1/2" sobre el bolsillo, bolsillo cargo superior de 4 1/2" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de doble dobles, ubicado a la misma altura de bolsillo lado izquierdo, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto pespuntado en el contorno a 1/16", tapa de bolsillo de 4 1/2" de ancho y alto 2 ½", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto con pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a ¼" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con pespunte de 1/8".</p> <p>Pegar cinta reflectiva de 2" color plomo ubicado a 1/2" debajo de bolsillo.</p> <p>Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo. Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 5 1/2" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de doble dobles ubicado a 1" bajo cierre de bolsillo funcional, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto pespuntado en el contorno a 1/16" pegar y asentar al cuerpo con pespunte de 1/8". tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto pegar con recta pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a 1/4", pegar a cuerpo con plana de ¼".</p>
d.	Espalda	Llevará 02 cintas reflectivas horizontales y 02 cintas reflectivas verticales tal como se muestra en el grafico. Fijar cinta reflectiva de 2" con pespunte de 1/16" en centro de espalda que debe coincidir con la cinta reflectiva del delantero; colocar segunda cinta reflectiva ubicada a 4" del borde inferior de primera cinta reflectiva, colocar cinta reflectiva de 2" de color plomo a los laterales ubicados en el centro de hombro que hacen una separación de cintas de 13" de borde a borde externo. bordado de "LIMPIEZA PÚBLICA" de 7 1/2" de ancho y 3" alto, ubicado a 5" desde borde de cuello espalda centrado.
e.	Reguladores	Preparar pasador y correa de 7" largo y 1" de alto, embolsando y pespuntando a 1/16". Fijar pasador en hebilla plástica de 1" y hasta 1 ½" de largo y 1" y hasta 1 ½" de alto; fijar correa en costura lateral, esta se ubican a 1 1/4" de borde inferior de cinta reflectiva plomo.
f.	Ensamble	Unir hombros y costados con cerradora triple pespunte, pegar sesgo de 1/2" en sisas, cuello, basta y delantero (tela principal), Armar forro de popelina. Pegar y pespuntar cierre tractor en el centro delantero. La basta será recta según se observa en el



AM

Handwritten signature or mark.

Handwritten signature or mark.

		grafico.
g.	Costura	10 PPP(telas principales) planas 9 PPP (cintas reflectivas).
h.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
i.	Avíos	Cierre tractor: 1 unidad, 100 % poliéster a tono de cuerpo para delantero. cierre clásico de plástico: 2 unidades, 100 % poliéster a tono de cuerpo para bolsillo funcional. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no nailon). Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas). Popelina para forro de chaleco.
j.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm



Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial de chaleco

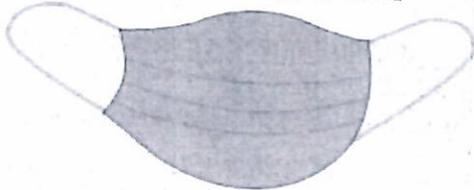
ÍTEM 5.1.7 TAPA BOCA COLOR NARANJA

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 16-1362 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Delantero	De 2 capas de drill medidas 9" de ancho y alto 4" y con 3 pliegues en el centro que debe medir 1" de alto, colocar filtro en medio de ambas capas, de forma rectangular, ambas capa superior e inferior de drill, embolsado con acabado
----	-----------	---

		limpio.
b.	Regulador	De elástico de ¼" ancho de la siguiente medida 5" de largo insertados en costura laterales, con acabado limpio en los extremos.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Tapa boca
	

ÍTEM N° 5.1.8 GORRO TIPO LEGIONARIO COLOR NARANJA

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 16-1362 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Piezas	PIEZAS 1 superior de forma circular de 7" de diámetro. PIEZA 2 base de forma circular 8" diametro y alto de 4". PIEZA 3(visera) de forma circular de 14" diametro y 3" ancho con 8 pespuntos de ¼" de separación en todo el contorno. Copa de gorro con forro de la misma tela de cuerpo,
b.	Delantero	Bordado espalda con la palabra "LIMPIEZA PÚBLICA" de 5" ancho y alto a proporción, centrado a ancho y alto de pieza 2.
c.	Espalda	Bordado delantero el logo de "ACTITUD" DE 2 5/8" de ancho y alto a proporción centrado a lo ancho y alto de pieza 2.
d.	Cola de espalda	Ancho de cola (extremo a extremo de la visera) y 10" de alto, Ribetear con sesgo de ¼" formando la "M" (tono de tela principal).
e.	Reguladores	insertado en costuras, de nailon de 1/4" de forma tubular y con ajustador de plástico en forma cuadrada.
f.	Etiquetas	Fijar etiqueta en en el centro de gorra(interno) a 1" de borde de base espalda. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
g.	Costura	9 PPP(tela plana)
h.	Avíos	Nailon tubular de 1/4", ajustador de plástico. Hilos



Handwritten signatures and initials in blue ink.

		100% poliéster al tono de tela (no nylon).
i.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: \pm 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Gorro como ficha técnica
	



ANEXO N°2

5.2 UNIDAD DE ÁREAS VERDES

ÍTEM	CANTIDAD POR TALLA						TOTAL
	S	M	L	XL	XXL	XXXL	
5.2.1 Pantalón drill color verde perico.	360	840	540	324	240	120	2424
5.2.2 Polo manga larga color verde perico.	360	840	540	324	240	120	2424
5.2.3 Casaca turno día color verde perico	192	540	300	196	128	60	1416
5.2.4 Casaca turno noche color verde perico	48	20	60	20	32	20	200
5.2.5 Chaleco turno día color verde perico	144	405	225	147	96	45	1062
5.2.6 Chaleco turno noche color amarillo limón fosforescente	36	15	45	15	24	15	150

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN

5.2.7 Tapa boca color verde perico.		2424
5.2.8 Gorro tipo legionario color verde perico.		2424

AREAS VERDES



ITEM 5.2.1 PANTALÓN DRILL COLOR VERDE PERICO

Hecho de drill 100% poliéster 222gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 17-6030 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Pretina	Una sola pieza de 1 ½" de alto (terminado), en la parte interna posterior lleva elástico en todo el ancho, en el extremo derecho lleva un botón de 24 líneas de 4 agujeros de plástico, en el extremo izquierdo un ojal simple de 1" de ancho (horizontal), las costuras son con 301. Etiqueta de marca de confeccionista y cuidado ubicada en el interior centro espalda de pretina.
c.	Presillas	07 presillas distribuidas proporcionalmente de 1/2" de ancho por 2 1/4" de largo, con atraques del mismo ancho de presillas, uno en la parte superior y otro en la inferior (atracadora), las presillas van distribuidas 02 en delantero, 02 en los laterales y 03 en la parte posterior central.
d.	Parte delantera	02 bolsillos parche (tipo comando) de 6 1/2" ancho y 12 1/2" de alto, con vuelta de 3/8" doble dobléz, respuntado con

Handwritten blue ink marks and signatures on the left margin.



MUNICIPALIDAD
DE SAN RAFAEL

		<p>plana de 1/4" en todo el contorno, con abertura útil de 6", atraques de 3/8" paralelos en los extremos de forma horizontal (atraque superior ubicado a 1/8" bajo pretina, atraque inferior en extremo final).</p> <p>Rodillas con refuerzos de la misma tela, con cruce de 8" de alto y en medio de cruce colocar fibra fibra no tejida de 100% poliéster con 150 gr/m2 +/-5%. Dos bolsillos cargo, ubicado a 1 1/2" del borde inferior del bolsillo parche de 7 1/4" ancho y 6 1/4" de alto, con basta de 1/2" doble dobléz, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, con fuelle de 1 1/4" en todo el contorno, pegar al cuerpo con respunte de 1/16".</p> <p>Tapa de bolsillo de 7 1/4" ancho y alto 2 3/4" pegar sobre tapa cinta reflectiva de 1 1/2" de color plomo centrado a lo alto, lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en centro interno de tapa, pegar y respuntar tapa bolsillo a cuerpo con plana de 1/4".</p> <p>Lleva cinta reflectiva color ploma de 2" en el contorno de bota pie, ubicado a 4 1/2" del borde inferior de bolsillo de costado.</p> <p>las costuras con 301.</p>
e.	Gareta	Orillar contorno con 504 de 1/4" en todo el contorno, pegar y respuntar con recta. Lleva cierre de metal al tono de la tela principal, pegado a la gareta con costura 301. El ancho del dibujo es de 1 1/2" y en la parte inferior lleva dos atraques vertical de 3/8" al borde del cruce de costura. Etiqueta de talla en la parte interna de gareta, las costuras son 301.
f.	Gareton	Orillar contorno con 504 de 3/16" en todo el contorno, pegar y respuntar a 1/16", insertando cierre.
g.	Parte posterior	Dos bolsillos parches de 6 3/4" ancho y 7 1/4" alto, lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en centro de bolsillo parte superior, pegar bolsillo al cuerpo con plana de 1/4". Tapa de bolsillo de 6 3/4" ancho y alto 2 3/4" lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en el centro de tapa de bolsillo, pegar tapa bolsillo a cuerpo con plana de 1/4".
h.	Tiro fundillos, entre piernas y costados	Cerrar todas las costuras con cerradora de 3 agujas.
i.	Basta de bota pie	De 3/4" con doble dobléz.
j.	Costuras	8 PPP (telas principales) y planas 9 PPP (cintas reflectivas).
k.	Avíos	1 boton de poliéster de 24 líneas al tono de la tela, 01 cierre de metal de la mejor calidad, velcro para bolsillo, hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon).
l.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado e insertado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel.



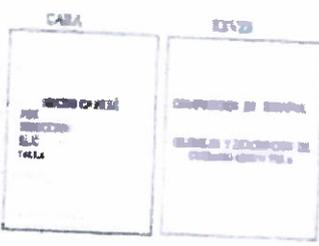
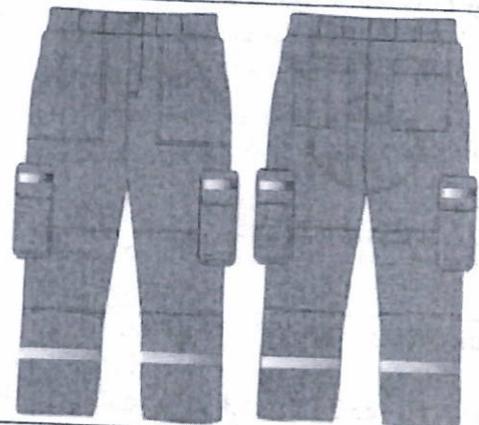
AM

L

L

		Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
m.	Acabados	La prenda debe ser planchada y vaporizada.
n.	Presentación	La prenda no debe tener defectos de materiales y/o insumos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Pantalón
	



ÍTEM N° 5.2.2 POLO MANGA LARGA COLOR VERDE PERICO

Polo fabricado en material Jersey 20/1 de 209m2/gr al tono Pantone 17-6030 TPX composición de 100% algodón peinado en tejido de punto con protección igual o mayor a UV 40. El complemento es con material Rib 1x1 de 283 m2(gr) 100% algodón peinado con protección UV 40.

a.	Cuello	Rib 1x1, de 3/4" de alto, preparar cuello con 301 de 3/8", abrir costuras y pegar a cuerpo con 504.
b.	Hombro	Unir con 514 de 1/4" tumbar costuras hacia la espalda.
c.	Puño	Rib 1x1, de 2 1/4" de alto, preparar puño con 301 de 3/8", abrir costuras y pegar a manga con 514 (costuras casadas).
d.	Delantero	Lleva bordado en lado derecho el logo de "ACTITUD" de 3" de ancho y alto de 4", ubicado a 7 1/2" desde el HPS. Lado izquierdo lleva bordado la palabra "AREAS VERDES" de 4" de ancho y el alto a proporción, ubicado a 8" desde el HPS. Los bordados van con pelón soluble.
e.	Ensamble	Unir hombro con 514, pegar cuello con 504, pegar y asentar tapete con pespunte de 1/16" (tapete en escote espalda), pespuntar escote delantero a 1/8" con 406, pegar mangas y cerrar costados con 514, basta faldón de 1" (empate lados izquierdo prenda puesta, con costuras tumbadas a la espada).

AM

J

J



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

f.	Costuras	Entre 11 y 12 PPP.
g.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
h.	Avios	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon). Bordados con pelón soluble.
i.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Modelo de Etiqueta	Modelo de Polo

ÍTEM N° 5.2.3 CASACA PARA TURNO DÍA VERDE PERICO

Fabricado en material poliéster impermeable en 100% poliéster de 138 gr/m² +5%, construido con ligamento compuesto, recubierto (coating) en acrílico o modacrílico, al tono Pantone 17-6030 TPX.

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Capucha	Lleva capucha con forro de malla (100% poliéster) de medidas 11" ancho y 14 1/2" de alto, con pasador ajustable, punteras de plástico en extremos, ojalillos metal de 3/8" al tono de cuerpo. Unir capucha con 301 y respuntar a 1/16". Preparar tunel de cordón a 1" desde el borde de capucha.
c.	Delantera	Está conformado por 2 piezas (derecha e izquierda). Lleva en la parte superior 2 bolsillos tipo ojal de 6" ancho, con vivo exterior de 1" y vivo interior de 3/8", con cierre de plástico en la parte



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN

		<p>interna, respunte en todo el contorno a 1/16". Ubicados a 9 1/2" desde el HPS.</p> <p>Profundidad de bolsa de bolsillo de 6 3/4", embolsando con 514.</p> <p>En el lado izquierdo lleva el bordado de la palabra "AREAS VERDES" de 4" de ancho y el alto a proporción y está ubicado a 1/2" sobre el bolsillo superior y centrado en el mismo.</p> <p>En el lado derecho lleva el bordado del Logo ACTITUD de 3" de ancho y 4" de alto, está ubicado a 1/2" sobre el bolsillo superior y centrado en el mismo.</p> <p>Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo en centro de piezas, ver imagen.</p> <p>Lleva en la parte inferior 2 bolsillos asegados con vivo exterior de 1" (respunte de adorno a 3/8" desde borde exterior) y vivo interior de 3/8", con cierre de 6 3/4", respunte en todo el contorno a 1/16". Profundidad de bolsa de bolsillo de 6 3/4", embolsando con 514.</p> <p>Cierre tractor insertado en el centro del delantero.</p> <p>Tapa cierre de 2" de ancho lado izquierdo prenda puesta, respuntado a 1/4" en contorno en "U" con 03 broches de metal al tono de cuerpo, ubicados equitativamente.</p>
d.	Forro	<p>Está forrado con malla 100% poliéster de color a tono de la tela principal</p>
e.	Espalda	<p>Una sola pieza, unida a los delanteros con cerradora de 1/4".</p> <p>Fijar primera cinta reflectiva de 2" de color plomo ubicado a 2" desde la costura de cuello y la segunda cinta ubicado a 18 1/2" de la costura de cuello, ver imagen.</p> <p>Lleva el bordado de la palabra "AREAS VERDES" de 11" de ancho y 5 1/2" de alto, ubicado a 1 1/2" desde borde inferior de la primera cinta reflectiva.</p>
f.	Mangas	<p>Puño embolsado con elástico de 2" de alto, asentado con triple respunte con separación de 1/2" entre agujas y centrado a lo alto del puño, con refuerzo rectangular 3" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de costura de manga).</p> <p>En la manga izquierda lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5 1/2" de alto, con basta de 1/2" doble dobles y con respunte en la parte central que lo divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros), 3 atraques abertura de porta lapicero con recta, ubicado a 6" de la unión de hombro y centrado a lo ancho de la manga.</p> <p>Cinta reflectiva plomo de 2", ubicado a 8" desde costura de puño.</p> <p>Pegar manga a cuerpo con cerradora de un 1/4".</p>
g.	Basta	<p>De 1" con doble dobles.</p>
h.	Costuras	<p>Hombros, sisas y costado: cerradora (401).</p> <p>Cuello, puños, pretina y capucha: recta. (301).</p> <p>Pespuntes: recta (301)</p> <p>10 PPP (costuras principales), planas 9 PPP (cintas reflectivas).</p>
i.	Hilo	<p>100% poliéster al tono de tela (no nylon).</p>
j.	Avíos	<p>01 cierre tractor 100% poliéster para el delantero, 4 cierres clásico de</p>



AM

L

L



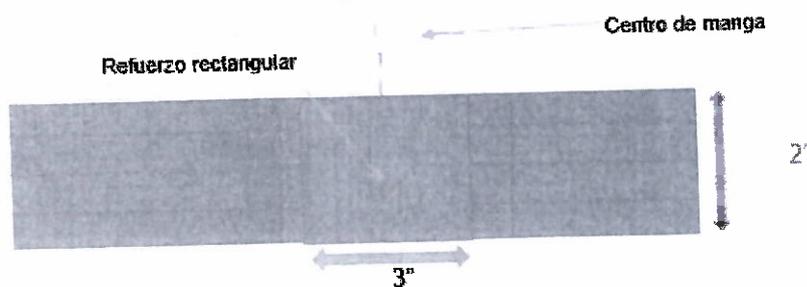
MUNICIPALIDAD DE PERICO

		plástico de 100% poliéster. Elástico mercerizado de 2", 03 broches de metal a presión al tono de la prenda.
k.	Etiqueta	Etiqueta de marca (tejida), a 1" de costura de cuello en centro espalda, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
l.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$



Detalle del Puño



ÍTEM N° 5.2.4 CASACA TURNO NOCHE VERDE PERICO

Fabricado en material poliéster impermeable en 100% poliéster de 138 gr/m² +-5%, construido con ligamento compuesto, recubierto (coating) en acrílico o modacrílico, al tono Pantone 17-6030 TPX.

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de micropisma construido en retrorreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
----	------------------	--



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORTA

b.	Capucha	<p>Lleva capucha con forro de malla (100% poliéster) de medidas 11" ancho y 14 1/2" de alto, con pasador ajustable, en extremospunteras de plástico, ojaillos metal de 3/8" al tono de cuerpo. Unir capucha con 301 y respuntar a 1/16". Preparar tunel de cordón a 1" desde el borde de capucha.</p>
c.	Delantera	<p>Está conformado por 2 piezas (derecha e izquierda). Lleva en la parte superior 2 bolsillos tipo ojal de 6" ancho, con vivo exterior de 1" y vivo interior de 3/8", con cierre de plástico en la parte interna, respunte en todo el contorno a 1/16". Ubicados a 9 1/4" desde el HPS. Profundidad de bolsa de bolsillo de 6 3/4", embolsando con 514. En el lado izquierdo lleva el bordado de la palabra "AREAS VERDES" de 4" de ancho y el alto a proporción y está ubicado a 1/2" sobre el bolsillo superior y centrado en el mismo. En el lado derecho lleva el bordado del Logo ACTITUD de 3" de ancho y 4" de alto, está ubicado a 1/2" sobre el bolsillo superior y centrado en el mismo. Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo (ver imagen). Lleva en la parte inferior 2 bolsillos asegados con vivo exterior de 1" (respunte de adorno a 3/8" desde borde exterior) y vivo interior de 3/8", con cierre de 6 3/4", respunte en todo el contorno a 1/16". Profundidad de bolsa de bolsillo de 6 3/4", embolsando con 514. Cierre tractor insertado en el centro del delantero. Tapa cierre de 2" de ancho lado izquierdo prenda puesta, respuntado a 1/4" en contorno en "U" con 03 broches de metal al tono de cuerpo, ubicados equitativamente.</p>
d.	Forro	<p>De polar color a tono de la tela principal 100% poliéster con 205 gr/m², adherido a fibra no tejida de 100% poliéster con 150 gr/m² +/-5%. Las costuras de la unión entre el polar y la fibra no tejida deben tener de forma rectangular de 5 1/2" de ancho y 8" de alto. La etiqueta de marca y talla centrado en la cogotera (misma tela principal color a tono de la tela principal). Lado izquierdo prenda puesta lleva un bolsillo tipo ojal con abertura de 5 1/2" y vivo de 1", profundidad de 6 1/2" de la misma tela de cuerpo.</p>
e.	Espalda	<p>Una sola pieza, unida a los delanteros con cerradora de 1/4". Fijar primera cinta reflectiva de 2" de color plomo ubicado a 2" desde la costura de cuello y la segunda cinta ubicado a 18 1/2" de la costura de cuello, ver imagen. Lleva el bordado de la palabra "AREAS VERDES" de 11" de ancho y 5 1/2" de alto, ubicado a 1 1/2" desde borde inferior de la primera cinta reflectiva.</p>



COM

L

L



MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ

f.	Mangas	<p>Puño embolsado con elástico de 2" de alto, asentado con triple pespunte con separación de 1/2" entre agujas y centrado a lo alto del puño, con refuerzo rectangular 3" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de costura de manga).</p> <p>En la manga izquierda lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5 1/2" de alto, con basta de 1/2" doble dobles y con pespunte en la parte central que lo divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros), 3 atraques abertura de porta lapicero con recta, ubicado a 6" de la unión de hombro y centrado a lo ancho de la manga.</p> <p>Cinta reflectiva plomo de 2", ubicado a 8" desde costura de puño.</p> <p>Pegar manga a cuerpo con cerradora de un 1/4".</p>
g.	Basta	De 1" con doble dobles.
h.	Costuras	<p>Hombros, sisas y costado: cerradora (401).</p> <p>Cuello, puños, pretina y capucha: recta. (301).</p> <p>Pespuntes: recta (301)</p> <p>10 PPP (costuras principales), planas 9 PPP (cintas reflectivas).</p>
i.	Hilo	100% poliéster al tono de tela (no nylon).
j.	Avíos	01 cierre tractor 100% poliéster para el delantero, 4 cierres clásico de plástico de 100% poliéster. Elástico mercerizado de 2", 03 broches de metal a presión al tono de la prenda
k.	Etiqueta	<p>Etiqueta de marca (tejida), a 1" de costura de cuello en centro espalda, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (polaamida o satín poliéster).</p> <p>Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.</p>
l.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusonado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

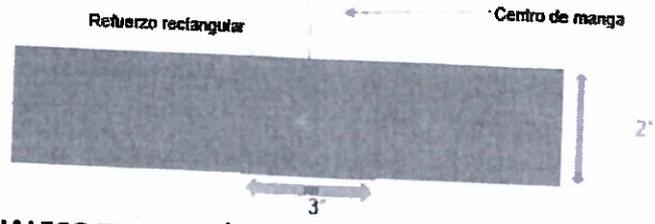


Handwritten signatures and initials in blue ink.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Casaca turno noche

Detalle del Puño



ÍTEM N° 5.2.5 CHALECO TURNO DÍA VERDE PERICO

Hecho de drill 100% poliéster 222gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 17-6030 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, el ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Delantero izquierdo	<p>Lleva bordado la palabra "AREAS VERDES" 4" de ancho y alto a proporción, ubicado a 1/2" sobre el bolsillo.</p> <p>Bolsillo cargo superior de 3 3/4" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 3 3/4" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5" de alto, con un respunte centrado que divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros).</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p> <p>Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo. Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
c.	Delantero derecho	<p>Lleva bordado el logo "ACTITUD" de 3 " de ancho y 4" alto, ubicado a 1/2" sobre marbete.</p> <p>Bolsillo cargo superior de 5" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 5" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de</p>



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		<p>1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Colocar sobre base de tapa velcro hembra para marbete de 3 1/2" de ancho y 1" de alto (bordado personalizado de los nombres).</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p> <p>Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo. Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
	<p>d. Espalda</p>	<p>Llevará 02 cintas reflectivas horizontales y 02 cintas reflectivas verticales tal como se muestra en el gráfico. Fijar cinta reflectiva de 2" con respunte de 1/16" en centro de espalda que debe coincidir con cinta reflectiva del delantero; colocar segunda cinta reflectiva ubicada a 4" del borde inferior de la primera cinta reflectiva, colocar cinta reflectiva de 2" a plomo a los laterales ubicados en el centro de hombro que hacen una separación de cintas de 13" de borde a borde externo.</p> <p>Bordado de la palabra de "AREAS VERDES" de 10" ancho y alto a proporción, ubicado a 5" desde borde de cuello.</p>
<p>e. Reguladores</p>		<p>Preparar pasador y correa de 7" largo y 1" de alto, embolsando y respuntando a 1/16". Fijar pasador en hebilla plástica de 1" y hasta 1 1/2" de largo y 1" y hasta 1 1/2" de alto; fijar correa en costura lateral, esta se ubican a 1 1/4" de borde inferior de cinta reflectiva plomo.</p>
<p>f. Ensamble</p>		<p>Unir hombros y costados con cerradora triple respunte, pegar sesgo doble dobles de 1/2" en sisas, cuello, basta y delantero (tela principal). Pegar y respuntar cierre tractor en el centro delantero. La basta será recta según se observa en el gráfico.</p>
<p>g. Costura</p>		<p>10 PPP (telas principales) planas 9 PPP (cintas reflectivas).</p>
<p>h. Etiquetas</p>		<p>Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado).</p> <p>Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.</p>
<p>i. Avíos</p>		<p>Cierre tractor: 1 unidad, 100 % poliéster a tono de cuerpo para delantero. cierre clásico de plástico: 2 unidades, 100 % poliéster a tono de cuerpo para bolsillo funcional. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no nailon). Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas), cinta rígida 100% poliéster a tono de la prenda, cinta cola de rata tupida a tono de la prenda.</p>
<p>j. Acabado</p>		<p>La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa</p>



AM

L

L



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

	como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.
--	--

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Modelo de Etiqueta	Modelo de chaleco turno día

ÍTEM 5.2.6 CHALECO PARA TURNO NOCHE

Hecho de drill 100% poliéster 222gr/m² +/- 5%, de color amarillo fosforescente con protección UV 50, construido con sarga 3/1s, acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).



a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, el ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Delantero izquierdo	<p>Lleva bordado la palabra "AREAS VERDES" 4" de ancho y alto a proporción, ubicado a 1/2" sobre el bolsillo.</p> <p>Bolsillo cargo superior de 3 3/4" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 3 3/4" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p> <p>Lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5" de alto, con un respunte centrado que divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros).</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p> <p>Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y</p>

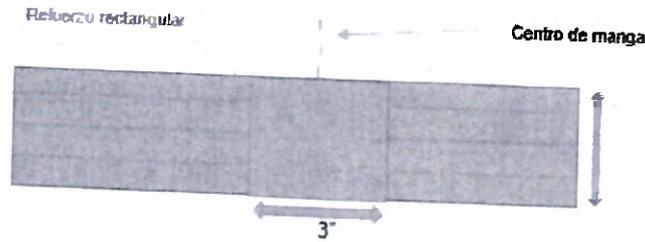


MUNICIPALIDAD
DE SAN VICENTE

		<p>asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
c.	Delantero derecho	<p>Lleva bordado el logo "ACTITUD" de 3 " de ancho y 4" alto, ubicado a 1/2" sobre marbete.</p> <p>Bolsillo cargo superior de 5" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 5" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Colocar sobre base de tapa velcro hembra para marbete de 3 1/2" de ancho y 1" de alto (bordado personalizado de los nombres).</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p> <p>Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
	d. Espalda	<p>Llevará 02 cintas reflectivas horizontales y 02 cintas reflectivas verticales tal como se muestra en el grafico. Fijar cinta reflectiva de 2" con respunte de 1/16" en centro de espalda que debe coincidir con cinta reflectiva del delantero; colocar segunda cinta reflectiva ubicada a 4" del borde inferior de la primera cinta reflectiva, colocar cinta reflectiva de 2" a plomo a los laterales ubicados en el centro de hombro que hacen una separación de cintas de 13" de borde a borde externo.</p> <p>Bordado de la palabra de "AREAS VERDES" de 10" ancho y alto a proporción, ubicado a 5" desde borde de cuello.</p>
	e. Reguladores	<p>Preparar pasador y correa de 7" largo y 1" de alto, embolsando y respuntando a 1/16". Fijar pasador en hebilla plástica de 1" y hasta 1 1/2" de largo y 1" y hasta 1 1/2" de alto; fijar correa en costura lateral, esta se ubican a 1 1/4" de borde inferior de cinta reflectiva plomo.</p>
	f. Ensamble	<p>Unir hombros y costados con cerradora triple respunte, pegar sesgo doble dobles de 1/2" en sisas, cuello, basta y delantero (tela principal).</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ÍTEM N° 5.1.4 CASACA NARANJA TURNO NOCHE

Fabricado en material impermeable al tono de pantone 16-1462 TPX compuesto de 100% nailon peso 180gr /m2+-5% y construido con ligamento compuesto y recubrimiento (COATING) con plástico no celular color blanco espesor de 0.25 mm, con resistencia al agua.

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Capucha	Lleva capucha con forro de malla (100% poliéster) de medidas 11" ancho y 14 1/2 " de alto, con pasador ajustable, en extremospunteras de plastico, ojalillos metal de 3/8"al tono de cuerpo. Unir capucha con 301 y respuntar a 1/16". Preparar tunel de cordon a 1" desde el borde de capucha.
c.	Delantera	Está conformado por 2 piezas (derecha e izquierda). Lleva en la parte superior 2 bolsillos tipo ojal de 6" ancho, con vivo exterior de 1" y vivo interior de 3/8", con cierre de plástico en la parte interna, respunte en todo el contorno a 1/16", ubicados a 9 1/2" desde el HPS. Profundidad de bolsa de bolsillo de 6 3/4", embolsando con 514. En el lado izquierdo lleva el bordado de la palabra "LIMPIEZA PÚBLICA" de 4" de ancho y el alto a proporción y está ubicado a 1/2" sobre el bolsillo superior y centrado en el mismo. En el lado derecho lleva el bordado del Logo ACTITUD de 3" de ancho y 4" de alto, está ubicado a 1/2" sobre el bolsillo superior y centrado en el mismo. Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo (ver imagen). Lleva en la parte inferior 2 bolsillos asegados con vivo exterior de 1" (respunte de adorno a 3/8" desde borde exterior) y vivo interior de 3/8", con cierre de 6 3/4", respunte en todo el contorno a 1/16". Profundidad de bolsa de bolsillo de 6 3/4", embolsando con 514. Cierre tractor insertado en el centro del delantero. Tapa cierre de 2" de ancho lado izquierdo prenda puesta, respuntado a 1/4" en contorno en "U" con 03 broches de metal al tono de cuerpo, ubicados equitativamente.
d.	Forro	De polar color naranja 100% poliéster con 205 gr/m2, adherido a fibra no tejida de 100% poliéster con 150 gr/m2 +/-5%. Las



DM
H
L

		<p>costuras de la unión entre el polar y la fibra no tejida deben tener de forma rectangular de 5 1/2" de ancho y 8" de alto. La etiqueta de marca y talla centrado en la cogotera (misma tela principal color azul).</p> <p>Lado izquierdo prenda puesta lleva un bolsillo tipo ojal con abertura de 5 1/2" y vivo de 1", profundidad de 6 1/2" de la misma tela de cuerpo.</p>
e.	Espalda	<p>Una sola pieza, unida a los delanteros con cerradora de 1/4".</p> <p>Fijar primera cinta reflectiva de 2" de color plomo ubicado a 2" desde la costura de cuello y la segunda cinta ubicado a 18 1/2" de la costura de cuello, ver imagen.</p> <p>Lleva el bordado de la palabra "LIMPIEZA PÚBLICA" de 11" de ancho y 5 1/2" de alto, ubicado a 1 1/2" desde borde inferior de la primera cinta reflectiva.</p>
f.	Mangas	<p>Puño embolsado con elástico de 2" de alto, asentado con triple pespunte con separación de 1/2" entre agujas y centrado a lo alto del puño, con refuerzo rectangular 3" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de costura de manga).</p> <p>En la manga izquierda lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5 1/2" de alto, con basta de 1/2" doble doblez y con pespunte en la parte central que lo divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros), 3 atraques abertura de porta lapicero con recta, ubicado a 6" de la unión de hombro y centrado a lo ancho de la manga.</p> <p>Cinta reflectiva plomo de 2", ubicado a 8" desde costura de puño.</p> <p>Pegar manga a cuerpo con cerradora de un 1/4".</p>
g.	Basta	De 1" con doble dobles.
h.	Costuras	<p>Hombros, sisas y costado: cerradora (401).</p> <p>Cuello, puños, pretina y capucha: recta. (301).</p> <p>Pespuntes: recta (301)</p> <p>10 PPP (costuras principales), planas 9 PPP (cintas reflectivas).</p>
i.	Hilo	100% poliéster al tono de tela (no nylon).
j.	Avíos	01 cierre tractor 100% poliéster para el delantero, 4 cierres clásico de plástico de 100% poliéster. Elástico mercerizado de 2", 03 broches de metal a presión al tono de la prenda.
k.	Etiqueta	<p>Etiqueta de marca (tejida), a 1" de costura de cuello en centro espalda, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster).</p> <p>Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.</p>
l.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado,



Handwritten initials in blue ink, possibly 'DM'.

Handwritten signature or initials in blue ink.

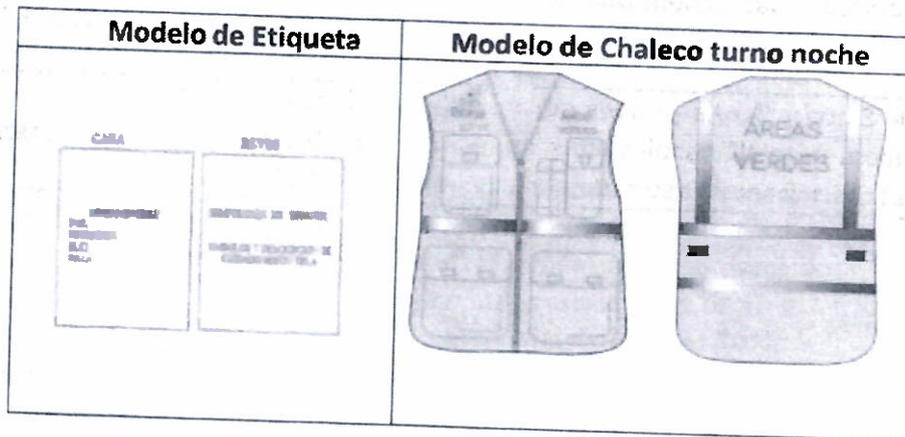


MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		Pegar y respuntar cierre tractor en el centro delantero. La basta será recta según se observa en el grafico.
g.	Costura	10 PPP(telas principales) planas 9 PPP (cintas reflectivas).
h.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
i.	Avíos	Cierre tractor: 1 unidad, 100 % poliéster a tono de cuerpo para delantero. cierre clásico de plástico: 2 unidades, 100 % poliéster a tono de cuerpo para bolsillo funcional. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no nailon). Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas), cinta rígida 100% poliéster a tono de la prenda, cinta cola de rata tupida a tono de la prenda.
j.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Muestra del tono de Amarillo fosforescente se entregará al postor ganador.



ÍTEM 5.2.7 TAPA BOCA COLOR VERDE PERICO

Hecho de drill 100% poliéster 222gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 17-6030 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Delantero	De 2 capas de drill medidas 9" de ancho y alto 4" y con 3 pliegues en el centro que debe medir 1" de alto, colocar filtro en medio de ambas capas, de forma rectangular, ambas capa superior e inferior de drill,
----	-----------	---

		embolsado con acabado limpio.
b.	Regulador	De elástico de 1/4" ancho de la siguiente medida 5" de largo insertados en costura laterales, con acabado limpio en los extremos.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Tapa boca
	

ÍTEM N° 5.2.8 GORRO TIPO LEGIONARIO COLOR VERDE PERICO

Hecho de drill 100% poliéster 222gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 17-6030 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).



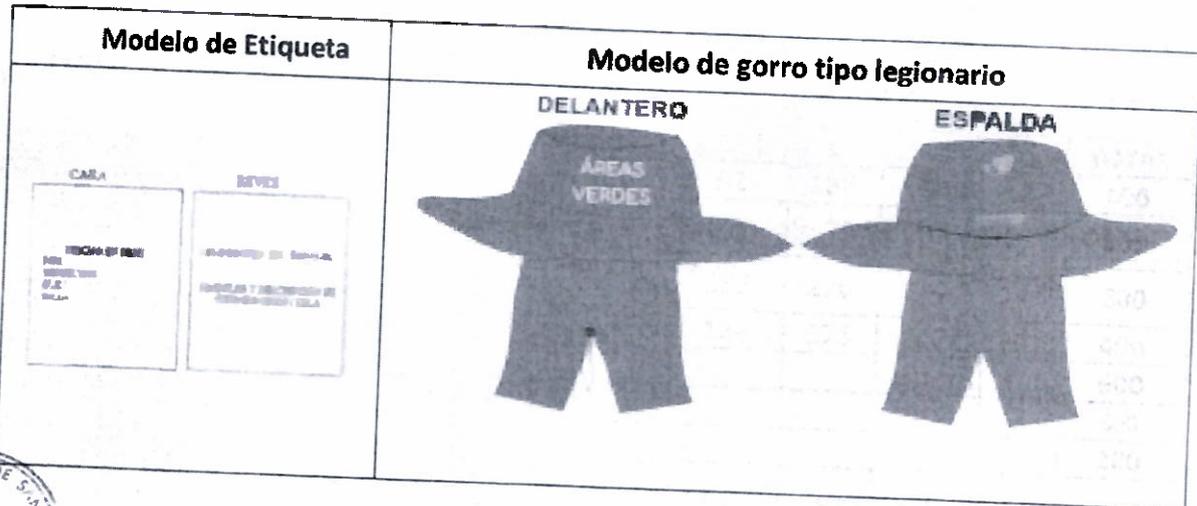
a.	Piezas	PIEZAS 1 superior de forma circular de 7" de diámetro. PIEZA 2 base de forma circular 8" diametro y alto de 4". PIEZA 3(visera) de forma circular de 14" diametro y 3" ancho con 8 pespuntes de 1/4" de separación en todo el contorno. Copa de gorro con forro de la misma tela de cuerpo,
b.	Delantero	Bordado espalda con la palabra "AREAS VERDES " de 5" ancho y alto a proporción, centrado a ancho y alto de pieza 2.
c.	Espalda	Bordado delantero el logo de "ACTITUD" DE 2 5/8" de ancho y alto a proporción centrado a lo ancho y alto de pieza 2.
d.	Cola de espalda	Ancho de cola (extremo a extremo de la visera) y 10" de alto, Ribetear con sesgo de 1/4" formando la "M" (tono de tela principal).
e.	Reguladores	insertado en costuras, de nailon de 1/4" de forma tubular y con ajustador de plástico en forma cuadrada.
f.	Etiquetas	Fijar etiqueta en en el centro de gorra(interno) a 1" de borde de base espalda. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
g.	Costura	9 PPP(tela plana)
h.	Avíos	Nailon tubular de 1/4", ajustador de plástico. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no naylon).
i.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.
Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$



ANEXO N° 03

5.3 UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

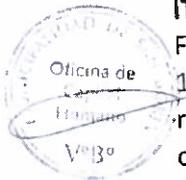
N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA					TOTAL
		S	M	L	XL	XXL	
5.3.1	CASACA	8	92	188	100	12	400
5.3.2	CAMISA MANGA LARGA CELESTE	0	297	378	207	18	900
5.3.3	POLO MANGA LARGA CELESTE	12	192	270	114	12	600
5.3.4	CAMISACO AZUL	0	128	176	88	8	400
5.3.5	CHALECO						600
5.3.6	GORRA						200
5.3.7	CORBATA						400
5.3.8	CHOMPA DE DRALON CON CUELLO EN FORMA DE "V"	0	132	168	92	8	400
5.3.9	GUARDAPOLVO COLOR BLANCO	0	0	16	0	0	16

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA								TOTAL
		28	30	32	34	36	38	40	42	
5.3.10	PANTALON DE VESTIR	12	42	180	216	96	48	0	6	600
5.3.11	PANTALON DRILL	5	28	75	82	39	25	25	25	304



ÍTEM 5.3.1 CASACA

Fabricado en material impermeable al tono de pantone 19-3933 TPX compuesto de 100% nailon peso 180gr /m2+5% y construido con ligamento compuesto y recubrimiento (COATING) con plástico no celular color blanco espesor de 0.25 mm, con resistencia al agua (AATCC 16.3).



a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo de 2" de 500 candelos.
b.	Cuello	Embolsado en tela doble del mismo tejido del cuerpo, 3 3/4" de alto en el centro y las puntas, Pespuntar a 1/4" con 301. Largo de cuello de 21".
c.	Delantero	Lado izquierdo lleva el bordado de logo "FISCALIZACION" de 3 1/4" de ancho y el alto a proporción, ubicado a 7" desde el HPS. Lado derecho lleva el bordado del logo "ACTITUD" 3" de ancho 4" alto, ubicado a 7 1/2" desde el HPS. Colocar marbete sobre bordado velcro hembra de 3 1/2" ancho y 1" de alto. Lleva en la parte inferior 2 bolsillos asesgados con vivo exterior de 1" (pespunte de adorno a 3/8" desde borde exterior) y vivo interior de 3/8", con cierre de 6 3/4", pespunte en todo el contorno a 1/16". Profundidad de bolsa de bolsillo de 7", embolsando con 514. Cierre tractor insertado en el centro del delantero, desde el borde superior hasta el faldón. Tapa cierre de 2 1/4" lado izquierdo prenda puesta, embolsar y pespuntado a 1/4" contorno en "U", con 05 broches de metal color azul ubicados equitativamente; pegar y asentar tapa con pespunte de 1/4".
d.	Forro	De polar color azul 100% poliéster con 205 gr/m2, adherido a fibra no tejida de 100% poliéster con 150 gr/m2 +/-5%. Las costuras de la unión

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		entre el polar y la fibra no tejida deben tener de forma rectangular de 5 1/2" de ancho y 8" de alto. La etiqueta de marca y talla centrado en la cogotera (misma tela principal color azul). Lado izquierdo prenda puesta lleva un bolsillo tipo ojal con abertura de 5 1/2" y vivo de 1", profundidad de 6 1/2" de la misma tela de cuerpo.
e.	Espalda externa	Una sola pieza; unida a los delanteros con cerradora de 1/4". Bordado del logo de "FISCALIZACION" de 7 1/2" ancho y 7 1/2" de alto, ubicado a 5" desde borde de cuello.
f.	Mangas	Puño embolsado con elástico de 2" de alto, asentado con triple pespunte con separación de 1/2" entre agujas y centrado a lo alto del puño, con refuerzo rectangular 3" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de costura de manga). La manga izquierda prenda puesta lleva un bordado de la bandera de Perú de 2" ancho y alto a proporción. Cinta reflectiva plomo de 2", ubicado a 8" desde costura de puño. Pegar manga a cuerpo con cerradora de un 1/4".
g.	Pretina	Elasticado de 17 1/2" de ancho relajado por 2" de alto, con triple pespunte con separación de 1/2" entre agujas y centrado a lo alto de la pretina, con refuerzo rectangular 3 1/4" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de delantero).
h.	Costura	Hombros, sisas y costado: cerradora (401). Cuello, puños, pretina: recta. (301). Pespuntes: recta (301)
i.	Hilo	10 PPP (costuras principales), planas 9 PPP (cintas reflectivas).
j.	Avíos	100% poliéster al tono de tela (no nylon). 01 cierre tractor 100% poliéster para el delantero. 2 cierres clásico de plástico de 100% poliéster. Elástico mercerizado de 2". 05 broches metal al tono de la prenda.
k.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), en centro de cogotera, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
l.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

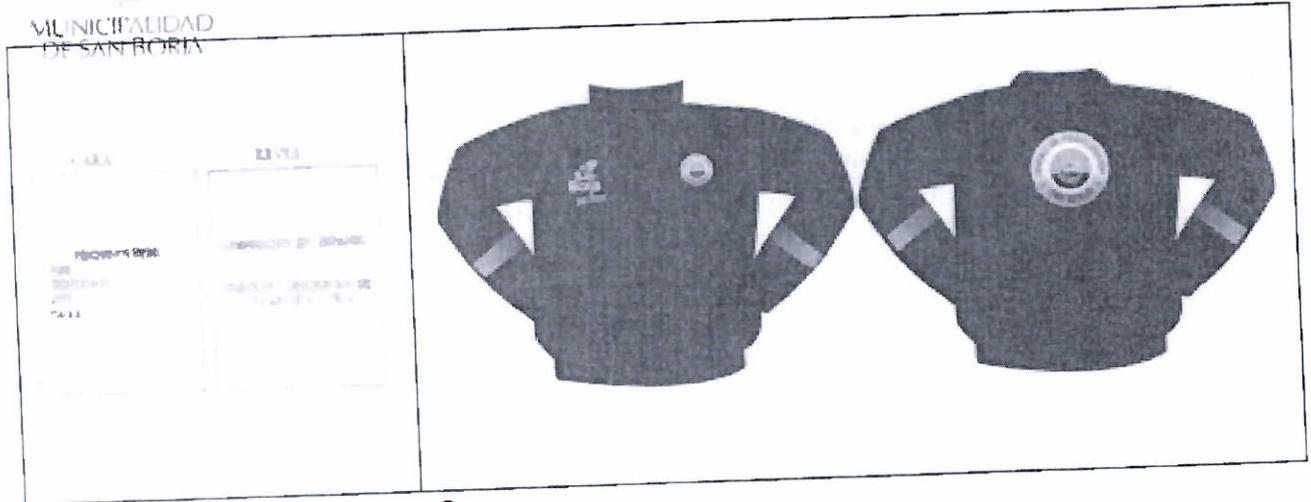


Modelo de Etiqueta

Modelo de Casaca



MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

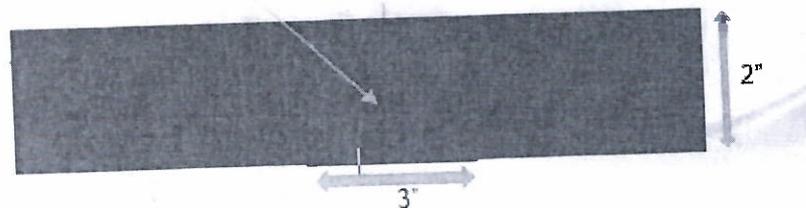


Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Detalle de Puño

Refuerzo rectangular

Centro de manga



ÍTEM 5.3.2 CAMISA MANGA LARGA COLOR CELESTE

Camisa de material oxford al tono de pantone 15-4105 TPX compuesto de 58% algodón y 42% poliéster $\pm 5\%$, peso 170gr/m² $\pm 5\%$, - 275 g/m lineal $\pm 5\%$, construido de esterilla 2/1, con proteccion UV 40.

a.	Cuello	Exterior con entretela tejida fusionable 100% algodón (base). Embolsar y respuntar contorno a 1/4" con costura 301. Cuidar simetría, acabado y defectos de fusionado.
b.	Pie de cuello	Pieza exterior fusionado con entretela tejida y bastillado a 1/4" con 301. Embolsar insertando cuello y manteniendo simetría en las puntas. Asentar a 1/16" con 301. Punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 5/8" largo en forma horizontal, en el lado derecho lleva un botón de 18 líneas (ubicación c/marcador).
c.	Delantero izquierdo	Lleva tachón sobrepuesto de 1 3/8" de ancho con entretela fusionable 100% algodón, tiene 7/8" de separación entre agujas. Lleva 6 ojales (5 verticales y 1 horizontal).

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		Con bolsillo de 4 3/4" de ancho y por 6" de alto incluido la punta triangular "V", esta ubicado a 9 1/2" desde el HPS, con basta fusionada de 1" doble dobléz; lleva el logo bordado de "FIZCALIZACION" centrado, de 3" de ancho por 3" de alto. El pegado de bolsillo es con 301 y con respunte de 1/16" en contorno en "U", con atraque rectangular al inicio y final.
d.	Delantero derecho	Bastillado a 7/8" doble dobléz, pegar 06 botones de 18 líneas y 02 botones de repuesto (01 de 18 líneas y 01 de 14 líneas ambos de 4 agujeros). Lleva el bordado logo "ACTITUD" San Borja de 3" de ancho y 4" alto, ubicado a 8 1/2" desde el HPS.
e.	Espalda	Con tablero central, armar tablero en el centro de pieza espalda con profundidad de 1/2" en ambos lados. En canesú interior centrar etiqueta de marca incluido marca a 1" bajo cuello (terminado). Embolsar canesú a 3/8" insertando pieza espalda, respuntar a 1/16" canesú abierto (vista externa).
f.	Hombro	Embolsar hombros insertando delanteros con recta a 3/8", respuntar a 1/16" con recta quebrando costura.
g.	Yugo francés	De 5 1/2" de largo y 1" de ancho, dibujo de casita de 1 3/4" de alto, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, yugo interior de 3/8" ancho. El ojal va en el yugo mayor y el botón de 04 agujeros va en el yugo interior. Los respuntes para el armado del yugo son de 1/16".
h.	Puños	De 2 1/2" de alto, fusionados con entretela tejida (exterior), bastillados a 1/4" con 301, embolsados y respuntados en contorno en "U" de 1/4", con 01 ojal de 3/4" y 2 botones alineados de 18 líneas en cada puño.
i.	Mangas	Lleva 01 pliegue en la boca manga de 3/4" de profundidad, tumbados hacia el yugo mayor. Pegar puños con costura 301 y asentar con respunte 1/16" con atraque al inicio y final. Pegadas al cuerpo con costura 516 (puntada de seguridad), con respunte de 1/4" cargado tumbadas hacia el cuerpo.
j.	Cuerpo	Cerrar costado incluido mangas con costura 516.
l.	Faldón	Bastillado doble dobléz a 1/4" con 301.
m.	Costuras	10 PPP
n.	Avios	11 botones de 04 agujeros de 18 líneas (06 principales y 01 botón de repuesto, 04 para el puño) de 100 % poliéster al tono de tela.



DM

H

L

		03 botones de 04 agujeros de 14 líneas (01 en cada yugo inferior y 01 botón de repuesto), 100% poliéster al tono de tela.
		Hilo: 100% poliéster (no nylon).
		Entretelas: de 100% algodón de la mejor calidad. Controla defectos de fusionado.
o.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), centrada en canesú, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
p.	Acabados	Planchada, doblada y embolsada, indicar la talla en la bolsa, los bordados van con pelón soluble.
q.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm



AM

J
L

Modelo de Etiqueta	Modelo de Camisa

ITEM 5.3.3 POLO BOX MANGA LARGA

Polo fabricado en material Interlock poliéster 75/72-1 – algodón 30/1 de 188 m2(gr) +5% al color pantone 15-4105 TPX composición de 53.79% algodón- 46.21% poliéster en tejido de punto. Solides al color 4-3(AATCC 61 TEST 1-A) y solides al sudor 4-3 (AATCC 15).

a.	Pechera set - in	Fusionar entretela tejida de 100% poliéster, pechera de 6 1/2" de largo y 1 1/8" de ancho. Proceso para el armado de pechera: preparar y embolsar insertando cuello, pegar cuello c/tapete, asentar tapete, preparado de pechera con costura recta 301 (pespunte de 1/16"), formar recuadro de 3/8" en la parte inferior de pechera. Pegar 3 botones de 18 líneas de cuatro agujeros de plástico, distribuidas equitativamente a lo largo de pechera (lado derecho). 3 ojales que coincidan con los botones (lado izquierdo) prenda puesta.
b.	Hombros	Unir con 504 de 3/16", asentar con recubierto 401, con pestaña de 1/8" tumbado hacia el delantero.
c.	Cuello	Exterior con entretela tejida fusionable 100% poliéster (base). Embolsar y respuntar contorno a 1/4" con costura 301. Cuidar simetría, acabado y defectos de fusionado.
d.	Tapete escote	Cinta 3/8" terminado, pegar y asentar con recta con 301 pestaña de 1/16" en borde inferior y superior, se debe ver dos pespuntos en el interior y un solo pespunte en el exterior en todo el contorno de cuello.
e.	Sisa	Con 514 de 3/16".
f.	costado	Con 514 de 3/16".
g.	Delantero	Lleva el bordado en el lado derecho logo de "ACTITUD" de 3" de ancho y 4" alto de proporción, ubicado a 8" desde el HPS. Bordado lado izquierdo el logo de "FIZCALIZACION" 3" de ancho y 3" alto, ubicado a 7 1/2 " desde HPS.
h.	Espalda	Una sola pieza.
i.	Basta manga	De 1" de alto, con 406 separación de 1/4" entre agujas, de forma tubular.
j.	Basta de faldón	De 1" de alto con 406 separación de 1/4" entre agujas, de forma tubular, tumbas costuras hacia la espalda.
k.	Costuras	11-12 PPP.
l.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.



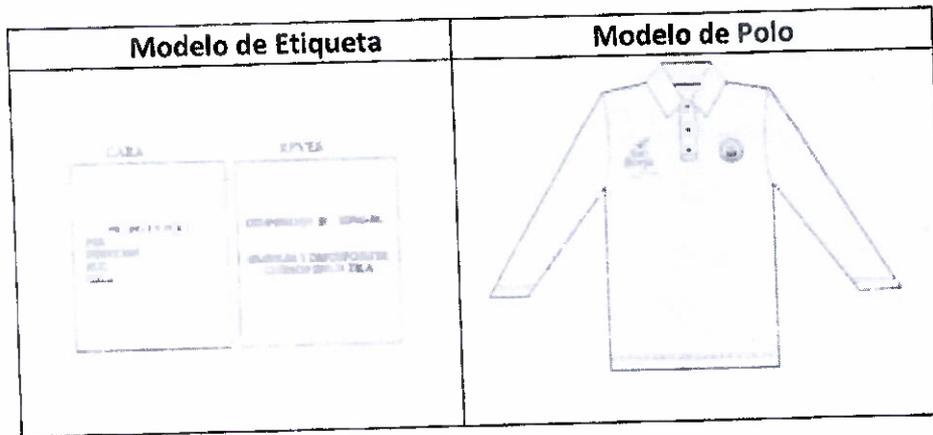
DM

H

L

m.	Avíos	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon). Botones 3 de 18 líneas al tono de prenda. Los bordados van con pelón soluble. Etiqueta de marca de confeccionista, talla y cuidado (tejida) y de composición (de poliamida).
n.	Acabado	La prenda debe ser planchada y vaporizada.
ñ.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$



ÍTEM 5.3.4 CAMISACO AZUL

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m² +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s, acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Cuello	Embolsar y respuntar contorno a 1/4" con costura 301. Cuidar simetría, acabado y defectos de fusionado.
c.	Delantero izquierdo	Bolsillo superior de 5" de ancho y 6" de largo con 1/2" de basta doble doblez, ubicado a 7 1/2" desde HPS. Tapa de bolsillo de 5" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con respunte de 1/4". Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado en el centro delantero. Lleva un bolsillo cargo inferior de 6 1/2" de ancho y 6 1/2" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble doblez, ubicado a 1" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		de 2" de ancho y 1" de alto pespuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con pespunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6 1/2" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a 1/4", embolsar y pespuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Lleva 6ojales de 3/4" de forma horizontal.
d.	Delantero derecho	Lleva bordado el logo de "ACTITUD" 3" de ancho y 4" alto, ubicado a 1/2" sobre el bolsillo. Bolsillo superior de 5" de ancho y 6" de largo con 1/2" de basta doble dobles, ubicado a 7 1/2" desde HPS. Tapa de bolsillo de 5" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a 1/4", embolsar y pespuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con pespunte de 1/4". Cinta reflectiva de 2" color plomo, con pespunte de 1/16" y ubicado en el centro delantero. Lleva un bolsillo cargo inferior de 6 1/2" de ancho y 6 1/2" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble dobles, ubicado a 1" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto pespuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con pespunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6 1/2" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a 1/4", embolsar y pespuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Lleva 6 botones de 24 líneas al tono de la tela.
e.	Espalda	Fijar cinta reflectiva de 2" color plomo, con pespunte de 1/16" en centro de espalda (coincidir con cinta reflectiva del delantero).
j.	Mangas	Cinta reflectiva de 2" color plomo, con pespunte de 1/16" y ubicado a 11" desde la costura de manga. Pegar al cuerpo con cerradora triple pespunte, lleva 01 pliegue en la boca manga de 3/4" de profundidad, tumbados hacia el yugo mayor.
k.	Yugo	De 6" de largo y 1" de ancho, dibujo de casita de 1 3/4" de alto, pespuntos para el armado del yugo son de 1/16".
l.	Puño	Alto de puño de 2 1/2" (1 pieza). Pegar a manga con pespunte de 1/16". Lleva 1 ojales de 3/4" de forma vertical y un boton de 24 líneas.
m.	Ensamble	Unir hombros y costados con cerradora triple pespunte.
n.	Costuras	10 PPP (costuras principales) y planas 9 PPP (cintas reflectivas).
ñ.	Basta	De 3/4" con doble dobles.
o.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la



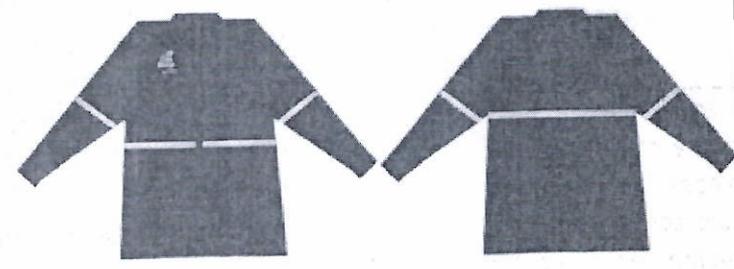
AM

H

L

		composición de la tela principal.
p.	Avios	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no naylor). Lleva 8 botones de 24 lineal de plástico al tono de prenda. Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas).
q.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Camisaco
	



ÍTEM 5.3.5 CHALECO

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m² +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s, acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, el ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Delantero izquierdo	Lleva bordado la palabra "FIZCALIZACION" 4" de ancho y alto a proporción, ubicado a 1/2" sobre el bolsillo. Bolsillo cargo superior de 3 3/4" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 3 3/4" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD
SAN JUAN DE LOS RIOS

		<p>"U", fijar y asentar a cuerpo con plana de $\frac{1}{4}$". Lleva porta lapicero de 2 $\frac{1}{2}$" de ancho y 5" de alto, con un respunte centrado que divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros). Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de $\frac{1}{16}$" y ubicado a $\frac{1}{2}$" bajo el bolsillo superior. Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a $\frac{3}{4}$" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo. Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con $\frac{1}{2}$" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a $\frac{1}{16}$" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de $\frac{1}{16}$". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 $\frac{1}{2}$", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de $\frac{1}{16}$", embolsar y respuntar a $\frac{1}{4}$", embolsar y respuntar a $\frac{1}{4}$" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de $\frac{1}{4}$".</p>
<p>c.</p>	<p>Delantero derecho</p>	<p>Lleva bordado el logo "ACTITUD" de 3" de ancho y 4" alto, ubicado a $\frac{1}{2}$" sobre marbete. Bolsillo cargo superior de 5" de ancho y 5 $\frac{1}{2}$" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de $\frac{1}{2}$" doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a $\frac{1}{16}$" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de $\frac{1}{16}$". Tapa de bolsillo de 5" de ancho y 2 $\frac{1}{2}$" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de $\frac{1}{16}$", embolsar y respuntar a $\frac{1}{4}$" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de $\frac{1}{4}$". Colocar sobre base de tapa velcro hembra para marbete de 3 $\frac{1}{2}$" de ancho y 1" de alto (bordado personalizado de los nombres). Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de $\frac{1}{16}$" y ubicado a $\frac{1}{2}$" bajo el bolsillo superior. Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a $\frac{3}{4}$" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo. Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con $\frac{1}{2}$" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a $\frac{1}{16}$" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de $\frac{1}{16}$". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 $\frac{1}{2}$", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de $\frac{1}{16}$", embolsar y respuntar a $\frac{1}{4}$", embolsar y respuntar a $\frac{1}{4}$" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de $\frac{1}{4}$".</p>
<p>d.</p>	<p>Espalda</p>	<p>Fijar cinta reflectiva de 2" con respunte de $\frac{1}{16}$" en centro de espalda (coincidir con cinta reflectiva del delantero). Bordado de logo de "FIZCALIZACION", según imagen, de 7" de ancho y 7"</p>



AM
H
L

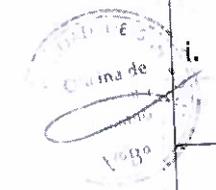
		alto, ubicado a 4 1/2" desde borde de cuello espalda.
e.	Regulador	Preparar pasador y correa de 7" largo y 1" de alto, embolsando y respuntando a 1/16". Fijar pasador en hebilla plástica de 1" y hasta 1 1/2" de largo y 1" y hasta 1 1/2" de alto; fijar correa en costura lateral, esta se ubican a 1 1/4" de borde inferior de cinta reflectiva plomo.
f.	Ensamble	Unir hombros y costados con cerradora triple respunte, pegar sesgo doble dobléz de 1/2" en sisas, cuello, basta y delantero (tela principal). Pegar y respuntar cierre tractor en el centro delantero. La basta será recta según se observa en el gráfico.
g.	Costura	10 PPP (costuras principales) planas 9 PPP (cintas reflectivas).
h.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
i.	Avíos	Cierre tractor: 1 unidad, 100 % poliéster a tono de cuerpo para delantero. Cierre clásico de plástico: 2 unidades, 100% poliéster a tono de cuerpo para bolsillo funcional. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no nylon). Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas).
j.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusiónado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm



ÍTEM 5.3.6 GORRA

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).



Handwritten signatures and initials in blue ink.

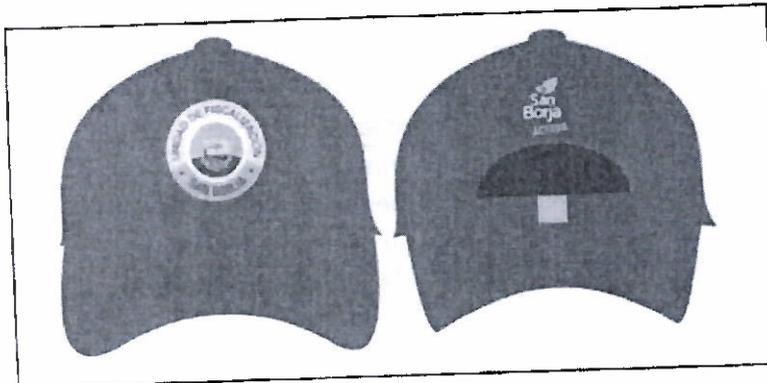
a.	Visera	Embolsar visera a 3/8" (2 3/4" de largo), ingresar visera anatómica y fijar borde. Primer respunte a 5/8" desde borde (3 costuras paralelas con separación de 1/4" entre los respuntes).
b.	Corona externa	De 6 piezas, las piezas frontales con entrela adhesiva (frontal armado), las piezas deben estar proporcionalmente distribuidas y deben tener 4" de ancho en la base, 4 respiradores de 1/8" de diámetro interno y 3/8" de diámetro externo (maquina ojalilladora) ubicado a 3" desde el centro de corona (frontal no lleva respiradores). Unir piezas a 1/4" con puntada 301, pegar sesgo abriendo costuras con respunte (costuras tapadas con el sesgo), la separación entre costuras es de 3/8" compartido (parte exterior de corona). Tafilete acolchado de 1 1/4" de alto con 4 respuntes y con 5/16" de separación entre costuras. Pespuntar a 1/16" cargado borde inferior de pieza frontal, con atraque al inicio y final. Remache forrado y pegado al centro de la corona al tono de la tela principal. Bordado en la logo de la Unidad de "FIZCALIZACION" de 3" ancho por 3" alto centrado en la parte frontal al alto y ancho. Bordado de logo de "ACTITUD" en la parte posterior, según imagen de 1 3/4" de ancho y 2 3/8" alto, ubicado 1" de la copa centro a inicio de bordado.
	Regulador	Preparar y armar regulador con respunte a los bordes de 1/16" (5/8" de alto y 5 1/2" de largo). Insertar en posterior izquierdo con respunte de 1/16". Colocar hebilla de metal para regulador.
d.	Costura	9 PPP.
e.	Etiquetas	Fijar etiqueta en lado izquierdo prenda puesta (interno) a 1" de borde abertura espalda. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
f.	Avios	Regulador de metal, tafilete acolchado, sesgo, visera de plástico (espesor de 1.5 mm +/- 0.2 mm), botón forrado para corona superior.
g.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Gorra



Handwritten signatures and initials in blue ink.



Ítem 5.3.7 CORBATA

Fabricada en tela casimir de color Azul, compuesta de 65% poliéster y 35% rayon viscosa +-5%, 295 gr/m2+/- 5% sarga 2/2 z.

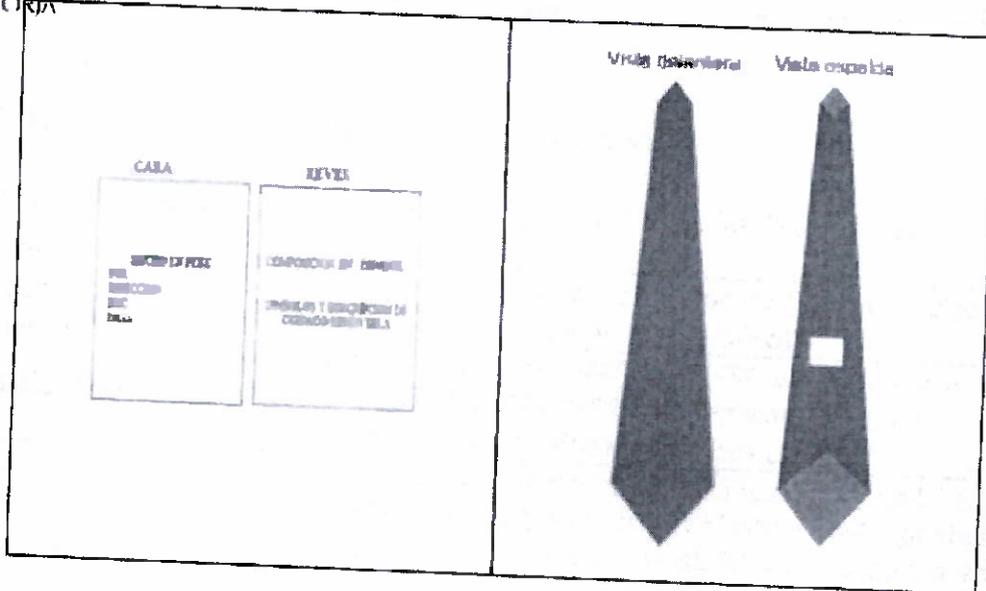
a.	Medida	De 55" a 59" de largo, ancho mayor 2 3/4" de ancho y de ancho menor 1 1/4" de forma triangular en puntas.
b.	Forro interno	Fusionar entretela de borde a borde en todo lo largo de la corbata.
c.	Puntas	Embolsar y respuntar contorno a 1/4" con costura 301, con forro en punta de popelina de polycotton del mismo tono de tela principal, cuidar simetría. hacer atraques de 3/8" en centro de costuras en puntas ubicados a 2 1/2" del borde de extremos.
d.	Ensamble	De una sola pieza, unir con 301, voltear y abrir costuras.
e.	Costura	11 PPP.
f.	Etiqueta	Fijar etiqueta de composición a 10" desde borde de punta ancho mayor con 301 centrado en costura corbata.
g.	Avios	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nailon), etiqueta de marca de confeccionista (tejida).
h.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Corbata
---------------------------	--------------------------

Oficina de
VºBº

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ÍTEM N° 5.3.8 CHOMPA DE DRALON CON CUELLO TIPO "V"

Fabricada en 100% Dralón 500 gr/m2 +-5%, título 32/2 +/- 1nm de color azul.



a.	Cuello V	Es una sola pieza, de 1" de alto y en forma de "V", profundidad de escote delantero de 5 7/8" ± 3/16. (ver grafico)
b.	Delantero	Lleva bordado del logo de "ACTITUD" 3" de ancho y 4 alto, ubicado a 8" del HPS en el lado DERECHO prenda puesta. Pretina de tejido rib 1 x 1 de dos hilos de dos cabos.
c.	Hombro	Refuerzo de drill ovalado (extremo que va al cuello), de 5" ancho y 9" de largo (ver imagen), lleva botón plástico de 4 agujeros de 24 líneas, pegar a cuerpo con plana de ¼" de separación entre agujas. Galonera de 5" de largo (incluida punta) por 1 5/8" de ancho, embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno, lleva ojal 1" centrado en la punta del galón. Fijar galón con atraque en "X" de 1" x 1" (terminado), centrada en costura de hombro.
d.	Espalda	De una sola pieza.
e.	Mangas	Con puño de tejido rib 1 x 1 de dos hilos de dos cabos. Colocar coderas ovaladas en drill, centrada a lo largo de la manga de 5" de ancho y 7" largo, pegar a la manga con plana de ¼" de separación entre agujas.
f.	Costuras	Son puntadas regulares y uniformes.
g.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado).

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

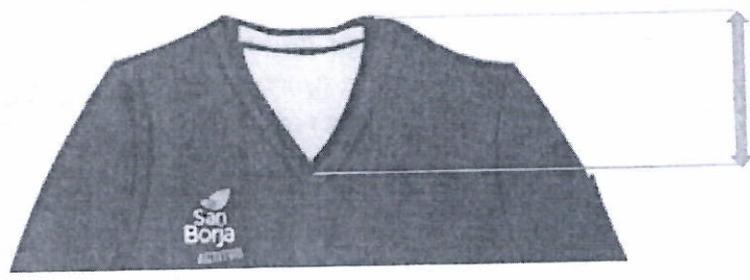
		Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
h.	Acabado	Debe presentar color uniforme, vaporizado, deben estar exenta de pilling en superficie, olores extraños por productos químicos, hilos corridos, huecos o nudos, hilachas y costuras reventadas, fruncidos ni hilos sueltos.
i.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm



Modelo de Etiqueta	Modelo

PROFUNDIDAD DE ESCOTE



ÍTEM 5.3.9 GUARDA POLVO COLOR BLANCO

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, color blanco con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Delantero	Lado derecho, lleva bordado el logo "ACTITUD" de 3" ancho y 4"
----	-----------	--



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA



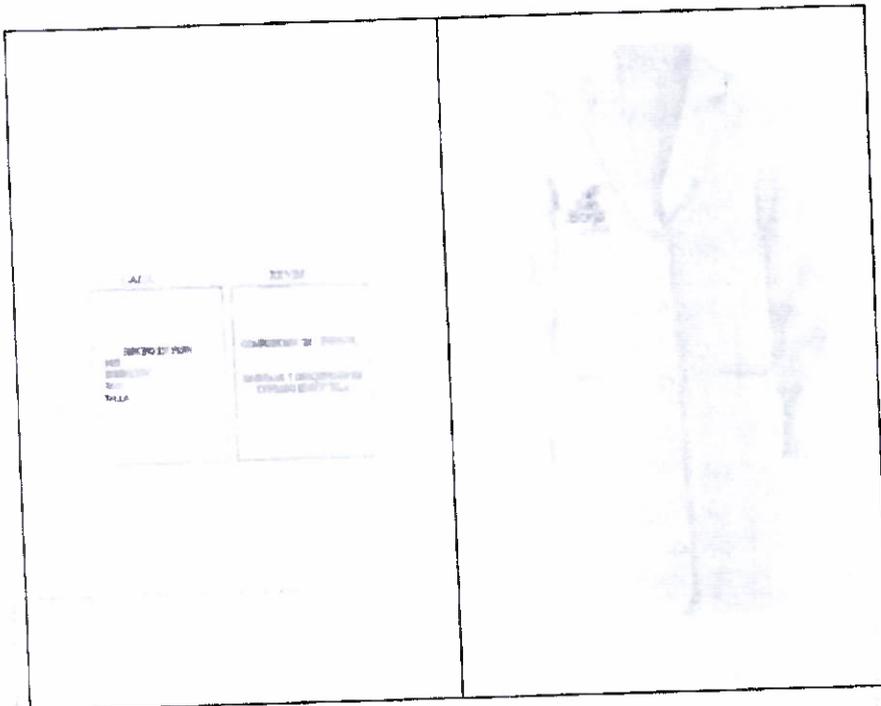
		<p>alto, ubicado a 1/2" sobre el bolsillo.</p> <p>02 Bolsillos superiores (uno a cada lado), tipo parche de 4 3/4" de ancho por 5 1/2" de alto, con basta de 1" de doble dobléz, ubicado a 9" desde HPS y pegado con respunte de 1/16".</p> <p>02 Bolsillos inferiores (uno a cada lado), tipo parche de 6 1/2" de ancho por 7" de alto, con basta de 1" doble dobléz, ubicado a 9" desde HPS y pegado con respunte de 1/16".</p> <p>2 Bolsillo inferiores tipo parche de 6 1/2" de ancho por 7 " de alto, con basta de 1" doble dobléz, ubicado a la altura de la cadera y pegado con respunte de 1/16".</p> <p>6 Botones de plástico (4 agujeros) de 32lineas, pegados en aspa, ubicados proporcionalmente.</p> <p>Los ojales verticalesde 1", alineados simétricamente a la altura de los botones.</p>
	Cuellos y solapera	Cuello tipo camisa, embolsado y respuntado a 1/4" en todo el contorno en "U" (se debe visualizar las solapas).
	Basta	Basta de manga y faldón de 3/4" doble dobléz.
	Ensamble	Unión de hombros, sisa y laterales con 514. Lateral con abertura de 13" de alto, ubicado a 4" bajo sisa, con basta de 1/4" doble dobléz.
f.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), en centro de espalda, etiqueta de cuidado y/o composición a 10" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
g.	Avíos	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon), 6 Botones de 4 agujeros de 32 líneas de plástico.
h.	Largo	Debajo de la rodilla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Guarda polvo
---------------------------	-------------------------------

OM

Handwritten signatures



ÍTEM 5.3.10 PANTALÓN DE VESTIR

Fabricada en tela casimir de color azul, compuesta de 65% poliéster y 35% rayon viscosa +-5%, 295 gr/m2+- 5% sarga 2/2 z.



Handwritten blue ink marks, including a signature and several scribbles.

a.	Pretina	Una sola pieza de 1 ½" de alto (terminado), lleva entretela fusionable adherida a la tela (parte externa de la pretina), extremo derecho lleva un botón de 24 líneas y extremo izquierdo un ojal simple con atraque (horizontal), las costuras son con 301.
b.	Presillas	05 presillas (maquina presilladora) distribuidas proporcionalmente de 3/8" de ancho por 2" de largo, con atraques del mismo ancho, uno en la parte superior y otro en la inferior (parte interna), distribuidas 02 en delantero, 02 en los laterales y 01 en la parte posterior central. Parte inferior de presilla insertada en pretina.
c.	Parte delantera	Sin pliegues, dos bolsillos sesgados uno a cada lado del delantero con abertura útil de 6 3/4" y atraques horizontales paralelos en los entremos.
d.	Bolsillos delanteros	Con abertura sesgada y respuntados a 1/16", atraque horizontal de 3/8" en los extremos de la boca de bolsillos (paralelos), los cuales sujetan la costura de la boca del bolsillo. La vuelta va orillada al borde con 504.
e.	Bolsa	Una sola pieza, insertada bajo la pretina. Forma semirectangular, en la base es remallado y embolsado con recta (no se ven costuras). Pegar vistas orillada en el borde con 504.
f.	Gareta	Unido al cuerpo delantero con 301 (ancho de costura 3/8") y respuntado externo a 1/16". Lleva cierre de metal de diente dorado con cinta poliéster al tono de la tela, pegado con costura 301. El ancho del dibujo es de 1 1/2" y en la parte inferior lleva un atraque vertical de 3/8" y otro horizontal al borde del cruce de



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		costura.
g.	Gareton	Recto, embolsado con sesgo de popelina bolsillera respuntado con 301, unido con el cierre y el delantero con costura 301. Lleva respunte en el cierre de 1/8".
h.	Parte posterior	Con pinzas en cada lado de 3" de profundidad (terminado), 02 bolsillos tipo ojal centrado con 2 vivos de 1/4" y atraque en los extremos (atracadora), lleva ojalillos de tela principal de 1 1/4" (terminado hasta la punta). Botón centrado de 24 líneas en cada bolsillo. Bolsas de bolsillo embolsados y con respunte de 1/16" (bolsas de una sola pieza).
i.	Tiro, fundillos, entre piernas y costrados	Orillados con 504 por separado y unidos con costura 301 a 3/8".
j.	Basta	Basta de 1" orillada con 504 y con basta invisible.
k.	Forro	En bolsillos popelina bolsillero de material polycotton: 50% poliéster, 50% algodón, a tono de tela principal.
l.	Costuras	11 PPP.
m.	Avios	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon), 03 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela. 01 cierre de metal de diente dorado de la mejor calidad. Refuerzos de pretina.
	Etiqueta	Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado e insertado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
n.	Acabados	La prenda debe ser planchada (sin brillo) y vaporizada.
ñ.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusinado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Pantalón
--------------------	--------------------



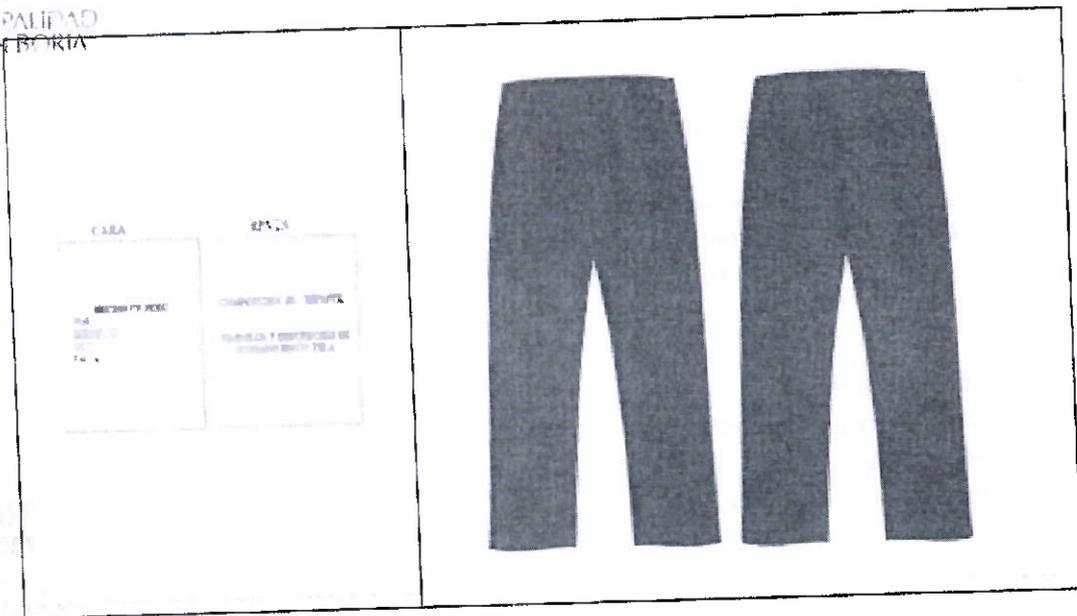
AM

J

J



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA



ÍTEM 5.3.11 PANTALÓN DRILL

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m² +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).



Handwritten signatures and initials in blue ink.

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Pretina	Una sola pieza de 1 ½" de alto (terminado), en la parte interna posterior lleva elástico en todo el ancho, en el extremo derecho lleva un botón de 24 líneas de 4 agujeros de plástico, en el extremo izquierdo un ojal simple de 1" de ancho (horizontal), las costuras son con 301. Etiqueta de marca de confeccionista y cuidado ubicada en el interior centro espalda de pretina.
c.	Presillas	07 presillas distribuidas proporcionalmente de 1/2" de ancho por 2 1/4" de largo, con atraques del mismo ancho de presillas, uno en la parte superior y otro en la inferior (atracadora), las presillas van distribuidas 02 en delantero, 02 en los laterales y 03 en la parte posterior central.
d.	Parte delantera	02 bolsillos parche (tipo comando) de 6 1/2" ancho y 12 1/2" de alto, con vuelta de 3/8" doble doblez, respuntado con plana de 1/4" en todo el contorno, con abertura útil de 6", atraques de 3/8" paralelos en los extremos de forma horizontal (atraque superior ubicado a 1/8" bajo pretina, atraque inferior en extremo final). Rodillas con refuerzos de la misma tela, con cruce de 8" de alto. Dos bolsillos cargo, ubicado a 1 ½ " del borde inferior del bolsillo parche de 7 1/4" ancho y 6 1/4" de alto, con basta de 1/2" doble doblez, en la parte superior de bolsillo lleva velcro



MUNICIPALIDAD
DE DAGUA

		<p>macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, con fuelle de 1 1/4" en todo el contorno, pegar al cuerpo con respunte de 1/16".</p> <p>Tapa de bolsillo de 7 1/4" ancho y alto 2 3/4", lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en centro interno de tapa, pegar y respuntar tapa bolsillo a cuerpo con plana de 1/4".</p> <p>Lleva cinta reflectiva color ploma de 2" en el contorno de bota pie, ubicado a 4 1/2" del borde inferior de bolsillo de costado. las costuras con 301.</p>
e.	Gareta	<p>Orillar contorno con 504 de 1/4" en todo el contorno, pegar y respuntar con recta. Lleva cierre de metal al tono de la tela principal, pegado a la gareta con costura 301. El ancho del dibujo es de 1 1/2" y en la parte inferior lleva dos atraques vertical de 3/8" al borde del cruce de costura. Etiqueta de talla en la parte interna de gareta, las costuras son 301.</p>
f.	Gareton	<p>Orillar contorno con 504 de 3/16" en todo el contorno, pegar y respuntar a 1/16", insertando cierre.</p>
g.	Parte posterior	<p>Dos bolsillos parches de 6 3/4" ancho y 7 1/4" alto, lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en centro de bolsillo parte superior, pegar bolsillo al cuerpo con plana de 1/4". Tapa de bolsillo de 6 3/4" ancho y alto 2 3/4" lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en el centro de tapa de bolsillo, pegar tapa bolsillo a cuerpo con plana de 1/4".</p>
h.	Tiro fundillos, entre piernas y costados	<p>Cerrar todas las costuras con cerradora de 3 agujas.</p>
i.	Basta de bota pie	<p>De 3/4" con doble dobléz.</p>
j.	Costuras	<p>8 PPP (telas principales) y planas 9 PPP (cintas reflectivas).</p>
k.	Avios	<p>1 boton de poliéster de 24 líneas al tono de la tela, 01 cierre de metal de la mejor calidad, velcro para bolsillo, hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon).</p>
l.	Etiquetas	<p>Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado e insertado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel.</p> <p>Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.</p>
m.	Acabados	<p>La prenda debe ser planchada y vaporizada.</p>
n.	Presentación	<p>La prenda no debe tener defectos de materiales y/o insumos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, simetrías de las piezas, etc.</p> <p>Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.</p>

Margen de tolerancia: ± 2mm

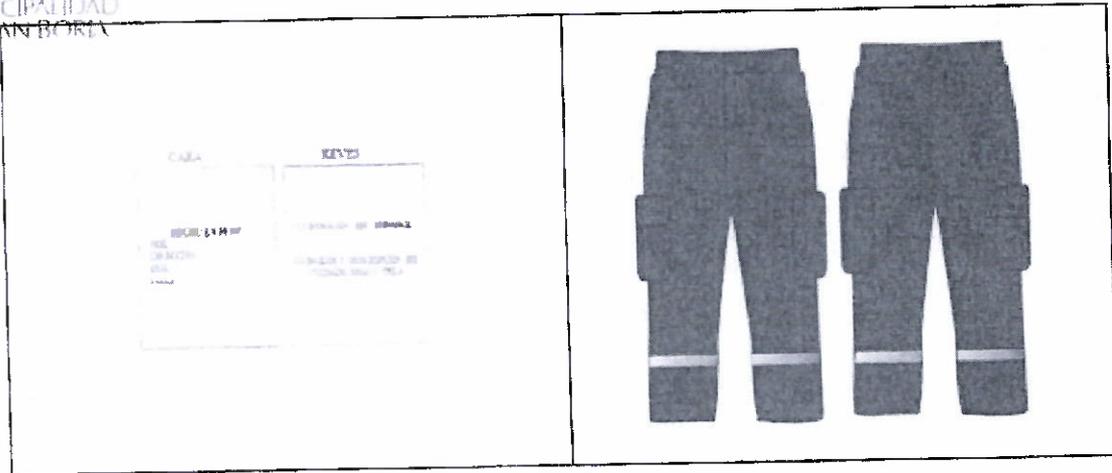
Modelo de Etiqueta	Modelo de Pantalón
---------------------------	---------------------------

AM

Oficina de Capital Humano

J

J



ANEXO N° 4

5.4 UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

N° Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA						TOTAL
		S	M	L	XL	XXL	XXXL	
5.4.1	Chaleco	150	375	1065	750	210	90	2640
5.4.2	Gorra	150	375	1065	750	210	90	2640
5.4.3	Polo cuello camisero manga larga	300	750	2130	1500	420	180	5280
5.4.4	Correa de cuero	-	-	30	30	-	-	60
5.4.5	Correa de lona	150	375	1065	750	210	90	2640
5.4.6	Casaca Recta	100	250	710	500	140	60	1760
5.4.7	Chompa tipo Jorge Chávez	100	250	710	500	140	60	1760
5.4.8	Camisa de vestir	0	8	48	40	20	4	120
5.4.9	Mameluco de trabajo	0	0	4	12	4	0	20
5.4.10	Overall de trabajo	0	0	4	12	4	0	20

N° Ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA										TOTAL
		28	30	32	34	36	38	40	42	44	46	
5.4.11	Pantalón de vestir	0	4	24	48	20	20	4	0	0	0	120

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD

5.4.12	Pantalón drill	72	720	1044	1056	1020	960	180	180	30	18	5280
--------	----------------	----	-----	------	------	------	-----	-----	-----	----	----	------



ÍTEM N° 5.4.1 CHALECO

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50 y drill el 100% poliéster peso 220 gr/m2 +/- 5%, para el tono amarillo fosforescente y construido con sarga 3/1s, acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, el ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Delantero izquierdo	Está conformado por 2 piezas (superior de color amarillo fosforescente y la parte inferior de color azul), según imagen. Lleva bordado de la Municipalidad de san Borja (incluido escudo, ver gráfico) 4" de ancho y alto a proporción, ubicado a 1/2" sobre el bolsillo. Bolsillo cargo superior de 3 3/4" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 3 3/4" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a



MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ

		<p>cuerpo con plana de $\frac{1}{4}$". Lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5" de alto, con un pespunte centrado que divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros).</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con pespunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con $\frac{1}{2}$" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto pespuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con pespunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a 1/4", embolsar y pespuntar a $\frac{1}{4}$" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de $\frac{1}{4}$".</p>
c.	Delantero derecho	<p>Está conformado por 2 piezas (superior de color amarillo fosforescente y la parte inferior de color azul), según imagen. Lleva bordado el logo "ACTITUD" de 3" de ancho y 4" alto, ubicado a 1/2" sobre el marbete.</p> <p>Bolsillo porta radio de 4" de ancho y 6" alto con fuelle de 1" en todo el contorno, pegar velcro hembra centrado en la parte superior de bolsillo de 1" ancho y 2 1/2" de largo, según modelo.</p> <p>Base de tapa de 1" de alto y 2" de ancho (cinta rígida), pegada al cuerpo con pespunte de 1/16"; cola de rata elástica tupida de 6" de largo, doblada e insertada en base de tapa (parte inferior centrado). La tapa es de cinta rígida de 1" de ancho y 3" de alto, con velcro adherido de 1" de ancho y 2 1/2" de alto, el extremo superior de tapa cruza con doblez al elástico (cola de rata), y extremo inferior con doblez (los extremos van insertados al velcro). Colocar sobre base de tapa velcro hembra para marbete de 3 1/2" de ancho y 1" de alto (bordado personalizado de los nombres) Ver detalle en grafico.</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con pespunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con $\frac{1}{2}$" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto pespuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con pespunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a 1/4", embolsar y pespuntar a $\frac{1}{4}$" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de $\frac{1}{4}$".</p>
d.	Espalda	<p>Está conformado por 2 piezas (superior de color amarillo fosforescente y la parte inferior de color azul), según imagen.</p> <p>Fijar cinta reflectiva de 2" con pespunte de 1/16" en centro de espalda (coincidir con cinta reflectiva del delantero), colocar cinta reflectiva de 2" (laterales), ubicados en el centro de hombro que</p>



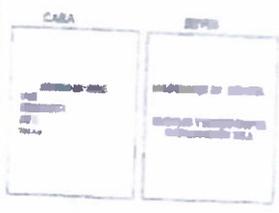
AM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		hacen una separación de cintas de 13" de borde a borde externo. Bordado de logo de "SEGURIDAD CIUDADANA" y central telefónica centrado, según imagen, de 8" de ancho y 8 1/2" alto, ubicado a 4" desde borde de cuello espalda.
e.	Reguladores	Preparar pasador y correa de 7" largo y 1" de alto, embolsando y respuntando a 1/16". Fijar pasador en hebilla plástica de 1" y hasta 1 1/2" de largo y 1" y hasta 1 1/2" de alto, fijar correa en costura lateral, esta se ubican a 1 1/4" de borde inferior de cinta reflectiva plomo.
f.	Ensamble	Unir hombros y costados con cerradora triple respunte, pegar sesgo doble dobléz de 1/2" en sisas, cuello, basta y delantero (tela principal). Pegar y respuntar cierre tractor en el centro delantero. La basta será recta según se observa en el grafico.
g.	Costura	10 PPP (costuras principales), planas 9 PPP (cintas reflectivas).
h.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
i.	Avíos	Cierre tractor: 1 unidad, 100 % poliéster a tono de cuerpo para delantero, 100 % poliéster a tono de cuerpo para bolsillo funcional. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no nailon). Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas), cinta rígida 100% poliéster a tono de la prenda, cinta cola de rata tupida a tono de la prenda.
j.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

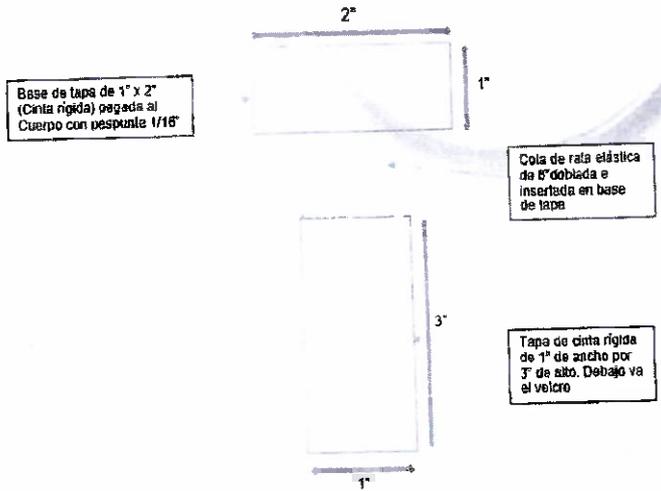
Modelo de Etiqueta	Modelo de chaleco
	



DM
J

J

Detalle de la tapa bolsillo derecho



ÍTEM N° 5.4.2 GORRA

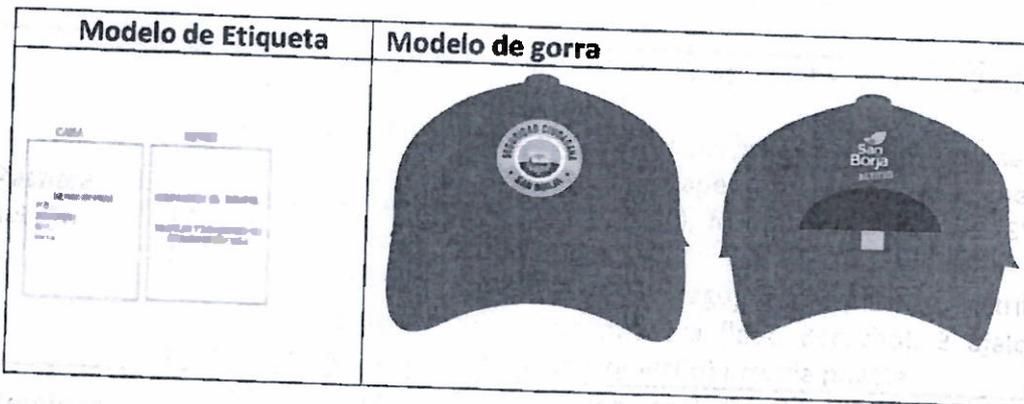
Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Visera	Embolsar visera a 3/8" (2 3/4" de largo), ingresar visera anatómica y fijar borde. Primer pespunte a 5/8" desde borde (3 costuras paralelas con separación de 1/4" entre los pespuntos).
b.	Corona externa	De 6 piezas, las piezas frontales con entrela adhesiva (frontal armado), las piezas deben estar proporcionalmente distribuidas y deben tener 4" de ancho en la base, 4 respiradores de 1/8" de diámetro interno y 3/8" de diámetro externo (maquina ojalilladora) ubicado a 3" desde el centro de corona (frontal no lleva respiradores). Unir piezas a 1/4" con puntada 301, pegar sesgo abriendo costuras con pespunte (costuras tapadas con el sesgo), la separación entre costuras es de 3/8" compartido (parte exterior de corona). Tafilete acolchado de 1 1/4" de alto con 4 pespuntos y con 5/16" de separación entre costuras. Pespuntar a 1/16" cargado borde inferior de pieza frontal, con atraque al inicio y final. Remache forrado y pegado al centro de la corona al tono de la tela principal. Bordado en la logo de la Unidad de "SEGURIDAD CIUDADANA" de 3" ancho por 3" alto centrado en la parte frontal al alto y ancho, bordado de logo de "ACTITUD" en la parte posterior, según imagen de 1 3/4" de ancho y 2 3/8" alto, ubicado 1" de la copa centro a inicio de bordado.
c.	Regulador	Preparar y armar regulador con pespunte a los bordes de 1/16" (5/8" de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

		alto y 5 1/2" de largo). Insertar en posterior izquierdo con respunte de 1/16". Colocar hebilla de metal para regulador.
d.	Costura	9 PPP.
e.	Etiquetas	Fijar etiqueta en lado izquierdo prenda puesta (interno) a 1" de borde abertura espalda. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
f.	Avios	Regulador de metal, tafilete acolchado, sesgo, visera de plástico (espesor de 1.5 mm +/- 0.2 mm), botón forrado para corona superior.
g.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm



ÍTEM Nº 5.4.3 POLO CUELLO CAMISERO MANGA LARGA COLOR PLOMO

Polo fabricado en material Interlock poliéster 75/72-1 – algodón 30/1de 188 m2(gr) +5% al tono Pantone 15-4101TPX composición de 53.79% algodón- 46.21% poliéster en tejido de punto.

a.	Pechera set - in	Fusionar entretela tejida de 100% poliéster, pechera de 6 1/2" de largo y 1 1/8" de ancho. Proceso para el armado de pechera: preparar y embolsar insertando cuello, pegar cuello c/tapete, asentar tapete, preparado de pechera con costura recta 301 (respunte de 1/16"), formar recuadro de 3/8" en la parte inferior de pechera. Pegar 3 botones de 18 líneas de cuatro agujeros de plástico, distribuidas equitativamente a lo largo de pechera (lado derecho). 3 ojales que coincidan con los botones (lado izquierdo) prenda puesta.
b.	Hombros	Unir con 504 de 3/16", asentar con recubierto 401, con pestaña de 1/8" tumbado hacia el delantero.
c.	Cuello	Exterior con entretela tejida fusionable 100% poliéster (base). Embolsar

		y respuntar contorno a 1/4" con costura 301. Cuidar simetría, acabado y defectos de fusonado.
d.	Tapete escote	Cinta 3/8" terminado, pegar y asentar con recta con 301 pestaña de 1/16" en borde inferior y superior, se debe ver dos respuntos en el interior y un solo respunte en el exterior en todo el contorno de cuello.
e.	Sisa	Con 514 de 3/16".
f.	costado	Con 514 de 3/16".
g.	Delantero	Lleva el bordado en el lado derecho logo de "ACTITUD" de 3" de ancho y 4" alto de proporción, ubicado a 8" desde el HPS. Bordado lado izquierdo el logo de "SEGURIDAD CIUDADANA" 3" de ancho y 3" alto, ubicado a 7 1/2" desde HPS.
h.	Espalda	Una sola pieza.
i.	Basta manga	De 1" de alto, con 406 separación de 1/4" entre agujas, de forma tubular.
j.	Basta de faldón	De 1" de alto con 406 separación de 1/4" entre agujas, de forma tubular, tumbas costuras hacia la espalda.
k.	Costuras	11-12 PPP.
l.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
m.	Avíos	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon). Botones 3 de 18 líneas al tono de prenda. Los bordados van con pelón soluble. Etiqueta de marca de confeccionista, talla y cuidado (tejida) y de composición (de poliamida).
n.	Acabado	La prenda debe ser planchada y vaporizada.
ñ.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusonado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Polo
--------------------	----------------



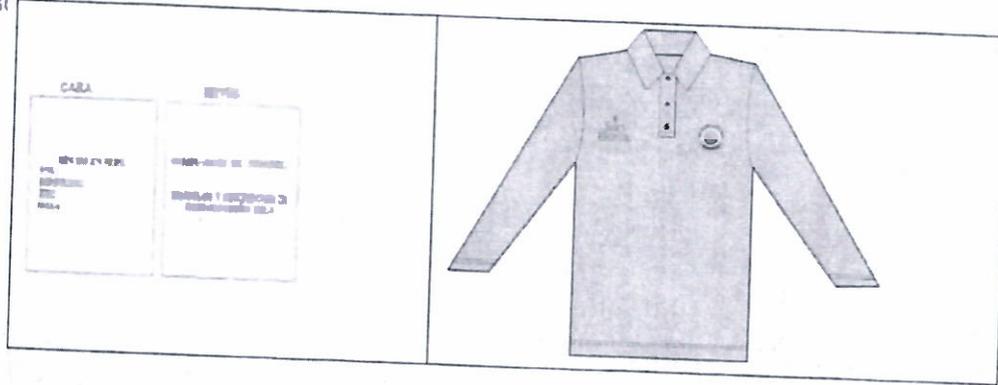
DM

H

J



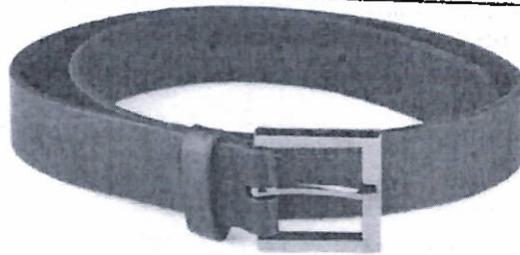
MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO



ÍTEM N° 5.4.4 CORREA TIPO DE CUERO

Tipo cuero color negro de 0.03 mm de ancho con hebilla de metal que se encuentre en el mercado, de largo debe tener 1.20 cm a 1.30 cm de largo aproximadamente.

Modelo de Correa



Margen de tolerancia: ± 2 mm

ÍTEM N° 5.4.5 CORREA DE NYLON TIPO DE LONA

De Nylon tipolona color azul oscuro de 3.2 cm de ancho con hebilla de metal dorada, la correa tendrá 1.15 y 1.20 cm de largo.

CARACTERÍSTICAS DE TELA PRINCIPAL DE CORREA

PARAMETROS		ESPECIFICACIONES TECNICAS
a.	Modelo	Correa de nailon color azul.
b.	Características	Correa de nailon con puntera metálica en una de los extremos y el otro llevara una hebilla plateada llana con ajuste corredizos.
Cuerpo de Correa		
c.	Composición	100% Nailon
d.	Color	Azul oscuro
e.	Tejido	Tela doble
f.	Espesor	3mm.
g.	Ancho	34mm.
Broche de presión		
h.	Material	Latón plateado resistente
i.	Acabado	Llano brillante sin asperezas.
j.	Tipo	Corredizos con rodillo de ajuste.
k.	Medidas	Ancho 37 mm y largo de 58 mm
l.	N° de piezas	5 piezas.
m.	Modelo	Tipo americano.



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



MUNICIPALIDAD

CARACTERISTICAS DE TELA PRINCIPAL DE CORREA		
PARAMETROS		ESPECIFICACIONES TECNICAS
n.	Observaciones	La hebilla no es fija y se ajusta al extremo de la correa por su lado dentado.
Punteras		
o.	Material	Latón plateado resistente.
p.	Acabado	Llano brillante sin asperezas.
q.	Tipo	Corredizo con rodillo de ajuste.
r.	Medidas	Ancho 34 mm / largo de 12 mm / espesor 3 mm
s.	Modelo	Tipo americano.
t.	Observaciones	Ajustado por presión de los dientes en el extremo de la correa.
Acabado		
u.	Descripción	La correa de nailon deberá estar libre de defectos o fallas que afecten su apariencia o su utilidad.
Imagen de Correa		
		

Margen de tolerancia: ± 2 mm**ÍTEM Nº 5.4.6 CASACA RECTA PERSONAL DE PIE Y CENTRAL**

Fabricado en material poliéster impermeable en 100% poliéster de 207 gr/m² +5% construido con ligamento sarga, recubierto (coating) en materia plástica de poliuretano, tejido recubierto en una cara con plástico no celular-espesor: 0.25 mm color amarillo fosforescente. Fabricado en material impermeable al tono de pantone 19-3933 TPX compuesto de 100% nylon peso 180gr /m²+5% y construido con ligamento compuesto y recubrimiento (COATING) con plástico no celular color blanco espesor de 0.25 mm, con resistencia al agua (AATCC 16.3).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo de 2" de 500 candelos.
b.	Cuello	Embolsado en tela doble del mismo tejido del cuerpo (color fosforescente en la parte externa e interno en color azul, alto de 3 3/4" en el centro y las puntas .
c.	Delantero	Está conformado por 2 piezas (derecha e izquierda), cada pieza consta de un corte bajo sisa (corte superior amarillo fosforescente, corte inferior azul). Unir las piezas con costura 301 a 3/8" y respunte de 1/16", tumbando hacia basta faldón. Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo en centro de costuras. En lado derecho lleva bolsillo porta radio de 4" de ancho y 6" alto con fuelle de 1" en todo el contorno, pegar velcro hembra centrado

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



		<p>en la parte superior de bolsillo de 1" ancho y 2 ½" de largo, según modelo.</p> <p>Base de tapa de 1" de alto y 2" de ancho (cinta rígida), pegada al cuerpo con respunte de 1/16"; cola de rata elástica tupida de 6" de largo, doblada e insertada en base de tapa (parte inferior centrado). La tapa es de cinta rígida de 1" de ancho y 3" de alto, con velcro adherido de 1" de ancho y 2 ½" de alto, el extremo superior de tapa cruza con dobléz al elástico (cola de rata), y extremo inferior con dobléz (los extremos van insertados al velcro). Colocar sobre base de tapa velcro hembra para marbete de 3 ½" de ancho y 1" de alto (bordado personalizado de los nombres) Ver detalle en grafico.</p> <p>Lleva bordado de logo "ACTITUD" de 3" ancho y 4" alto, ubicado sobre el marbete a ½", según imagen.</p> <p>Lado izquierdo lleva bordado de la palabra "SEGURIDAD CIUDADANA" de 4" ancho y alto a proporción en el delantero izquierdo, ubicado 6 1/2" desde HPS.</p> <p>Lleva en la parte inferior 2 bolsillos asesgados con vivo exterior de 1" (respunte de adorno a 3/8" desde borde exterior) y vivo interior de 3/8", con cierre de 6 3/4", respunte en todo el contorno a 1/16". Profundidad de bolsa de bolsillo de 6 3/4", embolsando con 514. Tapa cierre de 2" de alto (mismo color de la tela principal inferior), embolsar y respuntar a ¼" contorno en "U", pegar y asentar tapa con respunte de 1/4".</p> <p>Cierre tractor insertado en el centro del delantero.</p> <p>Tapa cierre lado izquierdo prenda puesta, según tonos del cuerpo (ver imagen), respuntado a ¼" en contorno en "U" con 05 broches de metal color azul ubicados equitativamente.</p>
d.	Forro	<p>De polar color azul 100% poliéster con 205 gr/m2, adherido a fibra no tejida de 100% poliéster con 150 gr/m2 +/-5%. Las costuras de la unión entre el polar y la fibra no tejida deben tener de forma rectangular de 5 ½" de ancho y 8" de alto. La etiqueta de marca y talla centrado en la cogotera (misma tela principal color azul).</p>
e.	Espalda externa	<p>Está conformado por 2 piezas bajo sisa (corte superior amarillo fosforescente, corte inferior azul). Unir las piezas con costura 301 a 3/8" y respunte de 1/16", tumbando hacia basta faldón. Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo en centro de costuras (coincidir con delantero).</p> <p>Bordado de logo de " SEGURIDAD CIUDADANA" y central telefónica centrado, según imagen de 8" de ancho y 8 1/2" alto, ubicado a 4" desde borde de cuello espalda.</p>
f.	Mangas	<p>Está conformado por 2 piezas bajo sisa (corte superior amarillo fosforescente, corte inferior azul). Unir las piezas con costura 301 a 3/8" y respunte de 1/16", tumbando hacia el puño. Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo en centro de costuras (coincidir con delantero).</p> <p>Puño embolsado con elástico de 1 ½" de alto, asentado con doble</p>

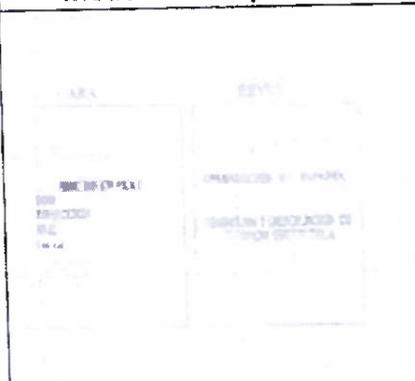
OM

SS

SS

		<p>respuntecon separación de ½" entre agujas y centrado a lo alto del puño, con refuerzo rectangular 3" de ancho (ubicado en centro de costura de manga). La manga izquierda prenda puesta lleva un bordado de la bandera de Perú de 2" ancho y alto a proporción. La manga derecha lleva un bordado del logo del escudo de la municipalidad de 4" ancho y alto a proporción.; ambos bordados se ubican a 4" de la costura de hombro.</p>
g.	Basta	De 1" con doble dobles.
h.	Costuras	<p>Hombros, sisas y costado: cerradora (401). Cuello, puños, pretina: recta. (301). Pespuntes: recta (301) 10 PPP (costuras principales), planas 9 PPP (cintas reflectivas).</p>
i.	Hilo	100% poliéster al tono de tela (no nylon).
j.	Avíos	01 cierre tractor 100% poliéster para el delantero, 2 cierres clásico de plástico de 100% poliéster. Elástico mercerizado de 1 1/2", 05 broches de metal a presión al tono de la prenda.
k.	Etiqueta	<p>Etiqueta de marca (tejida), en centro de cogotera, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.</p>
l.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

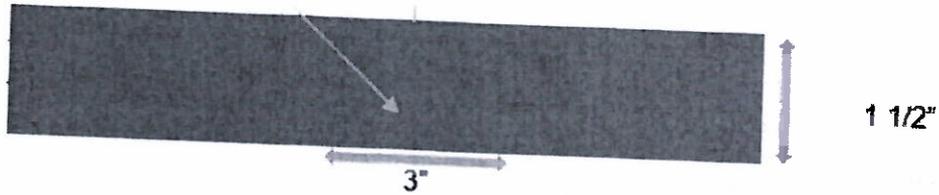
Modelo de Etiqueta	Modelo referencial de la Casaca
	

Detalle del Puño

Handwritten signatures and initials in blue ink.

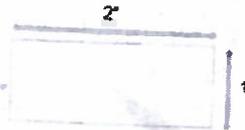
Refuerzo rectangular

Centro de manga



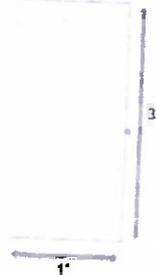
Detalle de la tapa bolsillo derecho

Base de tapa de 1" x 2"
(Carta rígida) pegada al
Cuerpo con pespunte 1/16"



Cola de rata elástica
de 6" doblada e
insertada en base
de tapa

Tapa de carta rígida
de 1" de ancho por
3" de alto. Debajo va
el velcro



ÍTEM N° 5.4.7 CHOMPA TIPO JORGE CHÁVEZ

Fabricada en 100% Dralón 500 gr/m² +5%, título 32/2 +/- 1nm de color azul.

a.	Cuello	Es una sola pieza de doble tejido rib 1 x 1 de un hilo de dos cabos de 15 cm. ± 1 de alto (embolsado). La profundidad del escote delantero tendrá una diferencia de 5 cm ± 0.5, con la profundidad del escote espalda.
b.	Cuerpo	Es una sola pieza de tejido acanalado 1 x 1 de dos hilos de dos cabos, está unido a la espalda por los laterales y hombros, terminada en una pretina de tejido rib 1 x 1 de dos hilos de dos cabos con costura recta embolsado.
d.	Mangas	Una sola pieza de tejido acanalado 1 x 1 de dos hilos de dos cabos, son rectas y largas, terminadas en puño de tejido rib 1 x 1 de dos hilos de dos cabos, con costura recta embolsado.
e.	Costuras	Son puntadas regulares y uniforme de 10 a 15 PPP, no se aceptara costuras tensas, ni fruncidos.
f.	Unión de las partes	Unir hombros remalle mellicera, insertando refuerzo del mismo tejido del cuerpo (ancho de 1.5 ± 0.5 cm) Pegar cuello con 514. Pegar mangas y laterales con 541.
g.	Acabado	Mantener el color, vaporizado (sin brillo), deben estar exenta de pilling en superficie; no se aceptará olores extraños por productos químicos, hilos corridos, huecos o nudos, hilachas y costuras

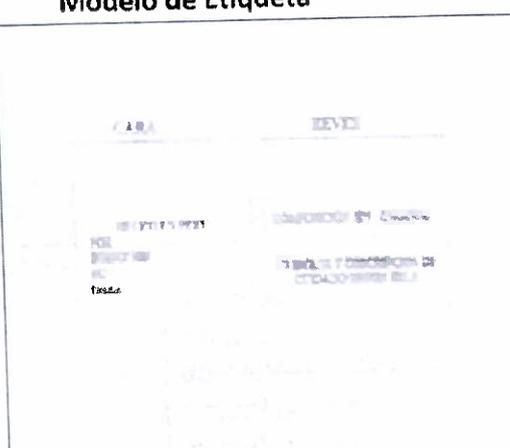
DM

g

g

		reventadas, fruncidos ni hilos sueltos.
h.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusinado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Modelo de Etiqueta	Modelo de Chompa
	



ÍTEM 5.4.8 CAMISA DE VESTIR MANGA LARGA

Camisa de material oxford al tono de pantone 15-4105 TPX compuesto de 58% algodón y 42% poliéster $\pm 5\%$, peso 170gr/m² $\pm 5\%$, - 275 g/m lineal $\pm 5\%$, construido de esterilla 2/1, con protección UV 4.

a.	Cuello	Exterior con entretela tejida fusionable 100% algodón (base). Embolsar y respuntar contorno a 1/4" con costura 301. Cuidar simetría, acabado y defectos de fusinado.
b.	Pie de cuello	Pieza exterior fusionado con entretela tejida y bastillado a 1/4" con 301. Embolsar insertando cuello y manteniendo simetría en las puntas. Asentar a 1/16" con 301. Punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 5/8" largo en forma horizontal, en el lado derecho lleva un botón de 18 líneas (ubicación c/marcador).
c.	Parte delantera izquierda	Lleva tachón sobrepuesto de 1 3/8" de ancho con entretela fusionable 100% algodón, tiene 7/8" de separación entre agujas. Lleva 6 ojales (5 verticales y 1 horizontal). Con bolsillo de 4 3/4" de ancho y por 6" de alto incluido la punta triangular "V", esta ubicado a 9 1/2" desde el HPS, con basta fusionada de 1" doble doblez; lleva el logo bordado de "SEGURIDAD CIUDADANA" centrado, de 3" de ancho por 3" de alto. El pegado de bolsillo es con 301 y con respunte de 1/16" en contorno en "U", con atraque rectangular al inicio y final.

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

d.	Parte delantera derecha	Bastillado a 7/8" doble dobles, insertando etiqueta de composición y/o cuidado, pegar 06 botones de 18 líneas y 02 botones de repuesto (01 de 18 líneas y 01 de 14 líneas ambos de 4 agujeros). Lleva el bordado logo "ACTITUD" San Borja de 3" de ancho y 4" alto, ubicado a 8 1/2" desde el HPS.
e.	Espalda	Con tablero central, armar tablero en el centro de pieza espalda con profundidad de 1/2" en ambos lados. En canesú interior centrar etiqueta de marca incluido marca a 1" bajo cuello (terminado). Embolsar canesú a 3/8" insertando pieza espalda, respuntar a 1/16" canesú abierto (vista externa).
f.	Hombro	Embolsar hombros insertando delanteros con recta a 3/8", respuntara 1/16" con recta quebrando costura.
g.	Yugo francés	De 5 1/2" de largo y 1" de ancho, dibujo de casita de 1 3/4" de alto, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, yugo interior de 3/8" ancho. El ojal va en el yugo mayor y el botón de 04 agujeros va en el yugo interior. Los respuntes para el armado del yugo son de 1/16".
h.	Puños	De 2 1/2" de alto, fusionados con entretela tejida (exterior), bastillados a 1/4" con 301, embolsados y respuntados en contorno en "U" de 1/4", con 01 ojal de 3/4" y 2 botones alineados de 18 líneas en cada puño.
i.	Mangas	Lleva 01 pliegue en la boca manga de 3/4" de profundidad, tumbados hacia el yugo mayor. Pegar puños con costura 301 y asentar con respunte 1/16" con atraque al inicio y final. Pegadas al cuerpo con costura 516 (puntada de seguridad), con respunte de 1/4" cargado tumbadas hacia el cuerpo.
j.	Cuerpo	Cerrar costado incluido mangas con costura 516.
l.	Faldón	Bastillado doble dobles a 1/4" con 301.
m.	Costuras	10 PPP
n.	Avíos	11 botones de 04 agujeros de 18 líneas (06 principales y 01 botón de repuesto, 04 para el puño) de 100 % poliéster al tono de tela. 03 botones de 04 agujeros de 14 líneas (01 en cada yugo inferior y 01 botón de repuesto), 100% poliéster al tono de tela. Hilo: 100% poliéster (no nylon). Entretelas: de 100% algodón de la mejor calidad. Controla defectos de fusionado.
o.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), centrada en canesú, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
p.	Acabados	Planchada, doblada y embolsada, indicar la talla en la bolsa, los bordados van con pelón soluble.



AM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

q.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.
----	---------------------	---

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Camisa
	



ÍTEM Nº 5.4.9 MAMELUCO DE TRABAJO

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Cuello	Embolsar y respuntar contorno a 1/4" con costura 301, cuidar simetría y acabado.
c.	Delantero izquierdo	Bolsillo superior de 5 3/4" de ancho y 6 1/2" de largo con 1/2" de basta doble dobles, ubicado a 9" desde HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 3"de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 5 3/4" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 3" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con respunte de 1/4". Pantalón con 02 bolsillos parche (tipo comando) de 6 1/2" ancho y 12 1/2" de alto, con vuelta de 3/8" doble dobles, respuntado con plana de 1/4" en todo el contorno, con abertura útil de 6", atraques de 3/8" paralelos en los extremos de forma horizontal (atraque superior ubicado a 1/8" bajo pretina, atraque inferior en extremo final). Tapa cierre de 2" ancho, lleva cierre tractor con doble jalador que va desde la parte superior hasta el tiro, al tono de la tela

Handwritten signatures and initials in blue ink.

		principal, pegado con costura 301.
d.	Delantero derecha	Lleva bordado logo "ACTITUD" 3" de ancho y 4 alto a proporción. Ubicado a 10" desde el HPS y centrado en el pecho. Pegar cinta reflectiva de 2" color plomo en el centro de pretina, con respunte de 1/16", según modelo.
e.	Espalda	Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo respuntado con recta de 1/16", ubicado en el centro de espalda que debe coincidir con la cinta reflectiva del delantero.
f.	Mangas	Pegadas al cuerpo con cerradura de triple respunte, lleva doble cinta reflectiva de 1" de ancho, con 1" de separación entre ellas, 1ra cinta reflectiva ubicada a 7" desde la costura de manga.
g.	Puño	Alto de puño de 2 1/2", preparar puño con 301 con atraque al inicio y final, abrir costuras, doblar y pegar a manga con 514 de 1/4" con empate limpio.
h.	Bolsillo posterior inferior	Dos bolsillos parche de 6" ancho y 8" de alto pegado al cuerpo con plana de 1/4" de separación entre agujas, ubicados a 3 1/2" desde costura (cintura).
	Ensamble	Unir hombros, tiros, costados con cerradura triple respunte.
	Costuras	10 PPP (costuras principales) y 9 ppp (cintas reflectivas).
	Bota pie	bastillado a 1" doble dobléz con costura 301.
i.	Avios	Cierre tractor de plástico doble jalador. Velcro hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas).
m.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
n.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

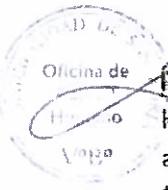
Modelo de Etiqueta	Modelo
--------------------	--------



AM

Handwritten signature

Handwritten signature



ÍTEM Nº 5.4.10 OVEROL DE TRABAJO

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al color verde, rojo, amarillo con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Parte delantera	<p>Sobre tapa de 10" de ancho y 12" de alto, embolsado y respuntado con plana de ¼" de separación entre agujas, colocar botón de metal de 24 L en la parte superior, según imagen, lleva bordado de logo "ACTITUD" de 3" ancho y 4" de alto, ubicado en el centro de delantero</p> <p>Delantero de pantalón con 02 bolsillos parche (tipo comando) de 6 1/2" ancho y 12 1/2" de alto, con vuelta de 3/8" doble doblez, respuntado con plana de 1/4" en todo el contorno, con abertura útil de 6", atraques de 3/8" paralelos en los extremos de forma horizontal (atraque superior ubicado a 1/8" bajo pretina, atraque inferior en extremo final).</p>
b.	Tirantes	<p>Leva 2 tirantes de la misma tela de 2" ancho y 33" de largo 33", con hebilla de metal para botón, colocar en medio de la espalda un refuerzo de 4" ancho y 4" alto .</p>
c.	Pretina	<p>Una sola pieza de 1 ¾" de alto. Colocar en el centro espalda la etiqueta de marca-talla, cuidado y composición.</p>

Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature and a smaller one below it.

d.	Bolsillo posterior	02 bolsillo parche de 6" ancho y 8" alto pegado al cuerpo con plana de 1/4" de separación de agujas, ubicado a 4 1/2" desde costura inferior de cintura.
e.	Ensamble	Tiros y costados con cerradora triple pespunte.
f.	Costuras	10 PPP (costuras principales) y 9 ppp (cintas reflectivas).
g.	Bota pie	Bastillado a 1" doble dobléz con costura 301.
h.	Avios	Lleva 2 botones de 24 lineal de metal (tono plata). Hebillas para botones de metal que haya en el mercado (tono plata).
m.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado e insertado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
i.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusiónado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm



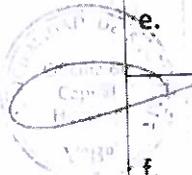
Modelo de Etiqueta	Modelo
<p>CARA</p> <p>COMPOSICIÓN</p> <p>CUIDADO</p> <p>MANTENIMIENTO</p> <p>Etc.</p> <p>TALLA</p> <p>ESPALDA</p> <p>Composición de la tela</p> <p>Mantenimiento y cuidados de la prenda</p> <p>TALLA</p>	

ITEM Nº 5.4.11 PANTALÓN DE VESTIR COLOR AZUL

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Fabricada en tela casimir de color azul, compuesta de 65% poliéster y 35% rayon viscosa +/-5%, 295 gr/m2 +- 5% sarga 2/2 z.

a.	Pretina	Una sola pieza de 1 ½" de alto (terminado), lleva entretela fusionable adherida a la tela (parte externa de la pretina), extremo derecho lleva un botón de 24 líneas y extremo izquierdo un ojal simple con atraque (horizontal), las costuras son con 301.
b.	Presillas	05 presillas (maquina presilladora) distribuidas proporcionalmente de 3/8" de ancho por 2" de largo, con atraques del mismo ancho, uno en la parte superior y otro en la inferior (parte interna), distribuidas 02 en delantero, 02 en los laterales y 01 en la parte posterior central. Parte inferior de presilla insertada en pretina.
c.	Parte delantera	Sin pliegues, dos bolsillos sesgados uno a cada lado del delantero con abertura útil de 6 3/4" y atraques horizontales paralelos en los entremos.
d.	Bolsillos delanteros	Con abertura sesgada y respuntados a 1/16", atraque horizontal de 3/8" en los extremos de la boca de bolsillos (paralelos), los cuales sujetan la costura de la boca del bolsillo. La vuelta va orillada al borde con 504.
e.	Bolsa	Una sola pieza, insertada bajo la pretina. Forma semirectangular, en la base es remallado y embolsado con recta (no se ven costuras). Pegar vistas orillada en el borde con 504.
f.	Gareta	Unido al cuerpo delantero con 301 (ancho de costura 3/8") y respuntado externo a 1/16". Lleva cierre de metal de diente dorado con cinta poliéster al tono de la tela, pegado con costura 301. El ancho del dibujo es de 1 1/2" y en la parte inferior lleva un atraque vertical de 3/8" y otro horizontal al borde del cruce de costura.
g.	Gareton	Recto, embolsado con sesgo de popelina bolsillera respuntado con 301, unido con el cierre y el delantero con costura 301. Lleva respunte en el cierre de 1/8".
h.	Parte posterior	Con pinzas en cada lado de 3" de profundidad (terminado), 02 bolsillos tipo ojal centrado con 2 vivos de ¼" y atraque en los extremos (atradora), lleva ojalillos de tela principal de 1 ¼" (terminado hasta la punta). Botón centrado de 24 líneas en cada bolsillo. Bolsas de bolsillo embolsados y con respunte de 1/16" (bolsas de una sola pieza).
i.	Tiro, fundillos, entre piernas y costrados	Orillados con 504 por separado y unidos con costura 301 a 3/8".
j.	Basta	Basta de 1" orillada con 504 y con basta invisible.
k.	Forro	En bolsillos popelina bolsillero de material polycotton: 50% poliéster, 50% algodón, a tono de tela principal.
l.	Costuras	11 PPP.
m.	Avios	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon), 03 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela. 01 cierre de metal de diente dorado de la mejor calidad. Refuerzos de pretina.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature at the bottom.



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

	Etiqueta	Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado e insertado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
n.	Acabados	La prenda debe ser planchada (sin brillo) y vaporizada.
ñ.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Modelo de Etiqueta	Modelo de Pantalón

ÍTEM N° 5.4.12 PANTALÓN DRILL

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s, acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Pretina	Una sola pieza de 1 1/2" de alto (terminado), en la parte interna posterior lleva elástico en todo el ancho, en el extremo derecho lleva un botón de 24 líneas de 4 agujeros de plástico, en el extremo izquierdo un ojal simple de 1" de ancho (horizontal), las costuras son con 301. Etiqueta de marca de confeccionista y cuidado ubicada en el interior centro espalda de pretina.
c.	Presillas	07 presillas distribuidas proporcionalmente de 1/2" de ancho



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		por 2 1/4" de largo, con atraques del mismo ancho de presillas, uno en la parte superior y otro en la inferior (atracadora), las presillas van distribuidas 02 en delantero, 02 en los laterales y 03 en la parte posterior central.
d.	Parte delantera	<p>02 bolsillos parche (tipo comando) de 6 1/2" ancho y 12 1/2" de alto, con vuelta de 3/8" doble doblez, respuntado con plana de 1/4" en todo el contorno, con abertura útil de 6", atraques de 3/8" paralelos en los extremos de forma horizontal (atraque superior ubicado a 1/8" bajo pretina, atraque inferior en extremo final).</p> <p>Rodillas con refuerzos de la misma tela, con cruce de 8" de alto. Dos bolsillos cargo, ubicado a 1 1/2" del borde inferior del bolsillo parche de 7 1/4" ancho y 6 1/4" de alto, con basta de 1/2" doble doblez, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, con fuelle de 1 1/4" en todo el contorno, pegar al cuerpo con respunte de 1/16".</p> <p>Tapa de bolsillo de 7 1/4" ancho y alto 2 3/4" pegar sobre tapa cinta reflectiva de 1 1/2" de color plomo centrado a lo alto, lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en centro interno de tapa, pegar y respuntar tapa bolsillo a cuerpo con plana de 1/4".</p> <p>Lleva cinta reflectiva color ploma de 2" en el contorno de bota pie, ubicado a 4 1/2" del borde inferior de bolsillo de costado. las costuras con 301.</p>
e.	Gareta	Orillar contorno con 504 de 1/4" en todo el contorno, pegar y respuntar con recta. Lleva cierre de metal al tono de la tela principal, pegado a la gareta con costura 301. El ancho del dibujo es de 1 1/2" y en la parte inferior lleva dos atraques vertical de 3/8" al borde del cruce de costura. Etiqueta de talla en la parte interna de gareta, las costuras son 301.
f.	Gareton	Orillar contorno con 504 de 3/16" en todo el contorno, pegar y respuntar a 1/16", insertando cierre.
g.	Parte posterior	Dos bolsillos parches de 6 3/4" ancho y 7 1/4" alto, lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en centro de bolsillo parte superior, pegar bolsillo al cuerpo con plana de 1/4". Tapa de bolsillo de 6 3/4" ancho y alto 2 3/4" lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en el centro de tapa de bolsillo, pegar tapa bolsillo a cuerpo con plana de 1/4".
h.	Tiro fundillos, entre piernas y costados	Cerrar todas las costuras con cerradora de 3 agujas.
i.	Basta de bota pie	De 3/4" con doble doblez.
j.	Costuras	8 PPP (telas principales) y planas 9 PPP (cintas reflectivas).
k.	Avios	1 boton de poliéster de 24 líneas al tono de la tela, 01 cierre de metal de la mejor calidad, velcro para bolsillo, hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon).
l.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición



DM

SP

L

		(poliamida o satín poliéster), ubicado e insertado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
m.	Acabados	La prenda debe ser planchada y vaporizada.
n.	Presentación	La prenda no debe tener defectos de materiales y/o insumos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Modelo de Etiqueta	Modelo de Pantalón



Handwritten blue marks and signatures on the left margin.

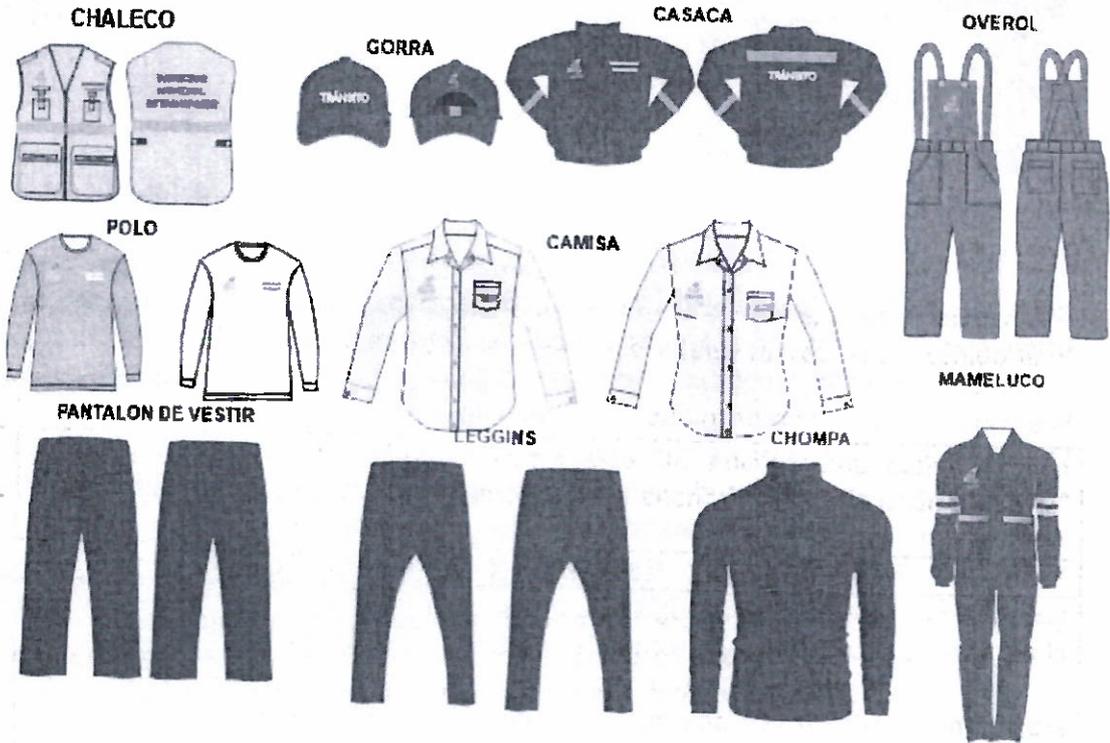
LOGO DE LA MUNICIPALIDAD	ESCUDO DE LA MUNICIPALIDAD	LOGO DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

5.5 UNIDAD DE TRANSITO

N° de ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA						TOTAL
		S	M	L	XL	XXL	XXXL	
5.5.1	Chaleco	9	102	105	12	12	0	240
5.5.2	Garra	-	-	-	-	-	-	240
5.5.3	Polo manga larga color blanco	12	136	140	16	16	0	320
5.5.4	Polo manga larga color plomo	0	0	45	45	0	0	90
5.5.5	Correa de lona	3	34	35	4	4	0	80
5.5.6	Casaca	12	136	140	16	16	0	320
5.5.7	Chompa tipo Jorge Chávez	12	136	140	16	16	0	320
5.5.8	Camisa de vestir manga larga color celeste		60	240	30	30		360
	Blusa de vestir manga larga color celeste	120	120					240

N° de ítem	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA						TOTAL
		28	30	32	34	36	38	
5.5.9	Mameluco de trabajo	0	0	36	36	18	0	90
5.5.10	Overoles	8	12	6	4	0	0	30
5.5.11	Leggins	8	12	6	4	0	0	30
5.5.12	Pantalón de vestir	18	204	210	24	24	0	480

Handwritten signatures and initials in blue ink.



ÍTEM N° 5.5.1 CHALECO

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al color amarillo con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).



a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Cuello	Tipo V con ribete de ½" (sesgados).
c.	Galonera	De 1 5/8" de ancho y 5" de largo (incluida punta), embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno, pegar broche metal en la punta de galón (a tono de la prenda). Fijar al borde de hombro con puntada 301 (centrado en costura de hombro), atraque en "X" de 1" x 1" (terminado).
d.	Delantero izquierda	Lleva bordado de la palabra "UNIDAD DE TRÁNSITO" de 4" ancho y alto a proporción, ubicado a ½" sobre porta radio. Bolsillo porta radio de 4" de ancho y 6" alto con fuelle de 1" en todo el contorno, pegar velcro hembra centrado en la parte superior de bolsillo de 1" ancho y 2 ½" de largo, según modelo. Base de tapa de 1" de alto y 2" de ancho (cinta rígida), pegada al cuerpo con respunte de 1/16"; cola de rata elástica tupida de 6" de largo, doblada e insertada en base de tapa (parte inferior centrado). La tapa es de cinta rígida de 1" de ancho y 3" de alto, con velcro adherido de 1" de ancho y 2 ½" de alto, el extremo superior de tapa cruza con doblez al elástico (cola de rata), y

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.

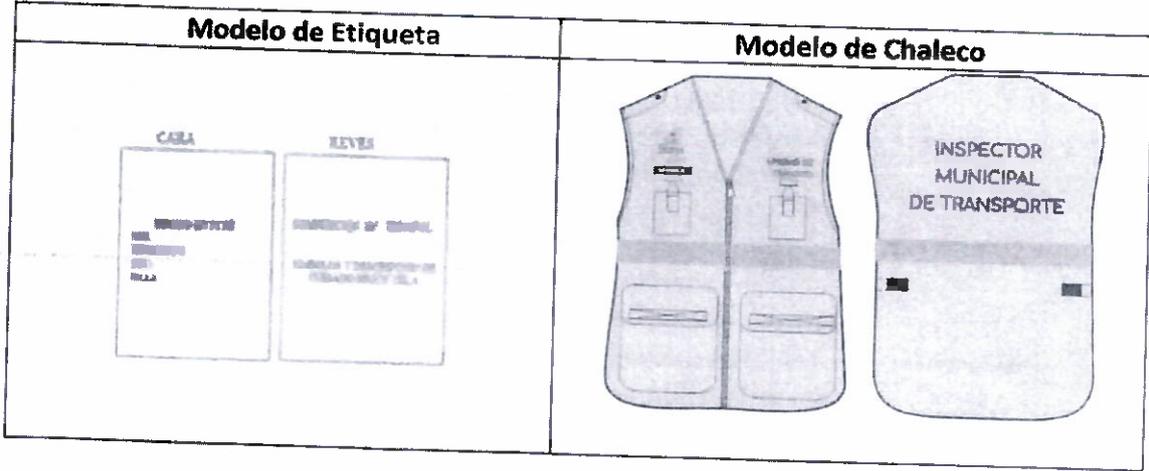
		<p>extremo inferior con doblez (los extremos van insertados al velcro).</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con pespunte de 1/16" y ubicado en el centro delantero.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble doblez, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto pespuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con pespunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a 1/4", embolsar y pespuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
e.	Delantero derecho	<p>Lleva bordado del logo "ACTITUD" de 4" ancho y alto a proporción, ubicado a 1/2" sobre porta radio.</p> <p>Bolsillo porta radio de 4" de ancho y 6" alto con fuelle de 1" en todo el contorno, pegar velcro hembra centrado en la parte superior de bolsillo de 1" ancho y 2 1/2" de largo, según modelo.</p> <p>Base de tapa de 1" de alto y 2" de ancho (cinta rígida), pegada al cuerpo con pespunte de 1/16"; cola de rata elástica tupida de 6" de largo, doblada e insertada en base de tapa (parte inferior centrado). La tapa es de cinta rígida de 1" de ancho y 3" de alto, con velcro adherido de 1" de ancho y 2 1/2" de alto, el extremo superior de tapa cruza con doblez al elástico (cola de rata), y extremo inferior con doblez (los extremos van insertados al velcro). Colocar sobre base de tapa velcro hembra para marbete de 3 1/2" de ancho y 1" de alto (bordado personalizado de los nombres) Ver detalle en grafico.</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con pespunte de 1/16" y ubicado en el centro delantero.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble doblez, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto pespuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con pespunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a 1/4", embolsar y pespuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
f.	Espalda	<p>Lleva bordado la palabra "INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE" de 11" de ancho y alto a proporción ubicado a 4" de la costura de cuello espalda.</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con pespunte de 1/16" y ubicado en el centro delantero.</p>



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'DM', a stylized signature, and another signature.

g.	Reguladores	Preparar pasador y correa de 7" largo y 1" de alto, embolsando y respuntando a 1/16". Fijar pasador en hebilla plástica de 1" y hasta 1 1/2" de largo y 1" y hasta 1 1/2" de alto fijar correa en costura lateral, esta se ubican a 1 1/4" de borde inferior de cinta ploma.
h.	Ensamble	Unir hombros y costados con cerradora triple respunte, pegar sesgo doble dobléz de 1/2" en sisas, cuello, basta y delantero (tela principal). Pegar y respuntar cierre tractor en el centro delantero. La basta será recta según se observa en el gráfico.
i.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
j.	Costuras	10 PPP (telas principales) y planas 9 ppp (cintas reflectivas).
k.	Avios	Cierre tractor: 1 unidad, 100 % poliéster a tono de cuerpo para delantero. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no nailon). Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas). 02 broches de metal a tono de la prenda.
	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

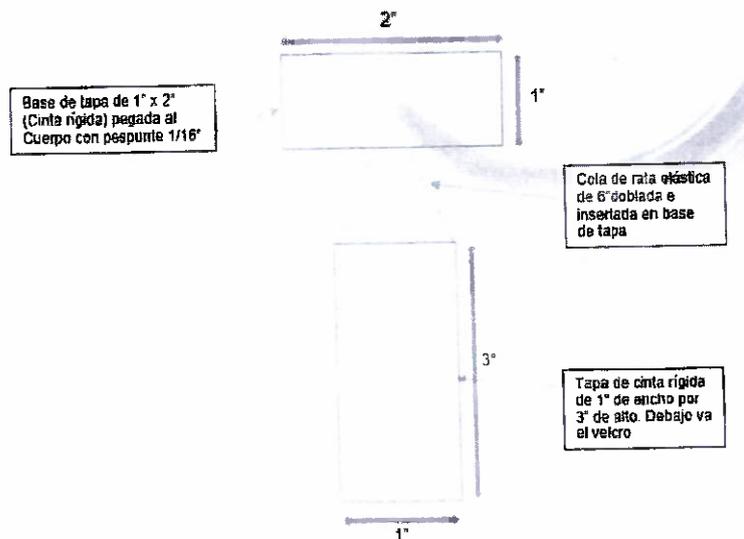


Detalle de la tapa bolsillo derecho

Handwritten marks: 'AM', 'H', and a large signature.



Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '4'.



ÍTEM N° 5.5.2 GORRA

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Visera	Embolsar visera a 3/8" (2 3/4" de largo), ingresar visera anatómica y fijar borde. Primer pespunte a 5/8" desde borde (3 costuras paralelas con separación de 1/4" entre los pespuntos).
b.	Corona externa	<p>De 6 piezas, las piezas frontales con entrela adhesiva (frontal armado), las piezas deben estar proporcionalmente distribuidas y deben tener 4" de ancho en la base, 4 respiradores de 1/8" de diámetro interno y 3/8" de diámetro externo (maquina ojalilladora) ubicado a 3" desde el centro de corona (frontal no lleva respiradores). Unir piezas a 1/4" con puntada 301, pegar sesgo abriendo costuras con pespunte de (costuras tapadas con el sesgo), la separación entre costuras es de 3/8" compartido (parte exterior de corona).</p> <p>Tafilete acolchado de 1 1/4" de alto con 4 pespuntos y con 5/16" de separación entre costuras.</p> <p>Pespuntar a 1/16" cargado borde inferior de pieza frontal, con atraque al inicio y final.</p> <p>Remache forrado y pegado al centro de la corona al tono de la tela principal.</p> <p>Bordado en la palabra "TRANSITO" de 4" ancho y alto a proporción, ubicado en el centro de la parte frontal a lo alto y ancho.</p>

AM





MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		Bordado de logo de "ACTITUD" en la parte posterior, según imagen de 1 3/4" de ancho y 2 3/8" alto, ubicado 1" de la copa centro a inicio de bordado.
c.	Regulador	Preparar y armar regulador con respunte a los bordes de 1/16" (5/8" de alto y 5 1/2" de largo). Insertar en posterior izquierdo con respunte de 1/16". Colocar hebilla de metal para regulador.
d.	Costura	9 PPP.
e.	Etiquetas	Fijar etiqueta en lado izquierdo prenda puesta (interno) a 1" de borde abertura espalda. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
f.	Avios	Tafilete acolchado, sesgo, visera de plástico (espesor de 1.5 mm +/- 0.2 mm), botón forrado para corona superior, entrela fusionable.
g.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Gorra

GORRA



ÍTEM N° 5.5.3 POLO MANGA LARGA COLOR BLANCO

Polo fabricado en material Jersey 20/1 de 200 m2/gr +/- 5% al tono blanco composición de 100% algodón peinado en tejido de punto. El complemento es con material Rib 1x1 de 280 m2(gr) 100% algodón peinado.

a.	Cuello	Rib 1x1, de 3/4" de alto, preparar cuello con 301 de 3/8", abrir
----	--------	--



AM

Handwritten signature

		costuras y pegar a cuerpo con 504.
b.	Hombro	Unir con 514 de 1/4" tumbar costuras hacia la espalda.
c.	Puño	Rib 1x1, de 2 1/4" de alto, preparar puño con 301 de 3/8", abrir costuras y pegar a manga con 514 (costuras casadas).
d.	Delantero	Lleva bordado en lado derecho el logo de "ACTITUD" de 3" de ancho y alto de 4", ubicado a 7 1/2" desde el HPS. Lado izquierdo lleva bordado la palabra "UNIDAD DE TRÁNSITO" de 4" de ancho y el alto a proporción, ubicado a 8" desde el HPS. Los bordados van con pelón soluble.
e.	Ensamble	Unir hombro con 514, pegar cuello con 504, pegar y asentar tapete con pespunte de 1/16" (tapete en escote espalda), pespuntar escote delantero a 1/8" con 406, pegar mangas y cerrar costados con 514, basta faldón de 1" (empate lados izquierdo prenda puesta, con costuras tumbadas a la espada).
f.	Costuras	Entre 11 y 12 PPP.
g.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
h.	Avios	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon). Bordados con pelón soluble.
i.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Polo
--------------------	----------------

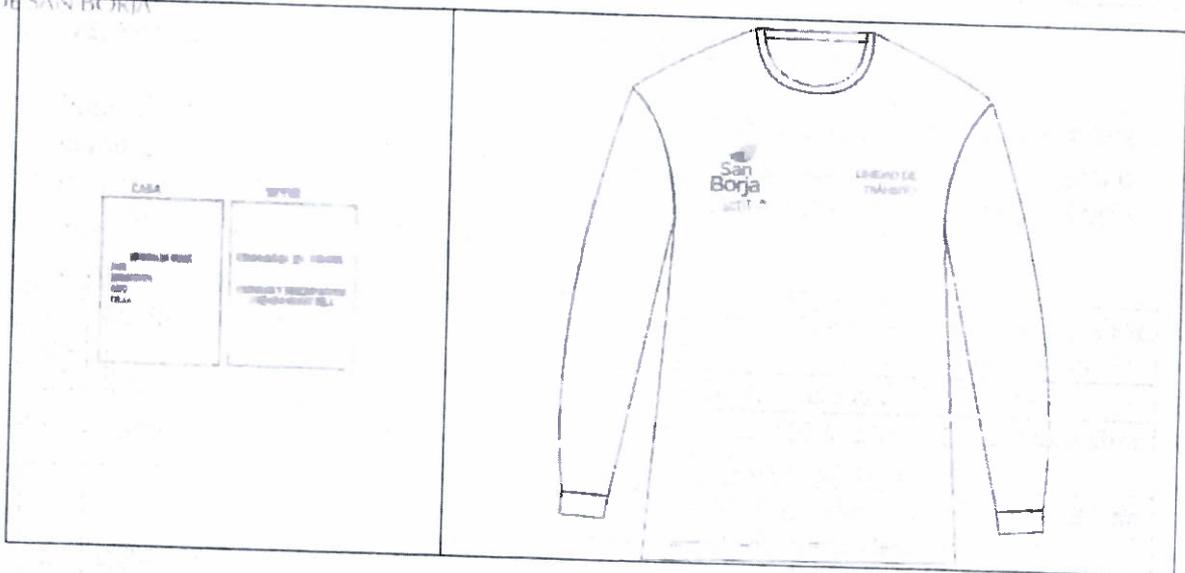
DM

SP

SP



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA



ÍTEM N° 5.5.4 POLO MANGA LARGA COLOR PLOMO

Polo fabricado en material Jersey 20/1 de 201m2(gr) al tono Pantone 15-4101 TPX composición de 100% algodón peinado en tejido de punto con protección igual o mayor a UV 40. El complemento es con material Rib 1x1 de 283 m2(gr) 100% algodón peinado con protección igual o mayor a UV 40.



a.	Cuello	Rib 1x1, de 3/4" de alto, preparar cuello con 301 de 3/8", abrir costuras y pegar a cuerpo con 504.
b.	Hombro	Unir con 514 de 1/4" tumbar costuras hacia la espalda.
c.	Puño	Rib 1x1, de 2 1/4" de alto, preparar puño con 301 de 3/8", abrir costuras y pegar a manga con 514 (costuras casadas).
d.	Delantero	Lleva bordado en lado derecho el logo de "ACTITUD" de 3" de ancho y alto de 4", ubicado a 7 1/2" desde el HPS. Lado izquierdo lleva bordado la palabra "UNIDAD DE TRÁNSITO" de 4" de ancho y el alto a proporción, ubicado a 8" desde el HPS. Los bordados van con pelón soluble.
e.	Ensamble	Unir hombro con 514, pegar cuello con 504, pegar y asentar tapete con respunte de 1/16" (tapete en escote espalda), respuntar escote delantero a 1/8" con 406, pegar mangas y cerrar costados con 514, basta faldón de 1" (empate lados izquierdo prenda puesta, con costuras tumbadas a la espalda).
f.	Costuras	Entre 11 y 12 PPP.
g.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
h.	Avios	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon).

AM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD
DE BOGOTÁ

		Bordados con pelón soluble.
I.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusonado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Modelo de Etiqueta	Modelo de Polo



ÍTEM N° 5.5.5 CORREA DE NYLON

De Nylon color azul oscuro de 3.2 cm de ancho con hebilla de metal dorada, la correa tendrá 1.15 y 1.20 cm de largo.

CARACTERÍSTICAS DE TELA PRINCIPAL DE CORREA		
PARAMETROS	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
a	Modelo	Ccorrea de nailon color azul.
b	Características	Ccorrea de nailon con puntera metálica en una de los extremos y el otro llevara una hebilla plateada lliana con ajuste corredizos.
Ccuerpo de Ccorrea		
c	Composición	100% Nailon
d	Color	Azul oscuro
e	Tejido	Tela doble
f	Espesor	3mm.
g	Ancho	34mm.
Broche de presión		
h	Material	Latón plateado resistente
i	Acabado	Lliano brillante sin asperezas.
j	Tipo	Corredizos con rodillo de ajuste.
k	Medidas	Ancho 37 mm y largo de 58 mm.
l	N° de piezas	5 piezas.
m	Modelo	Tipo americano.

AM

SP

Y



MUNICIPALIDAD
DE

PARAMETROS		ESPECIFICACIONES TECNICAS
n	Observaciones	La hebilla no es fija y se ajusta al extremo de la correa por su lado dentado.
Punteras		
o	Material	Latón plateado resistente.
p	Acabado	Llano brillante sin asperezas.
q	Tipo	Corredizo con rodillo de ajuste.
r	Medidas	Ancho 34 mm / largo de 12 mm / espesor 3 mm.
s	Modelo	Tipo americano.
t	Observaciones	Ajustado por presión de los dientes en el extremo de la correa.
Acabado		
u	Descripción	La correa de nailon deberá estar libre de defectos o fallas que afecten su apariencia o su utilidad.

Imagen de Correa



Margen de tolerancia: ± 2mm

ÍTEM N° 5.5.6 CASACA

Fabricado en material impermeable al tono de pantone 19-3933 TPX compuesto de 100% nailon peso 180gr /m2+5% y construido con ligamento compuesto y recubrimiento (COATING) con plástico no celular color blanco espesor de 0.25 mm, con resistencia al agua (AATCC 16.3).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo de 2" de 500 candelos.
b.	Cuello	Embolsado en tela doble del mismo tejido del cuerpo, 3 3/4" de alto en el centro y las puntas, Pespuntar a 1/4" con 301. Largo de cuello de 21".
c.	Delantero	Lado izquierdo lleva el bordado de la palabra "UNIDAD DE TRÁNSITO" de 4" de ancho y el alto a proporción, ubicado a 7" desde el HPS. Lado derecho lleva el bordado del logo "ACTITUD" 3" de ancho 4" alto, ubicado a 7 1/2" desde el HPS. Colocar marbete sobre bordado velcro hembra de 3 1/2" ancho y 1" de alto. Lleva en la parte inferior 2 bolsillos asegados con vivo exterior de 1", con cierre de 6 3/4", pespunte en todo el contorno a 1/16". Profundidad de bolsa de bolsillo de 7", embolsando con 514. Tapa de bolsillo poligonal 7" de ancho por 2 5/8" de alto en el

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD
DE HUANCAYO

		<p>(centro de punta), laterales de 1 3/4"; embolsar y respuntar contorno en "U" a 1/4", pegar a cuerpo con recta respunte de 1/8". Broche de metal centrado a tono de la prenda.</p> <p>Cierre tractor insertado en el centro del delantero, desde el borde superior hasta el faldón.</p> <p>Tapa cierre de 2 1/4" lado izquierdo prenda puesta, embolsar y respuntado a 1/4" contorno en "U", con 05 broches de metal color azul ubicados equitativamente; pegar y asentar tapa con respunte de 1/4".</p>
d.	Forro	<p>De polar color azul 100% poliéster con 205 gr/m2, adherido a fibra no tejida de 100% poliéster con 150 gr/m2 +/-5%. Las costuras de la unión entre el polar y la fibra no tejida deben tener de forma rectangular de 5 1/2" de ancho y 8" de alto. La etiqueta de marca y talla centrado en la cogotera (misma tela principal color azul).</p> <p>Lado izquierdo prenda puesta lleva un bolsillo tipo ojal con abertura de 5 1/2" y vivo de 1", profundidad de 6 1/2" de la misma tela de cuerpo.</p>
e.	Espalda externa	<p>Una sola pieza, unida a delantero con cerradora de 1/4".</p> <p>Cinta reflectivo de 2" color plomo, ubicado a 3" de la costura de cuello centro.</p> <p>Lleva Bordado la palabra "TRÁNSITO" de 11" de ancho y alto a proporción, ubicado a 5" desde el borde de escote espalda centrado a lo ancho de la espalda.</p>
f.	Galonera	<p>De 1 5/8" de ancho y 5" de largo (incluida punta), embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno, pegar broche metal en la punta de galón (a tono de la prenda).</p> <p>Fijar al borde de hombro con puntada 301 (centrado en costura de hombro), atraque en "X" de 1" x 1" (terminado).</p>
g.	Mangas	<p>Puño embolsado con elástico de 2" de alto, asentado con triple respunte con separación de 1/2" entre agujas y centrado a lo alto del puño, con refuerzo rectangular 3" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de costura de manga). La manga izquierda prenda puesta lleva un bordado de la bandera de Perú de 2" ancho y alto a proporción.</p> <p>Cinta reflectiva plomo de 2", ubicado a 8" desde costura de puño.</p> <p>Pegar manga a cuerpo con cerradora de un 1/4".</p> <p>Manga izquierda lleva un bolsillo parche de 4" ancho por 6" de alto, pegado con costura 301 y respuntado a 1/16", ubicado a 5 1/2" desde la costura del hombro; lleva un cierre clásico de plástico en la parte lateral derecha de bolsillo que incluye vivo 3/4" (cierre no se visualiza), respuntar el borde con recta de 1/16".</p> <p>Porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5 3/4" de alto, con baste de 3/8" doble doblez (dividir centro para 2 lapiceros, atracando la división), ubicado en bolsillo parche a 1 1/4" del borde superior de bolsillo y centrado a los ancho y pegado a bolsillo con respunte de 1/16" con atraque al inicio y final.</p>



AM

[Signature]

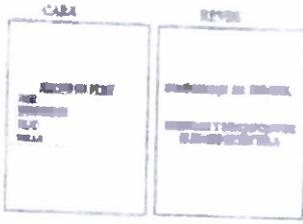
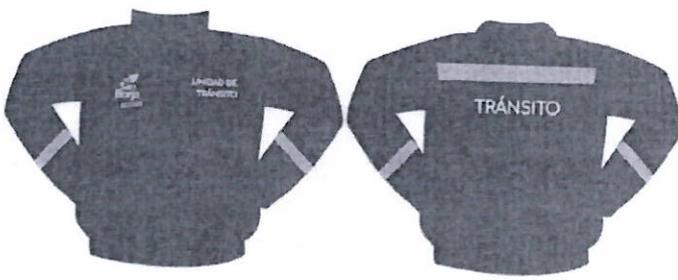
[Signature]



MUNICIPALIDAD
DE BOGOTÁ

h.	Pretina	Elasticado de 17 1/2" de ancho relajado por 2" de alto, con triple pespunte con separación de 1/2" entre agujas y centrado a lo alto de la pretina, con refuerzo rectangular 3 1/4" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de delantero).
i.	Costura	Hombros, sisas y costado: cerradora (401). Cuello, puños, pretina: recta. (301). Pespuntes: recta (301) 10 PPP (costuras principales), planas 9 PPP (cintas reflectivas).
j.	Hilo	100% poliéster al tono de tela(no nylon).
k.	Avios	01 cierre tractor 100% poliéster para el delantero. 2 cierres clásico de plástico de 100% poliéster. Elástico mercerizado de 2". 09broches metal al tono de la prenda.
l.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), en centro de cogotera, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
m.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Casaca
	

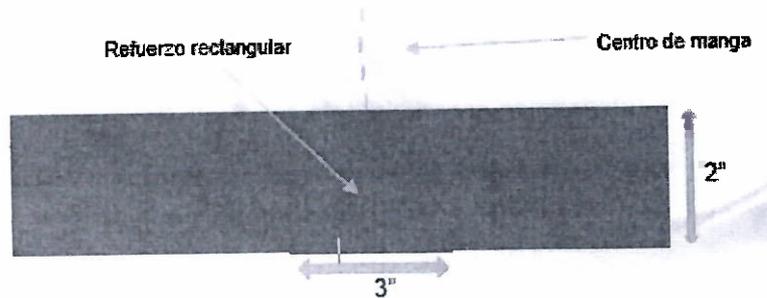
Detalle de Puño



AM

ll

ll



ÍTEM N° 5.5.7 CHOMPA TIPO JORGE CHÁVEZ

Fabricada en 100% Dralón 500 gr/m² +-5%, título 32/2 +/- 1nm de color azul.

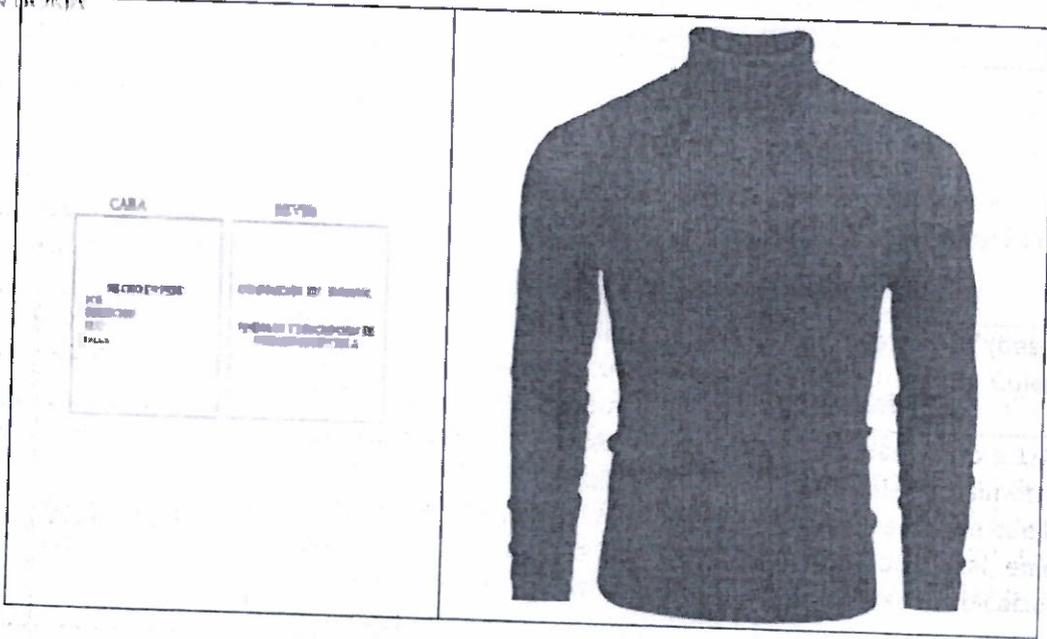
a.	Cuello	Es una sola pieza de doble tejido rib 1 x 1 de un hilo de dos cabos de 15 cm. ± 1 de alto (embolsado). La profundidad del escote delantero tendrá una diferencia de 5 cm ± 0.5, con la profundidad del escote espalda.
b.	Cuerpo	Es una sola pieza de tejido acanalado 1 x 1 de dos hilos de dos cabos, está unido a la espalda por los laterales y hombros, terminada en una pretina de tejido rib 1 x 1 de dos hilos de dos cabos con costura recta embolsado.
d.	Mangas	Una sola pieza de tejido acanalado 1 x 1 de dos hilos de dos cabos, son rectas y largas, terminadas en puño de tejido rib 1 x 1 de dos hilos de dos cabos, con costura recta embolsado.
e.	Costuras	Son puntadas regulares y uniformes de 10 a 15 PPP, no se aceptara costuras tensas, ni fruncidos.
f.	Unión de las partes	Unir hombros remalle mellicera, insertando refuerzo del mismo tejido del cuerpo (ancho de 1.5 ± 0.5 cm) Pegar cuello con 514. Pegar mangas y laterales con 541.
g.	Acabado	Mantener el color, vaporizado (sin brillo), deben estar exenta de pilling en superficie; no se aceptará olores extraños por productos químicos, hilos corridos, huecos o nudos, hilachas y costuras reventadas, fruncidos ni hilos sueltos.
h.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo de Chompa
--------------------	------------------



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA



ÍTEM 5.5.8 CAMISA DE VESTIR DE COLOR CELESTE

Camisa de material oxford al tono de pantone 15-4105 TPX compuesto de 58% algodón y 42% poliéster \pm 5%, peso 170gr/m² \pm 5%, - 275 g/m lineal \pm 5%, construido de esterilla 2/1, con proteccion UV 40.



a.	Cuello	Exterior con entretela tejida fusionable 100% algodón (base). Embolsar y respuntar contorno a 1/4" con costura 301. Cuidar simetría, acabado y defectos de fusionado.
b.	Pie de cuello	Pieza exterior fusionado con entretela tejida y bastillado a 1/4" con 301. Embolsar insertando cuello y manteniendo simetría en las puntas. Asentar a 1/16" con 301. Punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 5/8" largo en forma horizontal, en el lado derecho lleva un botón de 18 líneas (ubicación c/marcador).
c.	Delantera izquierdo	Lleva tachón sobrepuesto de 1 3/8" de ancho con entretela fusionable 100% algodón, tiene 7/8" de separación entre agujas. Lleva 6 ojales (5 verticales y 1 horizontal). Con bolsillo de 4 3/4" de ancho y por 6" de alto incluido la punta triangular "V", esta ubicado a 9 1/2" desde el HPS, con basta fusionada de 1" doble dobléz. Lleva bordado la palabra "UNIDAD DE TRÁNSITO" de 3" de ancho y alto a proporción, ubicado a lo alto y ancho de bolsillo, ver imagen. El pegado de bolsillo es con 301 y con respunte de 1/16" en contorno en "U", con atraque rectangular al inicio y final.
d.	Delantera derecha	Bastillado a 7/8" doble dobléz, pegar 06 botones de 18 líneas y 02 botones de repuesto (01 de 18 líneas y 01 de 14 líneas ambos de 4 agujeros). Lleva el bordado logo "ACTITUD" San Borja de 3" de ancho y 4" alto, ubicado a 8 1/2" desde el HPS.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD
DE

e.	Espalda	Con tablero central, armar tablero en el centro de pieza espalda con profundidad de 1/2" en ambos lados. En canesú interior centrar etiqueta de marca incluido marca a 1" bajo cuello (terminado). Embolsar canesú a 3/8" insertando pieza espalda, respuntar a 1/16" canesú abierto (vista externa).
f.	Hombro	Embolsar hombros insertando delanteros con recta a 3/8", respuntara 1/16" con recta quebrando costura.
g.	Yugo francés	De 5 1/2" de largo y 1" de ancho, dibujo de casita de 1 3/4" de alto, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, yugo interior de 3/8" ancho. El ojal va en el yugo mayor y el botón de 04 agujeros va en el yugo interior. Los respuntes para el armado del yugo son de 1/16".
h.	Puños	De 2 1/2" de alto, fusionados con entretela tejida (exterior), bastillados a 1/4" con 301, embolsados y respuntados en contorno en "U" de 1/4", con 01 ojal de 3/4" y 2 botones alineados de 18 líneas en cada puño.
i.	Mangas	Lleva 01 pliegue en la boca manga de 3/4" de profundidad, tumbados hacia el yugo mayor. Pegar puños con costura 301 y asentar con respunte 1/16" con atraque al inicio y final. Pegadas al cuerpo con costura 516 (puntada de seguridad), con respunte de 1/4" cargado tumbadas hacia el cuerpo.
j.	Cuerpo	Cerrar costado incluido mangas con costura 516.
l.	Faldón	Bastillado doble dobléz a 1/4" con 301.
m.	Costuras	10 PPP
n.	Avios	11 botones de 04 agujeros de 18 líneas (06 principales y 01 botón de repuesto, 04 para el puño) de 100 % poliéster al tono de tela. 03 botones de 04 agujeros de 14 líneas (01 en cada yugo inferior y 01 botón de repuesto), 100% poliéster al tono de tela. Hilo: 100% poliéster (no nylon). Entretelas: de 100% algodón de la mejor calidad. Controla defectos de fusionado.
o.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), centrada en canesú, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
p.	Acabados	Planchada, doblada y embolsada, indicar la talla en la bolsa, los bordados van con pelón soluble.
q.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de



AM

SP

SP

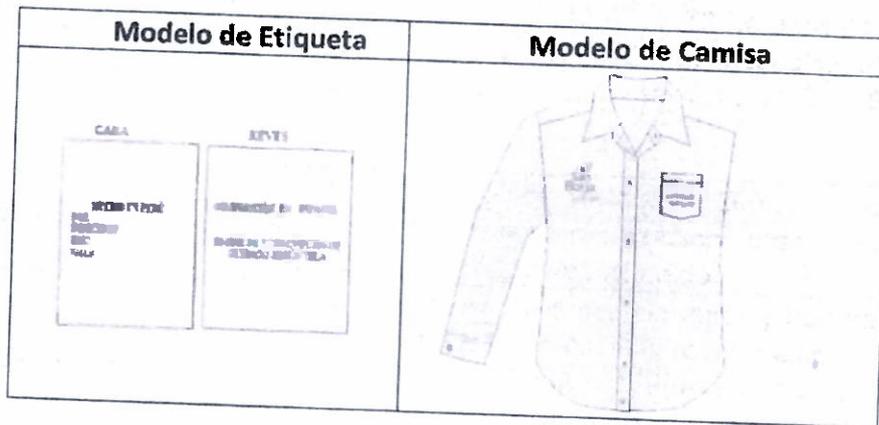
SP



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORKA

	<p>confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusonado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.</p>
--	--

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$



ITEM 5.5.8 BLUSA DE VESTIR DE COLOR CELESTE

Camisa de material oxford al tono de pantone 15-4105 TPX compuesto de 58% algodón y 42% poliéster $\pm 5\%$, peso 170gr/m² $\pm 5\%$, - 275 g/m lineal $\pm 5\%$, construido de esterilla 2/1, con proteccion UV 40. Solides al color 4 y solides al sudor 4-5.

a.	Cuello	Exterior con entretela tejida fusionable 100% algodón (base). Embolsar y respuntar contorno a 1/4" con costura 301. Cuidar simetría, acabado y defectos de fusonado.
b.	Pie de cuello	Pieza exterior fusionado con entretela tejida y bastillado a 1/4" con 301. Embolsar insertando cuello y manteniendo simetría en las puntas. Asentar a 1/16" con 301. Punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 5/8" largo en forma horizontal, en el lado derecho lleva un botón de 18 líneas (ubicación c/marcador).
c.	Parte delantera izquierda	Lleva tachón sobrepuesto de 1 3/8" de ancho con entretela fusionable 100% algodón, tiene 7/8" de separación entre agujas. Lleva 6 ojales (5 verticales y 1 horizontal). Con bolsillo de 4 3/4" de ancho y por 6" de alto incluido la punta triangular "V", esta ubicado a 9 1/2" desde el HPS, con basta fusionada de 1" doble dobles. Lleva bordado la palabra "UNIDAD DE TRÁNSITO " de 3" de ancho y alto a proporción, ubicado a lo alto y ancho de bolsillo, ver imagen. El pegado de bolsillo es con 301 y con respunte de 1/16" en

CM

Handwritten signature

Handwritten signature



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		contorno en "U", con atraque rectangular al inicio y final. Lleva pinza de 5" ancho a la altura de la sisa .
d.	Parte delantera derecha	Bastillado a 7/8" doble dobléz, insertando etiqueta de composición y/o cuidado, pegar 06 botones de 18 líneas y 02 botones de repuesto (01 de 18 líneas y 01 de 14 líneas ambos de 4 agujeros). Lleva el bordado logo "ACTITUD" San Borja de 3" de ancho y 4" alto, ubicado a 8 1/2" desde el HPS. Lleva pinza de 5" ancho a la altura de la sisa .
e.	Espalda	Con tablero central, armar tablero en el centro de pieza espalda con profundidad de 1/2" en ambos lados. En canesú interior centrar etiqueta de marca incluido marca a 1" bajo cuello (terminado). Embolsar canesú a 3/8" insertando pieza espalda, respuntar a 1/16" canesú abierto (vista externa). Lleva pinzas de 5" de largo a ambos lados con una separación entre pinzas de 7" , centradas en la espalda a lo ancho y alto(nivel de cintura).
f.	Hombro	Embolsar hombros insertando delanteros con recta a 3/8", respuntara 1/16" con recta quebrando costura.
g.	Yugo francés	De 5 1/2" de largo y 1" de ancho, dibujo de casita de 1 3/4" de alto, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, yugo interior de 3/8" ancho. El ojal va en el yugo mayor y el botón de 04 agujeros va en el yugo interior. Los respuntes para el armado del yugo son de 1/16".
h.	Puños	De 2 1/2" de alto, fusionados con entretela tejida (exterior), bastillados a 1/4" con 301, embolsados y respuntados en contorno en "U" de 1/4", con 01 ojal de 3/4" y 2 botones alineados de 18 líneas en cada puño.
i.	Mangas	Lleva 01 pliegue en la boca manga de 3/4" de profundidad, tumbados hacia el yugo mayor. Pegar puños con costura 301 y asentar con respunte 1/16" con atraque al inicio y final. Pegadas al cuerpo con costura 516(puntada de seguridad), con respunte de 1/4" cargado tumbadas hacia el cuerpo.
j.	Cuerpo	Cerrar costado incluido mangas con costura 516.
l.	Faldón	Bastillado doble dobléz a 1/4" con 301.
m.	Costuras	10 PPP
n.	Avios	11 botones de 04 agujeros de 18 líneas (06 principales y 01 botón de repuesto, 04 para el puño) de 100 % poliéster al tono de tela. 03 botones de 04 agujeros de 14 líneas (01 en cada yugo inferior y 01 botón de repuesto), 100% poliéster al tono de tela. Hilo:100% poliéster (no nylon). Entretelas: de 100% algodón de la mejor calidad. Controla defectos de fusionado.
o.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), centrada en canesú, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster),las



DM

SP

SP



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
p.	Acabados	Planchada, doblada y embolsada, indicar la talla en la bolsa, los bordados van con pelón soluble.
q.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusonado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$



Modelo de Etiqueta	Modelo de Blusa

ÍTEM 5.5.9 MAMELUCO

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m² +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s, acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Cuello	Embolsar y respuntar contorno a 1/4" con costura 301, cuidar simetría y acabado.
c.	Delantero	Bolsillo superior de 5 3/4" de ancho y 6 1/2" de largo con 1/2"



MUNICIPALIDAD
DE SAN BERTA

	izquierdo	<p>de basta doble doblez, ubicado a 9" desde HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 3" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 5 3/4" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 3" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con respunte de 1/4".</p> <p>Pantalón con 02 bolsillos parche (tipo comando) de 6 1/2" ancho y 12 1/2" de alto, con vuelta de 3/8" doble doblez, respuntado con plana de 1/4" en todo el contorno, con abertura útil de 6", atraques de 3/8" paralelos en los extremos de forma horizontal (atraque superior ubicado a 1/8" bajo pretina, atraque inferior en extremo final).</p> <p>Tapa cierre de 2" ancho, lleva cierre tractor con doble jalador que va desde la parte superior hasta el tiro, al tono de la tela principal, pegado con costura 301.</p>
d.	Delantero derecha	<p>Lleva bordado logo "ACTITUD" 3" de ancho y 4" alto a proporción. Ubicado a 10" desde el HPS y centrado en el pecho.</p> <p>Pegar cinta reflectiva de 2" color plomo en el centro de pretina, con respunte de 1/16", según modelo.</p>
e.	Espalda	<p>Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo respuntado con recta de 1/16", ubicado en el centro de espalda que debe coincidir con la cinta reflectiva del delantero.</p>
f.	Mangas	<p>Pegadas al cuerpo con cerradora de triple respunte, lleva doble cinta reflectiva de 1" de ancho, con 1" de separación entre ellas, 1ra cinta reflectiva ubicada a 7" desde la costura de manga.</p>
g.	Puño	<p>Alto de puño de 2 1/2", preparar puño con 301 con atraque al inicio y final, abrir costuras, doblar y pegar a manga con 514 de 1/4" con empate limpio.</p>
h.	Bolsillo posterior inferior	<p>Dos bolsillos parche de 6" ancho y 8" de alto y pegado al cuerpo con plana de 1/4" de separación entre agujas, ubicados a 3 1/2" desde costura (cintura).</p>
i.	Ensamble	<p>Unir hombros, tiros, costados con cerradora triple respunte.</p>
j.	Costuras	<p>10 PPP (costuras principales) y 9 ppp (cintas reflectivas).</p>
k.	Bota pie	<p>bastillado a 1" doble doblez con costura 301.</p>
l.	Avíos	<p>Cierre tractor de plástico doble jalador. Velcro hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas).</p>
m.	Etiquetas	<p>Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel.</p>

DM



SP

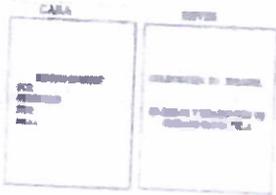
Y



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
n.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Modelo de Etiqueta	Modelo referencial
	

ITEM 5.5.10 OVEROLES (COLOR VERDE, ROJO, AMARILLO)

CM



Handwritten signature or initials.

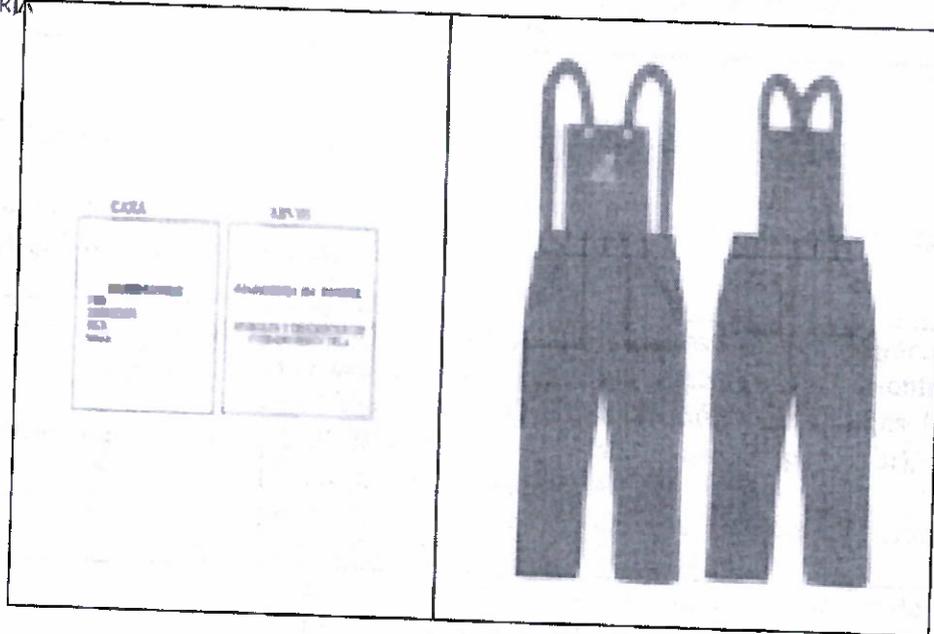
Handwritten signature or initials.

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al color amarillo, rojo y verde con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Parte delantera	Sobre tapa de 10" de ancho y 12" de alto, embolsado y respuntado con plana de ¼" de separación entre agujas, colocar botón de metal de 24 L en la parte superior, según imagen, lleva bordado de logo "ACTITUD" de 3" ancho y 4" de alto, ubicado en el centro de delantero Delantero de pantalón con 02 bolsillos parche (tipo comando) de 6 1/2" ancho y 12 1/2" de alto, con vuelta de 3/8" doble doblez, respuntado con plana de 1/4" en todo el contorno, con abertura útil de 6", atraques de 3/8" paralelos en los extremos de forma horizontal (atraque superior ubicado a 1/8" bajo pretina, atraque inferior en extremo final).
b.	Tirantes	Leva 2 tirantes de la misma tela de 2" ancho y 33" de largo 33", con hebilla de metal para botón, colocar en medio de la espalda un refuerzo de 4" ancho y 4" alto .
c.	Pretina	Una sola pieza de 1 ¾" de alto. Colocar en el centro espalda la etiqueta de marca-talla, cuidado y composición.
d.	Bolsillo posterior	02 bolsillo parche de 6" ancho y 8" alto pegado al cuerpo con plana de 1/4" de separación de agujas, ubicado a 4 ½" desde costura inferior de cintura.
e.	Ensamble	Tiros y costados con cerradora triple respunte.
f.	Costuras	10 PPP (costuras principales) y 9 ppp (cintas reflectivas).
g.	Bota pie	Bastillado a 1" doble doblez con costura 301.
h.	Avios	Lleva 2 botones de 24 lineal de metal (tono plata). Hebilla para botones de metal que haya en el mercado (tono plata).
m.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado e insertado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
i.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Modelo de Etiqueta

Modelo referencial



ÍTEM N° 5.5.11 LEGGINS (NEGRO)

Hecho en frecherry licrado 30/1 algodón + 20/1 algodón + 20 dn con 3% de spandex de 350 gr/m2 +5%. Color NEGRO.

	Ensamble	Unir tiros y entrepierna con costura 514, pegar elástico mercerizado de 2", con costura 504, asentar con recubierto de 1/8" de separación entre agujas (costura 406), insertando etiquetas centradas (posterior), tumbiar costuras hacia parte posterior. Basta bota pie de 1", costura 406 con separación de agujas de 1/8".
d.	Etiqueta	Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado e insertado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
f.	Avios	Elástico mercerizado de 2".
g.	Acabados	La prenda debe ser planchada y vaporizada.
h.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

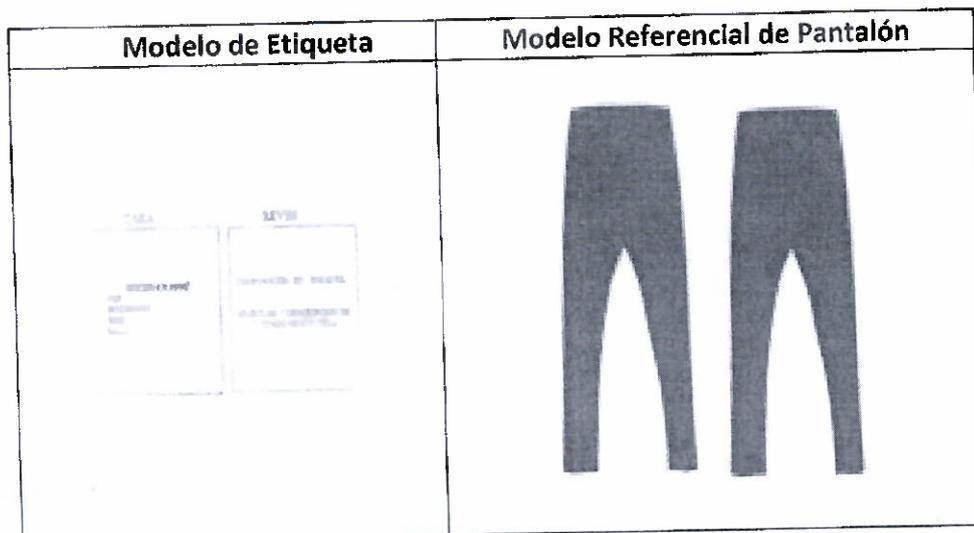


AM

Handwritten signature

Handwritten signature

Margen de tolerancia: ± 2mm



ÍTEM N° 5.5.12 PANTALÓN DE VESTIR

Fabricada en tela casimir de color azul, compuesta de 65% poliéster y 35% rayon viscosa +-5%, 295 gr/m2+- 5% sarga 2/2 z.

a.	Pretina	Una sola pieza de 1 ½" de alto (terminado), lleva entretela fusionable adherida a la tela (parte externa de la pretina), extremo derecho lleva un botón de 24 líneas y extremo izquierdo un ojal simple con atraque (horizontal), las costuras son con 301.
b.	Presillas	05 presillas (maquina presilladora) distribuidas proporcionalmente de 3/8" de ancho por 2" de largo, con atraques del mismo ancho, uno en la parte superior y otro en la inferior (parte interna), distribuidas 02 en delantero, 02 en los laterales y 01 en la parte posterior central. Parte inferior de presilla insertada en pretina.
c.	Parte delantera	Sin pliegues, dos bolsillos sesgados uno a cada lado del delantero con abertura útil de 6 ¾" y atraques horizontales paralelos en los entremos.
d.	Bolsillos delanteros	Con abertura sesgada y respuntados a 1/16", atraque horizontal de 3/8" en los extremos de la boca de bolsillos (paralelos), los cuales sujetan la costura de la boca del bolsillo. La vuelta va orillada al borde con 504.
e.	Bolsa	Una sola pieza, insertada bajo la pretina. Forma semirectangular, en la base es remallado y embolsado con recta (no se ven costuras). Pegar vistas orillada en el borde con 504.
f.	Gareta	Unido al cuerpo delantero con 301 (ancho de costura 3/8") y respuntado externo a 1/16". Lleva cierre de metal de diente dorado con cinta poliéster al tono de la tela, pegado con costura 301. El ancho del dibujo es de 1 1/2" y en la parte inferior lleva un atraque vertical de 3/8" y otro horizontal al borde del cruce de costura.
g.	Gareton	Recto, embolsado con sesgo de popelina bolsillera respuntado con 301, unido con el cierre y el delantero con costura 301. Lleva respunte en el cierre de 1/8".



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

h.	Parte posterior	Con pinzas en cada lado de 3" de profundidad (terminado), 02 bolsillos tipo ojal centrado con 2 vivos de 1/4" y atraque en los extremos (atradora), lleva ojalillos de tela principal de 1 1/4" (terminado hasta la punta). Botón centrado de 24 líneas en cada bolsillo. Bolsas de bolsillo embolsados y con respunte de 1/16" (bolsas de una sola pieza).
i.	Tiro, fundillos, entre piernas y costrados	Orillados con 504 por separado y unidos con costura 301 a 3/8".
j.	Basta	Basta de 1" orillada con 504 y con basta invisible.
k.	Forro	En bolsillos popelina bolsillero de material polycotton: 50% poliéster, 50% algodón, a tono de tela principal.
l.	Costuras	11 PPP.
m.	Avios	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon), 03 botones de poliéster de 24 líneas al tono de la tela. 01 cierre de metal de diente dorado de la mejor calidad. Refuerzos de pretina.
	Etiqueta	Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado e insertado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
n.	Acabados	La prenda debe ser planchada (sin brillo) y vaporizada.
ñ.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

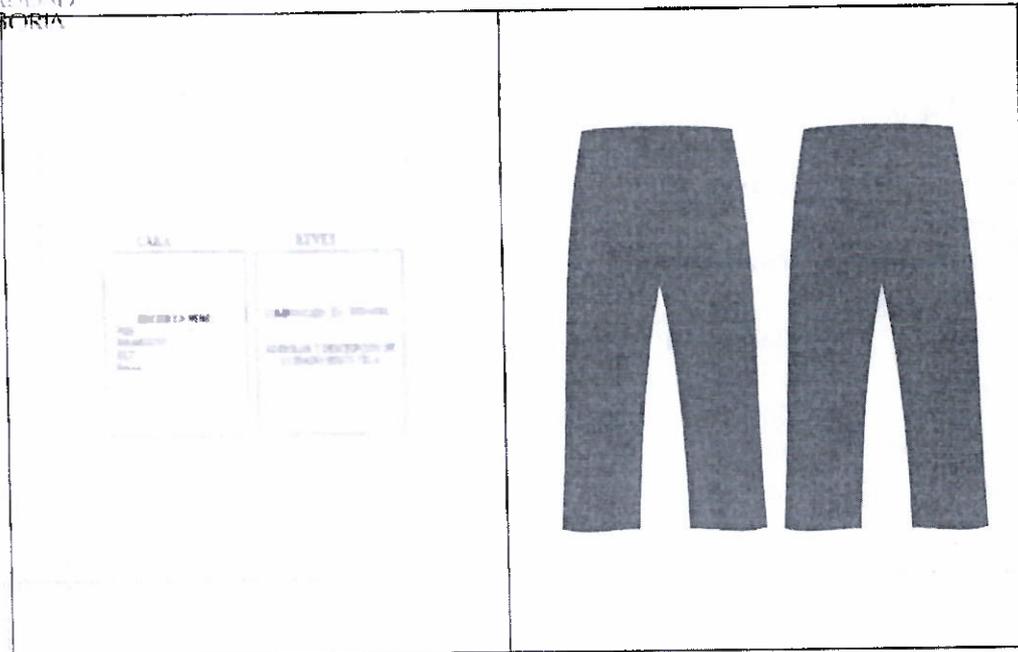
Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta

Modelo Referencial del Pantalón



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ANEXO 6

5.6 UNIDAD DE DEFENSA CIVIL

ITEM	PRENDAS	CANTIDAD	MEDIDA
5.6	5.6.1 Casaca	40	Unidad
	5.6.2 Chaleco	148	Unidad



CARGO	CANTIDAD POR TALLA CASACA						
	S	M	L	XL	XXL	XXXL	TOTAL
Alcaldey Presidente de Plataforma DC y GT de GRD	0	0	02	0	0	0	02
Jefe y Secretario Técnico de Plataforma DC y GT de GRD	0	0	02	0	0	0	02
Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones	0	01	05	05	0	0	11
SINAGERD	01	07	05	05	0	0	18
Centro de Operaciones de Emergencia Local	0	02	03	02	0	0	07

CARGO	CANTIDAD POR TALLA CHALECO						
	S	M	L	XL	XXL	XXXL	TOTAL
Alcaldey Presidente de Plataforma DC y GT de GRD	0	0	02	0-	0	0	02

Am

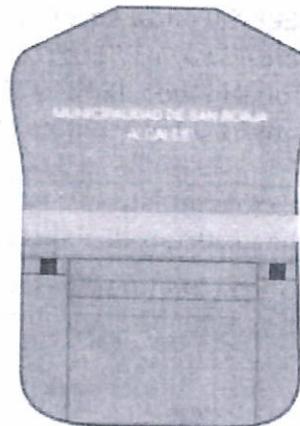
[Signature]

[Signature]



MUNICIPALIDAD
DE

CARGO	CANTIDAD POR TALLA CHALECO						TOTAL
	S	M	L	XL	XXL	XXXL	
Jefe y Secretario Técnico de Plataforma DC y GT de GRD	0	0	04	0-	0	0	04
Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones	0	04	12	12	0	0	28
Grupo de Trabajo GRD	03	04	09	08	06	0	30
SINAGERD	03	15	11	11	0	0	40
Voluntario Emergencia y Rehabilitación	03	17	07	09	0	0	36
Centro de Operaciones de Emergencia Local	0	02	04	02	00	0	08



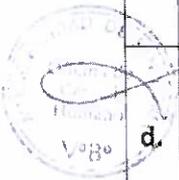
ÍTEM 5.6.1 CASACA

Fabricado en material impermeable al tono de pantone 19-3933 TPX y al tono 16-1462 TpX compuesto de 100% nailon peso 180gr /m2+-5% y construido con ligamento compuesto y recubrimiento (COATING) con plástico no celular color blanco espesor de 0.25 mm, con resistencia al agua (AATCC 16.3).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo de 2" de 500 candelos.
b.	Cuello	Embolsado en tela doble del mismo tejido del cuerpo (color naranja)



		en la parte externa e interno en color azul), alto de 3 3/4" en el centro y las puntas
c.	Delantero	<p>Lado izquierdo lleva el logo de defensa civil de 2 7/8" ancho y alto a proporción, ubicado 6 1/2" desde HPS.</p> <p>Lado derecho lleva el bordado de logo "ACTITUD" de 3" ancho y 4" alto, ubicado a 7" desde el HPS. ver imagen.</p> <p>Está conformado por 2 piezas (derecha e izquierda), cada pieza consta de un corte bajo sisa (corte superior azul, corte inferior naranja). Unir las piezas con costura 301 a 3/8" y pespunte de 1/16", tumbando hacia basta faldón.</p> <p>Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo a 1" desde la unión de costura, sobre corte azul. Ver imagen.</p> <p>Lleva en la parte inferior 2 bolsillos asesgados con vivo exterior de 1" (pespunte de adorno a 3/8" desde borde exterior) y vivo interior de 3/8", con cierre de 6 3/4", pespunte en todo el contorno a 1/16". Profundidad de bolsa de bolsillo de 6 3/4", embolsando con 514. Tapa cierre de 2" de alto (mismo color de la tela principal inferior), embolsar y pespuntar a 1/4" contorno en "U", pegar y asentar tapa con pespunte de 1/4".</p> <p>Cierre tractor insertado en el centro del delantero.</p> <p>Tapa cierre de 2" de ancho en el lado izquierdo prenda puesta, según tonos del cuerpo (ver imagen), pespuntado a 1/4" en contorno en "U" con 05 broches de metal color azul ubicados equitativamente.</p>
	d. Forro	De polar color azul 100% poliéster con 205 gr/m2, adherido a fibra no tejida de 100% poliéster con 150 gr/m2 +/-5%. Las costuras de la unión entre el polar y la fibra no tejida deben tener de forma rectangular de 5 1/2" de ancho y 8" de alto. La etiqueta de marca y talla centrado en la cogotera (misma tela principal color azul).
	e. Espalda externa	<p>Está conformado por 2 piezas bajo sisa (corte superior azul, corte inferior naranja). Unir las piezas con costura 301 a 3/8" y pespunte de 1/16", tumbando hacia basta faldón.</p> <p>Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo a 1" desde la unión de costura, sobre corte azul. Ver imagen.</p> <p>Bordados de diferentes palabras según cuadro de requerimiento, que deben medir 10" ancho y alto a proporción, ubicado a 4 1/2" desde borde de cuello centrado.</p> <p>Los bordados deben decir lo siguiente: "MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA".</p> <p>Debajo los cargos según detalle: Alcalde y Presidente de Plataforma DC y GT de GRD. Jefe y Secretario Técnico de Plataforma DC y GT de GRD. Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones. Grupo de Trabajo de GRD. SINAGERD. Voluntario en Emergencias y Rehabilitación.</p>



AM

LF

SP



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		Centro de Operaciones de Emergencia Local.
f.	Mangas	Está conformado por 2 piezas bajo sisa (corte superior azul, inferior naranja). Unir las piezas con costura 301 a 3/8" y respunte de 1/16", tumbando hacia el puño. Fijar cinta reflectiva de 2" de color plomo a 1" desde la unión de costura, sobre corte azul. Ver imagen. Puño embolsado con elástico de 2" de alto, asentado con triple respunte con separación de 1/2" entre agujas y centrado a lo alto del puño, con refuerzo rectangular 3" de ancho (ubicado en centro de costura de manga).
g.	Basta	De 1" con doble doblez.
h.	Costuras	Hombros, sisas y costado: cerradora (401). Cuello, puños, pretina: recta. (301). Respuntes: recta (301)
i.	Hilo	10 PPP (costuras principales), planas 9 PPP (cintas reflectivas).
j.	Avíos	100% poliéster al tono de tela (no nylon).
		01 cierre tractor 100% poliéster para el delantero, 2 cierres clásico de plástico de 100% poliéster. Elástico mercerizado de 1 1/2", 05 broches de metal a presión al tono de la prenda.
k.	Etiqueta	Etiqueta de marca (tejida), en centro de cogotera, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
l.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial de la Casaca
--------------------	---------------------------------



AM

LF

LF



ÍTEM 5.6.2 CHALECO

Hecho de drill 35% algodón – 65% poliéster de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 y color naranja pantone 16-1462 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, el ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Delantero izquierdo	<p>Cuerpo delantero de color azul. Lleva bordado del logo de defensa civil de 2 7/8" ancho y alto a proporción, ubicado a 1/2" del bolsillo cargo (bordes de logo color blanco, ver imagen). Bolsillo cargo superior de 3 3/4" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble doblez, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 3 3/4" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5" de alto, con un respunte centrado que divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros). Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior. Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble doblez, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el</p>



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

		contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de ¼".
c.	Delantero derecho	<p>Cuerpo delantero de color azul. Lleva bordado el logo "ACTITUD" de 3 " de ancho y 4" alto, ubicado a 1/2" sobre marbete. Bolsillo cargo superior de 5" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de ½" doble dobléz, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 5" de ancho y 2 ½" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a ¼" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de ¼". Colocar sobre base de tapa velcro hembra para marbete de 3 ½" de ancho y 1" de alto (bordado personalizado de los nombres). Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior. Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con ½" de basta doble dobléz, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a ¼" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de ¼".</p>
d.	Espalda	<p>Fijar cinta reflectiva de 2" con respunte de 1/16" en centro de espalda (coincidir con cinta reflectiva del delantero). Bordados de diferentes palabras según cuadro de requerimiento, que deben medir 10" ancho y alto a proporción, ubicado a 4 1/2" desde borde de cuello centrado. Los bordados deben decir lo siguiente: "MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA". Debajo los cargos según detalle: Alcalde y Presidente de Plataforma DC y GT de GRD. Jefe y Secretario Técnico de Plataforma DC y GT de GRD. Inspector Técnico de Seguridad en Edificaciones. Grupo de Trabajo de GRD. SINAGERD. Voluntario en Emergencias y Rehabilitación. Centro de Operaciones de Emergencia Local. En la parte inferior lleva bolsillo funcional tipo parche con cierre de plástico de 11" ancho y alto hasta la basta de faldón de chaleco.</p>
e.	Reguladores	Preparar pasador y correa de 7" largo y 1" de alto, embolsando y



OM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD

		pespuntando a 1/16". Fijar pasador en hebilla plástica de 1" y hasta 1 1/2" de largo y 1" y hasta 1 1/2" de alto; fijar correa en costura lateral, esta se ubican alineadas al bolsillo parche.
f.	Ensamble	Unir hombros y costados con cerradora triple pespunte, pegar sesgo doble dobléz de 1/2" en sisas, cuello, basta y delantero (tela principal). Pegar y pespuntar cierre tractor en el centro delantero La basta será recta según se observa en el grafico.
g.	Costura	10 PPP (costuras principales) planas 9 PPP (cintas reflectivas).
h.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
i.	Avíos	Cierre tractor: 1 unidad, 100 % poliéster a tono de cuerpo para delantero. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no nylon). Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas).
j.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Bolsillos del delantero en color contraste al tono de la espalda.

Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial de chaleco

ANEXO 7

5.7 OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL

N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA						TOTAL
		S	M	L	XL	XXL	XXXL	
5.7.1	Casaca	4	5	3	0	0	0	12



MUNICIPALIDAD
DE SAN BORJA

N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA						
		S	M	L	XL	XXL	XXXL	TOTAL
5.7.2	Polo pique manga corta	8	10	6	0	0	0	24
5.7.3	Camisa o blusa manga larga	16	20	12	-	-	-	48
5.7.4	Chaleco	8	10	6	-	-	-	24
5.7.5	Gorra	3	6	3	-	-	-	12

PARTICIPACION VECIAL



ÍTEM 5.7.1 CASACA

Fabricado en material impermeable al tono de pantone 19-3933 TPX compuesto de 100% nailon peso 180gr /m2+5% y construido con ligamento compuesto y recubrimiento (COATING) con plástico no celular color blanco espesor de 0.25 mm, con resistencia al agua (AATCC 16.3).

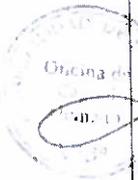
a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo de 2" de 500 candelos.
b.	Cuello	Embolsado en tela doble del mismo tejido del cuerpo, 3 3/4" de alto en el centro y las puntas, Pespuntar a 1/4" con 301. Largo de cuello de 21".
c.	Delantero	Lado izquierdo lleva el bordado la palabra "OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL" 4" de ancho y el alto a proporción, ubicado a 7" desde el HPS. Lado derecho lleva el bordado del logo "ACTITUD" 3" de ancho 4" alto, ubicado a 7 1/2" desde el HPS. Lleva en la parte inferior 2 bolsillos asesgados con vivo exterior de

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD
DE CHIRIQUÍ

		<p>1" (pespunte de adorno a 3/8" desde borde exterior) y vivo interior de 3/8", con cierre de 6 3/4", pespunte en todo el contorno a 1/16". Profundidad de bolsa de bolsillo de 7", embolsando con 514. Cierre tractor insertado en el centro del delantero, desde el borde superior hasta el faldón.</p> <p>Tapa cierre de 2 1/4" lado izquierdo prenda puesta, embolsar y pespuntado a 1/4" contorno en "U", con 05 broches de metal color azul ubicados equitativamente; pegar y asentar tapa con pespunte de 1/4".</p>
d.	Forro	<p>De polar color azul 100% poliéster con 205 gr/m2, adherido a fibra no tejida de 100% poliéster con 150 gr/m2 +/-5%. Las costuras de la unión entre el polar y la fibra no tejida deben tener de forma rectangular de 5 1/2" de ancho y 8" de alto. La etiqueta de marca y talla centrado en la cogotera (misma tela principal color azul).</p> <p>Lado izquierdo prenda puesta lleva un bolsillo tipo ojal con abertura de 5 1/2" y vivo de 1", profundidad de 6 1/2" de la misma tela de cuerpo.</p>
e.	Espalda externa	<p>Una sola pieza; unida a los delanteros con cerradora de 1/4". Bordado la palabra de "OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL" de 10" ancho y alto a proporción, ubicado a 5" desde borde de cuello.</p>
f.	Mangas	<p>Puño embolsado con elástico de 2" de alto, asentado con triple pespunte con separación de 1/2" entre agujas y centrado a lo alto del puño, con refuerzo rectangular 3" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de costura de manga). La manga izquierda prenda puesta lleva un bordado de la bandera de Perú de 2" ancho y alto a proporción.</p> <p>Cinta reflectiva plomo de 2", ubicado a 8" desde costura de puño. Pegar manga a cuerpo con cerradora de un 1/4".</p>
g.	Pretina	<p>Elasticado de 17 1/2" de ancho relajado por 2" de alto, con triple pespunte con separación de 1/2" entre agujas y centrado a lo alto de la pretina, con refuerzo rectangular 3 1/4" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de delantero).</p>
h.	Costura	<p>Hombros, sisas y costado: cerradora (401). Cuello, puños, pretina: recta. (301). Pespuntes: recta (301) 10 PPP (costuras principales), planas 9 PPP (cintas reflectivas).</p>
i.	Hilo	<p>100% poliéster al tono de tela (no nylon).</p>
j.	Avios	<p>01 cierre tractor 100% poliéster para el delantero. 2 cierres clásico de plástico de 100% poliéster. Elástico mercerizado de 2". 05 broches metal al tono de la prenda.</p>
k.	Etiquetas	<p>Etiqueta de marca (tejida), en centro de cogotera, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster).</p> <p>Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben</p>



DM

S

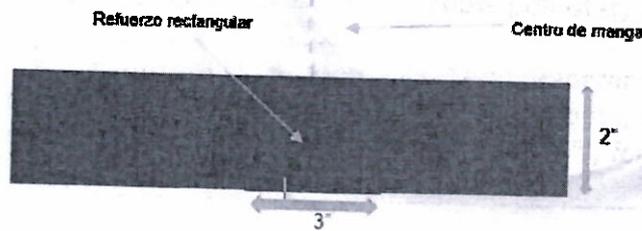
S

		contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
I.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusonado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: $\pm 2\text{mm}$

Detalle de Puño

Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial de la Casaca



ÍTEM 5.7.2 POLO PIQUE MANGA CORTA

Polo fabricado en material Interlock poliéster 75/72-1 – algodón 30/1 de 188 m2(gr) +-5% al tono Pantone 15-4101TPX composición de 53.79% algodón- 46.21% poliéster en tejido punto.

a.	Pechera set - in	Fusionar entretela tejida de 100% poliéster, pechera de 6 1/2" de largo y 1 1/8" de ancho. Proceso para el armado de pechera: preparar y embolsar insertando cuello, pegar cuello c/tapete, asentar tapete, preparado de pechera con costura recta 301 (pespunte de 1/16"), formar recuadro de 3/8" en la parte inferior de pechera.
----	-------------------------	---



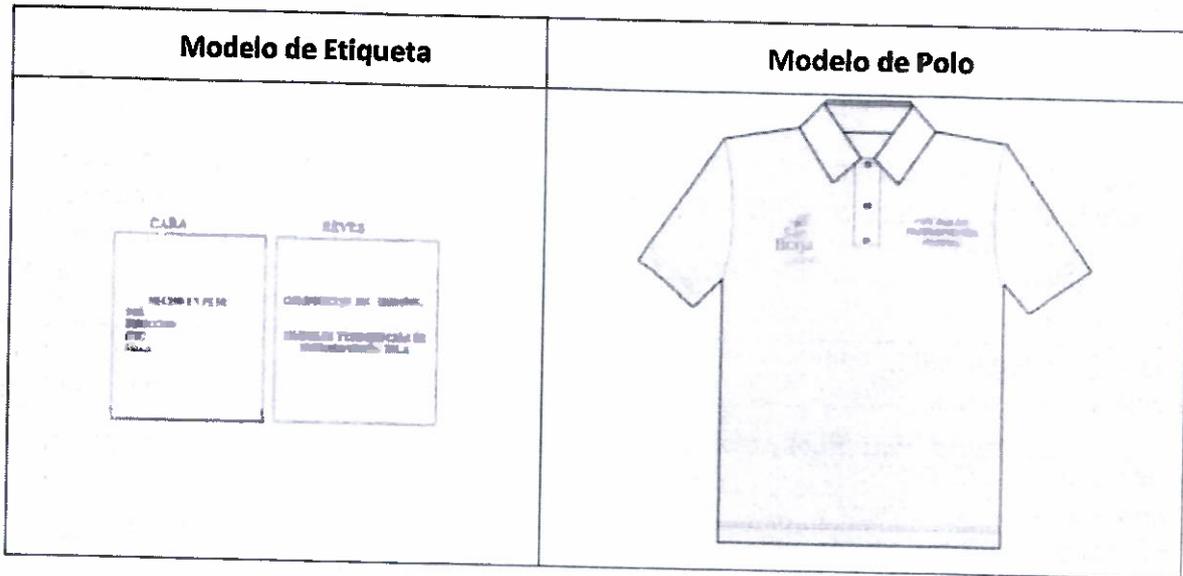
MUNICIPALIDAD
DE SAN ANDRÉS

		Pegar 3 botones de 18 líneas de cuatro agujeros de plástico, distribuidas equitativamente a lo largo de pechera (lado derecho). 3 ojales que coincidan con los botones (lado izquierdo) prenda puesta.
b.	Hombros	Unir con 504 de 3/16", asentar con recubierto 401, con pestaña de 1/8" tumbado hacia el delantero.
c.	Cuello	Exterior con entretela tejida fusionable 100% poliéster (base). Embolsar y respuntar contorno a 1/4" con costura 301. Cuidar simetría, acabado y defectos de fusionado.
d.	Tapete escote	Cinta 3/8" terminado, pegar y asentar con recta con 301 pestaña de 1/16" en borde inferior y superior, se debe ver dos respuntes en el interior y un solo respunte en el exterior en todo el contorno de cuello.
e.	Sisa	Con 514 de 3/16".
f.	costado	Con 514 de 3/16".
g.	Delantero	Lleva el bordado en el lado derecho logo de "ACTITUD" de 3" de ancho y 4" alto de proporción, ubicado a 8" desde el HPS. Bordado lado izquierdo la palabra "OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL" 4" de ancho y alto a proporción, ubicado a 7 ½ " desde HPS.
h.	Espalda	Una sola pieza.
i.	Basta manga	De 1" de alto, con 406 separación de 1/4" entre agujas, de forma tubular.
j.	Basta de faldón	De 1" de alto con 406 separación de 1/4" entre agujas, de forma tubular, tumbas costuras hacia la espalda.
k.	Costuras	11-12 PPP.
l.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
m.	Avíos	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon). Botones 3 de 18 líneas al tono de prenda. Los bordados van con pelón soluble. Etiqueta de marca de confeccionista, talla y cuidado (tejida) y de composición (de poliamida).
n.	Acabado	La prenda debe ser planchada y vaporizada.
ñ.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm



Handwritten signatures and initials in blue ink.



ÍTEM 5.7.3 CAMISA O BLUSA MANGA LARGA

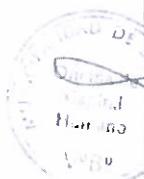
Camisa de material oxford al tono de pantone 15-4105 TPX compuesto de 58% algodón y 42% poliéster ± 5%, peso 170gr/m² ± 5%, - 275 g/m lineal ± 5%, construido de esterilla 2/1, con protección UV 40.



a.	Cuello	Exterior con entretela tejida fusionable 100% algodón (base). Embolsar y respuntar contorno a 1/4" con costura 301. Cuidar simetría, acabado y defectos de fusionado.
b.	Pie de cuello	Pieza exterior fusionado con entretela tejida y bastillado a 1/4" con 301. Embolsar insertando cuello y manteniendo simetría en las puntas. Asentar a 1/16" con 301. Punta de pie de cuello lado izquierdo con ojal de 5/8" largo en forma horizontal, en el lado derecho lleva un botón de 18 líneas (ubicación c/marcador).
c.	Delantero izquierdo	Lleva tachón sobrepuesto de 1 3/8" de ancho con entretela fusionable 100% algodón, tiene 7/8" de separación entre agujas. Lleva 6 ojales (5 verticales y 1 horizontal). Con bolsillo de 4 3/4" de ancho y por 6" de alto incluido la punta triangular "V", esta ubicado a 9 1/2" desde el HPS, con basta fusionada de 1" doble dobléz; lleva bordado la palabra de "OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL" de 3" de ancho y alto a proporción. El pegado de bolsillo es con 301 y con respunte de 1/16" en contorno en "U", con atraque rectangular al inicio y final.
d.	Delantero derecho	Bastillado a 7/8" doble dobléz, pegar 06 botones de 18 líneas y 02 botones de repuesto (01 de 18 líneas y 01 de 14 líneas ambos de 4 agujeros). Lleva el bordado logo "ACTITUD" San Borja de 3" de ancho y 4" alto, ubicado a 8 1/2" desde el HPS.

DM
L
P

e.	Espalda	Con tablero central, armar tablero en el centro de pieza espalda con profundidad de 1/2" en ambos lados. En canesú interior centrar etiqueta de marca incluido marca a 1" bajo cuello (terminado). Embolsar canesú a 3/8" insertando pieza espalda, respuntar a 1/16" canesú abierto (vista externa).
f.	Hombro	Embolsar hombros insertando delanteros con recta a 3/8", respuntara 1/16" con recta quebrando costura.
g.	Yugo francés	De 5 1/2" de largo y 1" de ancho, dibujo de casita de 1 3/4" de alto, con ojal y botón de 14 líneas centrado en el yugo, yugo interior de 3/8" ancho. El ojal va en el yugo mayor y el botón de 04 agujeros va en el yugo interior. Los respuntes para el armado del yugo son de 1/16".
h.	Puños	De 2 1/2" de alto, fusionados con entretela tejida (exterior), bastillados a 1/4" con 301, embolsados y respuntados en contorno en "U" de 1/4", con 01 ojal de 3/4" y 2 botones alineados de 18 líneas en cada puño.
i.	Mangas	Lleva 01 pliegue en la boca manga de 3/4" de profundidad, tumbados hacia el yugo mayor. Pegar puños con costura 301 y asentar con respunte 1/16" con atraque al inicio y final. Pegadas al cuerpo con costura 516 (puntada de seguridad), con respunte de 1/4" cargado tumbadas hacia el cuerpo.
j.	Cuerpo	Cerrar costado incluido mangas con costura 516.
k.	Faldón	Bastillado doble dobléz a 1/4" con 301.
m.	Costuras	10 PPP
n.	Avios	11 botones de 04 agujeros de 18 líneas (06 principales y 01 botón de repuesto, 04 para el puño) de 100 % poliéster al tono de tela. 03 botones de 04 agujeros de 14 líneas (01 en cada yugo inferior y 01 botón de repuesto), 100% poliéster al tono de tela. Hilo: 100% poliéster (no nylon). Entretelas: de 100% algodón de la mejor calidad. Controla defectos de fusionado.
o.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), centrada en canesú, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
p.	Acabados	Planchada, doblada y embolsada, indicar la talla en la bolsa, los bordados van con pelón soluble.
q.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc.



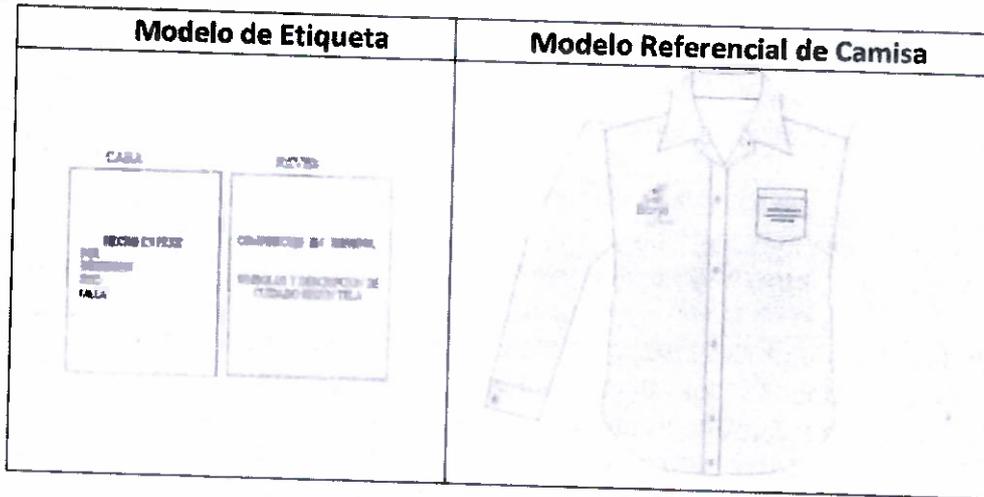
DM

LD

LD

Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: \pm 2mm



ÍTEM 5.7.4 CHALECO

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s, acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).



a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, el ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Delantero izquierdo	<p>Lleva bordado la palabra " OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL" 4" de ancho y alto a proporción, ubicado a 1/2" sobre el bolsillo.</p> <p>Bolsillo cargo superior de 3 3/4" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble doblez, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 3 3/4" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5" de alto, con un respunte centrado que divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros).</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p> <p>Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble doblez, ubicado a 2" bajo</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink.



MUNICIPALIDAD

		<p>la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
	c. Delantero derecho	<p>Lleva bordado el logo "ACTITUD" de 3" de ancho y 4" alto, ubicado a 1/2" sobre marbete.</p> <p>Bolsillo cargo superior de 5" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble doblez, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 5" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Colocar sobre base de tapa velcro hembra para marbete de 3 1/2" de ancho y 1" de alto (bordado personalizado de los nombres).</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p> <p>Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble doblez, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
	d. Espalda	<p>Fijar cinta reflectiva de 2" con respunte de 1/16" en centro de espalda (coincidir con cinta reflectiva del delantero).</p> <p>Bordado la palabra de "OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL" de 10" ancho y alto a proporción, ubicado a 4" desde borde de cuello.</p>
	e. Reguladores	<p>Preparar pasador y correa de 7" largo y 1" de alto, embolsando y respuntando a 1/16". Fijar pasador en hebilla plástica de 1" y hasta 1 1/2" de largo y 1" y hasta 1 1/2" de alto; fijar correa en costura lateral, esta se ubican a 1 1/4" de borde inferior de cinta reflectiva plomo.</p>
	f. Ensamble	<p>Unir hombros y costados con cerradora triple respunte, pegar sesgo doble doblez de 1/2" en sisas, cuello, basta y delantero (tela principal). Pegar y respuntar cierre tractor en el centro delantero. La basta será recta según se observa en el gráfico.</p>
	g. Costura	<p>10 PPP (costuras principales) planas 9 PPP (cintas reflectivas).</p>



DM

✂

✂



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE MACORIS

h.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde hasta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
i.	Avíos	Cierre tractor: 1 unidad, 100 % poliéster a tono de cuerpo para delantero. Cierre clásico de plástico: 2 unidades, 100% poliéster a tono de cuerpo para bolsillo funcional. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no nylon). Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas).
j.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm



Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial del Chaleco

ÍTEM 5.7.5 GORRA REDONDA

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Visera	Embolsar visera a 3/8" (2 3/4" de largo), ingresar visera anatómica y fijar borde. Primer pespunte a 5/8" desde borde (3 costuras paralelas con separación de 1/4" entre los pespuntos).
b.	Corona externa	De 6 piezas, las piezas frontales con entrela adhesiva (frontal armado), las piezas deben estar proporcionalmente distribuidas y deben tener 4" de ancho en la base, 4 respiradores de 1/8" de diámetro interno y 3/8" de diámetro externo (maquina ojalilladora) ubicado a 3" desde el centro de corona (frontal no lleva

		<p>respiradores). Unir piezas a 1/4" con puntada 301, pegar sesgo abriendo costuras con pespunte (costuras tapadas con el sesgo), la separación entre costuras es de 3/8" compartido (parte exterior de corona).</p> <p>Tafilete acolchado de 1 1/4" de alto con 4 pespuntos y con 5/16" de separación entre costuras.</p> <p>Pespuntar a 1/16" cargado borde inferior de pieza frontal, con atraque al inicio y final.</p> <p>Remache forrado y pegado al centro de la corona al tono de la tela principal.</p> <p>Bordado la palabra "OFICINA DE PARTICIPACIÓN VECINAL" 4" ancho y altoproporción centrado en la parte frontal a lo alto y ancho.</p> <p>Bordado de logo de "ACTITUD" en la parte posterior, según imagen de 1 3/4" de ancho y 2 3/8" alto, ubicado 1" de la copa centro a inicio de bordado.</p>
c.	Regulador	Preparar y armar regulador con pespunte a los bordes de 1/16" (5/8" de alto y 5 1/2" de largo). Insertar en posterior izquierdo con pespunte de 1/16". Colocar hebilla de metal para regulador.
d.	Costura	9 PPP.
e.	Etiquetas	<p>Fijar etiqueta en lado izquierdo prenda puesta (interno) a 1" de borde abertura espalda. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster).</p> <p>Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.</p>
f.	Avios	Tafilete acolchado, sesgo, visera de plástico (espesor de 1.5 mm +/- 0.2 mm), botón forrado para corona superior, entre la fusionable.
g.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm



AM

L

P

ANEXO 8

5.8 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO

N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA						TOTAL
		XS	S	M	L	XL	XXL	
5.8.1	Chaleco de Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro	0	8	12	4	6	0	30
	Chaleco de Unidad de Obras Privadas	2	4	7	8	9	0	30
	Chaleco de Unidad de Licencias Comerciales	0	0	6	6	3	0	15

GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO



ÍTEM 5.8.1 CHALECO

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m² +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s, acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, el ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Delantero izquierdo	Bolsillo cargo superior de 3 3/4" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble dobléz, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 3 3/4" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", emboisar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5" de alto, con

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin.



		<p>un pespunte centrado que divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros). Cinta reflectiva de 2" color plomo, con pespunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p> <p>Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble doblez, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto pespuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con pespunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a 1/4", embolsar y pespuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
<p>c.</p>	<p>Delantero derecho</p>	<p>Lleva bordado el logo "ACTITUD" de 3" de ancho y 4" alto, ubicado a 1/2" sobre marbete.</p> <p>Bolsillo cargo superior de 5" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble doblez, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y pespuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con pespunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 5" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Colocar sobre base de tapa velcro hembra para marbete de 3 1/2" de ancho y 1" de alto (bordado personalizado de los nombres).</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con pespunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p> <p>Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble doblez, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto pespuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con pespunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con pespunte de 1/16", embolsar y pespuntar a 1/4", embolsar y pespuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
<p>d.</p>	<p>Espalda</p>	<p>Fijar cinta reflectiva de 2" con pespunte de 1/16" en centro de espalda (coincidir con cinta reflectiva del delantero).</p> <p>Bordado de la palabra de "Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro", "Unidad de Obras Privadas" y "Unidad de Licencias</p>



DM

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		Comerciales" de 9" ancho y alto a proporción, ubicado a 5" desde borde de cuello.
e.	Reguladores	Preparar pasador y correa de 7" largo y 1" de alto, embolsando y pespuntando a 1/16". Fijar pasador en hebilla plástica de 1" y hasta 1 1/2" de largo y 1" y hasta 1 1/2" de alto fijar correa en costura lateral, esta se ubican a 1 1/4" de borde inferior de cinta reflectiva plomo.
f.	Ensamble	Unir hombros y costados con cerradora triple pespunte, pegar sesgo doble dobléz de 1/2" en sisas, cuello, basta y delantero (tela principal). Pegar y pespuntar cierre tractor en el centro delantero. La basta será recta según se observa en el grafico.
g.	Costura	10 PPP (costuras principales) planas 9 PPP (cintas reflectivas).
h.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
i.	Avíos	Cierre tractor: 1 unidad, 100 % poliéster a tono de cuerpo para delantero. Cierre clásico de plástico: 2 unidades, 100% poliéster a tono de cuerpo para bolsillo funcional. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no nylon). Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas).
j.	Acabado	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: \pm 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial delChaleco
--------------------	-------------------------------

OM

L

H

T



ANEXO 9

5.9 UNIDAD DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA MENOR

N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA						TOTAL
		S	M	L	XL	XXL	XXXL	
5.9.1	CASACA	10	20	28	2	0	0	60
5.9.2	POLO ALGODON MANGA LARGA	12	48	64	2	6	0	132
5.9.3	CHALECO	6	24	33	3	0	0	66

AM

Handwritten signature

Handwritten signature



N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA						TOTAL
		S	M	L	XL	XXL	XXXL	
5.9.4	GORRA							132

N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD POR TALLA					TOTAL
		30	32	34	36	38	
5.9.5	PANTALÓN DRILL	30	102	0	0	0	132

OBRAS PÚBLICAS

CASACA



POLO



GORRO



CHALECO



PANTALON



ÍTEM 5.9.1 CASACA

Fabricado en material impermeable al tono de pantone 19-3933 TPX compuesto de 100% nylon peso 180gr /m2+-5% y construido con ligamento compuesto y recubrimiento (COATING) con plástico no celular color blanco espesor de 0.25 mm, con resistencia al agua (AATCC 16.3).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo de 2" de 500 candelos.
b.	Cuello	Embolsado en tela doble del mismo tejido del cuerpo, 3 3/4" de alto en el centro y las puntas, respuntar a 1/4" con 301 en todo el contorno en "U". Largo de cuello de 21".
c.	Delantero	Lado izquierdo lleva lapalabra bordado "OBRAS PÚBLICAS" de 4" de ancho y el alto a proporción, ubicado a 7" desde el HPS. Lado derecho lleva el bordado del logo "ACTITUD" 3" de ancho 4" alto, ubicado a 7 1/2" desde el HPS. Lleva en la parte inferior 2 bolsillos asegados con vivo exterior de 1" (respunte de adorno a 3/8" desde borde exterior) y vivo interior de 3/8", con cierre de 6 3/4", respunte en todo el contorno a 1/16". Profundidad de bolsa de bolsillo de 7", embolsando con 514.

DM

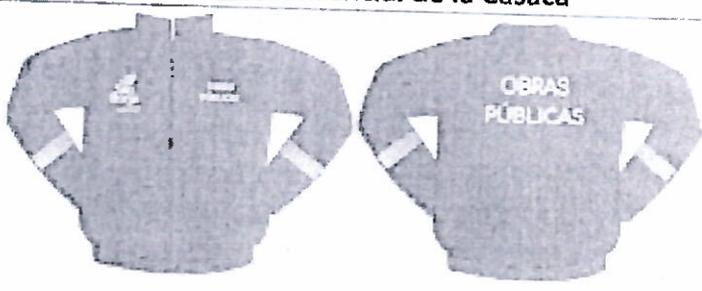
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		<p>Cierre tractor insertado en el centro del delantero, desde el borde superior hasta el faldón.</p> <p>Tapa cierre de 2 ¼" lado izquierdo prenda puesta, embolsar y respuntado a ¼" contorno en "U", con 05 broches de metal color azul ubicados equitativamente; pegar y asentar tapa con respunte de 1/4".</p>
d.	Forro	<p>De polar color azul 100% poliéster con 205 gr/m2, adherido a fibra no tejida de 100% poliéster con 150 gr/m2 +/-5%. Las costuras de la unión entre el polar y la fibra no tejida deben tener de forma rectangular de 5 ½" de ancho y 8" de alto. La etiqueta de marca y talla centrado en la cogotera (misma tela principal color azul).</p> <p>Lado izquierdo prenda puesta lleva un bolsillo tipo ojal con abertura de 5 1/2" y vivo de 1", profundidad de 6 1/2" de la misma tela de cuerpo.</p>
e.	Espalda externa	<p>Una sola pieza; unida a los delanteros con cerradora de 1/4".</p> <p>Bordado la palabra "OBRAS PÚBLICAS" 10" ancho y alto a proporción, ubicado a 5" desde borde de cuello.</p>
f.	Mangas	<p>Puño embolsado con elástico de 2" de alto, asentado con triple respunte con separación de ½" entre agujas y centrado a lo alto del puño, con refuerzo rectangular 3" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de costura de manga). La manga izquierda prenda puesta lleva un bordado de la bandera de Perú de 2" ancho y alto a proporción.</p> <p>Cinta reflectiva plomo de 2", ubicado a 8" desde costura de puño. Pegar manga a cuerpo con cerradora de un 1/4".</p>
g.	Pretina	<p>Elasticado de 17 1/2" de ancho relajado por 2" de alto, con triple respunte con separación de ½" entre agujas y centrado a lo alto de la pretina, con refuerzo rectangular 3 ¼" de ancho y 2" de alto (ubicado en centro de delantero).</p>
h.	Costura	<p>Hombros, sisas y costado: cerradora (401).</p> <p>Cuello, puños, pretina: recta. (301).</p> <p>Pespuntes: recta (301)</p> <p>10 PPP (costuras principales), planas 9 PPP (cintas reflectivas).</p>
i.	Hilo	<p>100% poliéster al tono de tela (no nylon).</p>
j.	Avios	<p>01 cierre tractor 100% poliéster para el delantero.</p> <p>2 cierres clásico deplástico de 100% poliéster.</p> <p>Elástico mercerizado de 2".</p> <p>05 broches metal al tono de la prenda.</p>
k.	Etiquetas	<p>Etiqueta de marca (tejida), en centro de cogotera, etiqueta de cuidado y/o composición a 6" desde borde basta en lado izquierdo prenda puesta. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster).</p>

		Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
I.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exenta de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusonado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

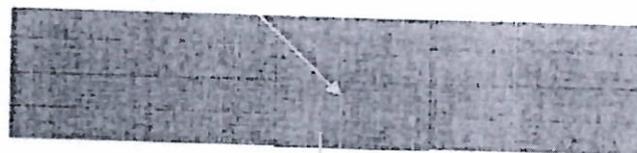
Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial de la Casaca
	

Detalle de Puño

Reforzo rectangular

Centro de marca



2"

3"

ÍTEM 5.9.2 POLO MANGA LARGA

Polo fabricado en material Jersey 20/1 de 201m2(gr) al tono Pantone 15-4101 TPX composición de 100% algodón peinado en tejido de punto con protección igual o mayor a UV 40. El complemento es con material Rib 1x1 de 283 m2(gr) 100% algodón peinado con protección igual o mayor a UV 40.

a.	Cuello	Rib 1x1, de 3/4" de alto, preparar cuello con 301 de 3/8", abrir costuras y pegar a cuerpo con 504.
b.	Hombro	Unir con 514 de 1/4" tumbando costuras hacia la espalda.
c.	Puño	Rib 1x1, de 2 1/4" de alto, preparar puño con 301 de 3/8", abrir costuras y pegar a manga con 514 (costuras casadas).
d.	Delantero	Lleva bordado en lado derecho el logo de "ACTITUD" de 3" de ancho y alto de 4", ubicado a 7 1/2" desde el HPS.



Handwritten initials and signatures in blue ink.

		Lado izquierdo lleva bordado de la palabra "OBRAS PÚBLICAS" de 4" de ancho y el alto a proporción, ubicado a 8" desde el HPS. Los bordados van con pelón soluble.
e.	Ensamble	Unir hombro con 514, pegar cuello con 504, pegar y asentar tapete con respunte de 1/16" (tapete en escote espalda), respuntar escote delantero a 1/8" con 406, pegar mangas y cerrar costados con 514, basta faldón de 1" (empate lados izquierdo prenda puesta, con costuras tumbadas a la espada).
f.	Costuras	Entre 11 y 12 PPP.
g.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
h.	Avios	Hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon). Bordados con pelón soluble.
i.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusiónado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm

Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial de Polo

ÍTEM 5.9.3 CHALECO

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en
----	-------	--



MUNICIPALIDAD
DE SAN RAFAEL

	reflectiva	retroreflectivo de color plomo, el ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Delantero izquierdo	<p>Lleva bordado la palabra "OBRAS PÚBLICAS" 4" de ancho y alto a proporción, ubicado a 1/2" sobre el bolsillo.</p> <p>Bolsillo cargo superior de 3 3/4" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 3 3/4" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p> <p>Lleva porta lapicero de 2 1/2" de ancho y 5" de alto, con un respunte centrado que divide a lo largo (para guardar 2 lapiceros).</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p> <p>Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
c.	Delantero derecho	<p>Lleva bordado el logo "ACTITUD" de 3 " de ancho y 4" alto, ubicado a 1/2" sobre marbete.</p> <p>Bolsillo cargo superior de 5" de ancho y 5 1/2" de alto con fuelle de 1" en todo el contorno y con basta de 1/2" doble dobles, ubicado a 9" desde el HPS, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto y respuntado a 1/16" todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 5" de ancho y 2 1/2" de alto, en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", fijar y asentar a cuerpo con plana de 1/4". Colocar sobre base de tapa velcro hembra para marbete de 3 1/2" de ancho y 1" de alto (bordado personalizado de los nombres).</p> <p>Cinta reflectiva de 2" color plomo, con respunte de 1/16" y ubicado a 1/2" bajo el bolsillo superior.</p>



AM

Y

SP



MUNICIPALIDAD
DE SAN JOSÉ

		<p>Bolsillo funcional con cierre clásico de plástico, ubicado a 3/4" de cinta reflectante (ver gráfico), bolsa de bolsillo de material de la misma tela cuerpo.</p> <p>Lleva un bolsillo cargo inferior de 6" de ancho y 6" de largo con fuelle de 1" en todo el contorno y con 1/2" de basta doble dobles, ubicado a 2" bajo la cinta reflectiva, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, pegar y asentar al cuerpo con respunte de 1/16". Tapa de bolsillo de 6" de ancho y alto 2 1/2", en la pieza interior lleva el velcro hembra 2" de ancho y 1" de alto, pegado con respunte de 1/16", embolsar y respuntar a 1/4", embolsar y respuntar a 1/4" en todo el contorno "U", pegar y asentar a cuerpo con plana de 1/4".</p>
d.	Espalda	<p>Fijar cinta reflectiva de 2" con respunte de 1/16" en centro de espalda (coincidir con cinta reflectiva del delantero).</p> <p>Bordado de la palabra de "OBRAS PÚBLICAS " de 10" ancho y alto a proporción, ubicado a 5" desde borde de cuello.</p>
e.	Reguladores	<p>Preparar pasador y correa de 7" largo y 1" de alto, embolsando y respuntando a 1/16". Fijar pasador en hebilla plástica de 1" y hasta 1 1/2" de largo y 1" y hasta 1 1/2" de alto; fijar correa en costura lateral, esta se ubican a 1 1/4" de borde inferior de cinta reflectiva plomo.</p>
f.	Ensamble	<p>Unir hombros y costados con cerradora triple respunte, pegar sesgo doble dobles de 1/2" en sisas, cuello, basta y delantero (tela principal). Pegar y respuntar cierre tractor en el centro delantero. La basta será recta según se observa en el gráfico.</p>
g.	Costura	<p>10 PPP (telas principales) planas 9 PPP (cintas reflectivas).</p>
h.	Etiquetas	<p>Etiqueta de marca (tejida), insertada en centro de escote espalda, etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satén poliéster), ubicado a 6" desde borde basta en lado izquierda prenda puesta (insertado en costado).</p> <p>Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.</p>
i.	Avíos	<p>Cierre tractor: 1 unidad, 100 % poliéster a tono de cuerpo para delantero. cierre clásico de plástico: 2 unidades, 100 % poliéster a tono de cuerpo para bolsillo funcional. Hilos 100% poliéster al tono de tela (no nailon). Velcro: hembra y macho (de acuerdo a las medidas solicitadas).</p>
j.	Acabado	<p>La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusión, simetrías de las piezas, etc.</p> <p>Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.</p>

Margen de tolerancia: ± 2mm



DM
J
A

Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial delChaleco

ÍTEM 5.9.4 GORRO

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Visera	Embolsar visera a 3/8" (2 3/4" de largo), ingresar visera anatómica y fijar borde. Primer respunte a 5/8" del borde (3 costuras paralelas con separación de 1/4" entre los respuntes).
b.	Cola espalda	Ancho de cola (extremo a extremo de la visera) y 10" de alto, Ribetear con sesgo de 1/4" formando la "M" (tono de tela principal).
c.	Corona	De 6 piezas, las piezas frontales con entrela adhesiva(frontal armado),las piezas deben estar proporcionalmente distribuidas y deben tener 4" de ancho en la base,4 respiradores de 1/8" de diámetro interno y 3/8" de diámetro externo (maquina ojalilladora) ubicado a 3" desde el centro de corona(frontal no lleva respiradores). Unir piezas a 1/4"con puntada 301, pegar sesgo abriendo costuras con respunte (costuras tapadas con el sesgo), la separación entre costuras es de 3/8" compartido (parte exterior de corona). Ubicar ojalillo en zona posterior para regulador. Fijar cola espalda de corona de extremo a extremo de visera. Tafilete acolchado de 1 1/4" de alto con 4 respuntes y con 5/16" de separación entre costuras. Armar base de regulador posterior atracando extremos (rectángulo centrado entre gorro y tafilete), insertando elástico cola de rata tupido con regulador de plástico. Respuntar a 1/16" cargado borde inferior de pieza frontal, con atraque al inicio y final. Remache forrado y pegado al centro de la corona al tono de la tela principal. Bordado de "OBRAS PÚBLICAS " de 4" de ancho por alto a proporcion centrado en la parte frontal y ubicado a 1 1/4" de borde de visera. Bordado de logo de "ACTITUD" en la parte posterior, según imagen de 13/4" de ancho y 2 3/8" alto, ubicado 1" de la copa centro a inicio de bordado.
d.	Costura	9 PPP.
e.	Etiquetas	Fijar etiqueta en lado izquierdo prenda puesta (interno) a 1" de borde



AM
L
P



MUNICIPALIDAD

		abertura espalda. Etiqueta de marca (tejida), etiqueta de cuidado y/o composición (poliamida o satín poliéster). Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
f.	Avios	Tafilete acolchado, sesgo, visera de plástico (espesor de 1.5 mm +/- 0.2 mm), botón forrado para corona superior, entrela fusionable, cola de rata tupida (negro), regular de plástico, ojalillo de metal.
g.	Presentación	La prenda deberá estar exenta de defectos de diseño, materiales y/o insumos; además exento de defectos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, defectos de fusionado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm



ÍTEM 5.9.5 PANTALÓN

Hecho de drill 65% poliéster - 35% algodón de 210 gr/m2 +/- 5%, al tono de pantone 19-3915 TPX con protección UV 50, construido con sarga 3/1s , acabado mercerizado, teñido en tina (INDATHREN).

a.	Cinta reflectiva	Material reflectivo compuesto de microprisma construido en retroreflectivo de color plomo, ancho de la cinta debe de ser 2" de 500 candelos.
b.	Pretina	Una sola pieza de 1 ½" de alto (terminado), en la parte interna posterior lleva elástico en todo el ancho, en el extremo derecho lleva un botón de 24 líneas de 4 agujeros de plástico, en el extremo izquierdo un ojal simple de 1" de ancho (horizontal), las costuras son con 301. Etiqueta de marca de confeccionista y cuidado ubicada en el interior centro espalda de pretina.
c.	Presillas	07 presillas distribuidas proporcionalmente de 1/2" de ancho por 2 1/4" de largo, con atraques del mismo ancho de presillas, uno en la parte superior y otro en la inferior (atracadora), las presillas

Handwritten signatures and initials in blue ink.

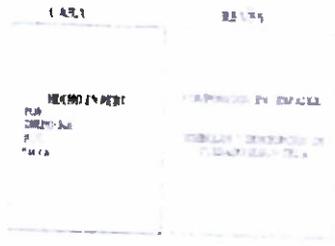
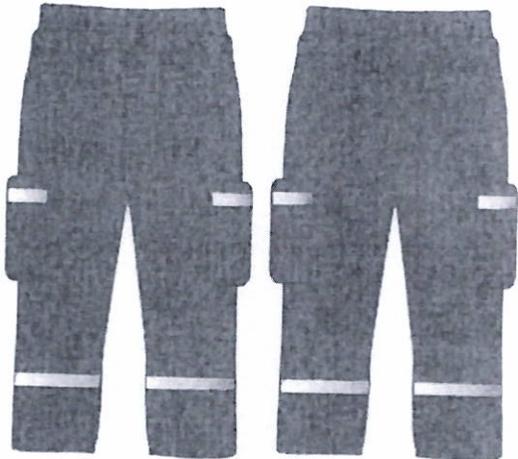
		van distribuidas 02 en delantero, 02 en los laterales y 03 en la parte posterior central.
d.	Parte delantera	<p>02 bolsillos parche (tipo comando) de 6 1/2" ancho y 12 1/2" de alto, con vuelta de 3/8" doble dobléz. respuntado con plana de 1/4" en todo el contorno, con abertura útil de 6", atraques de 3/8" paralelos en los extremos de forma horizontal (atraque superior ubicado a 1/8" bajo pretina, atraque inferior en extremo final).</p> <p>Rodillas con refuerzos de la misma tela. con cruce de 8" de alto. Dos bolsillos cargo, ubicado a 1 1/2" del borde inferior del bolsillo parche de 7 1/4" ancho y 6 1/4" de alto, con basta de 1/2" doble dobléz, en la parte superior de bolsillo lleva velcro macho de 2" de ancho y 1" de alto respuntado a 1/16" en todo el contorno, con fuelle de 1 1/4" en todo el contorno, pegar al cuerpo con respunte de 1/16".</p> <p>Tapa de bolsillo de 7 1/4" ancho y alto 2 3/4" pegar sobre tapa cinta reflectiva de 1 1/2" de color plomo centrado a lo alto, lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en centro interno de tapa. pegar y respuntar tapa bolsillo a cuerpo con plana de 1/4".</p> <p>Lleva cinta reflectiva color plomo de 2" en el contorno de bota pie, ubicado a 4 1/2" del borde inferior de bolsillo de costado. las costuras con 301.</p>
e.	Gareta	Orillar contorno con 504 de 1/4" en todo el contorno, pegar y respuntar con recta. Lleva cierre de metal al tono de la tela principal, pegado a la gareta con costura 301. El ancho del dibujo es de 1 1/2" y en la parte inferior lleva dos atraques vertical de 3/8" al borde del cruce de costura. Etiqueta de talla en la parte interna de gareta, las costuras son 301.
f.	Gareton	Orillar contorno con 504 de 3/16" en todo el contorno, pegar y respuntar a 1/16". insertando cierre.
g.	Parte posterior	Dos bolsillos parches de 6 3/4" ancho y 7 1/4" alto, lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en centro de bolsillo parte superior, pegar bolsillo al cuerpo con plana de 1/4". Tapa de bolsillo de 6 3/4" ancho y alto 2 3/4" lleva velcro de 2" ancho y 1" de alto en el centro de tapa de bolsillo, pegar tapa bolsillo a cuerpo con plana de 1/4".
h.	Tiro fundillos, entre piernas y costados	Cerrar todas las costuras con cerradora de 3 agujas.
i.	Basta de bota pie	De 3/4" con doble dobléz.
j.	Costuras	8 PPP (telas principales) y planas 9 PPP (cintas reflectivas).
k.	Avios	1 boton de poliéster de 24 líneas al tono de la tela, 01 cierre de metal de la mejor calidad, velcro para bolsillo, hilo de costuras 100% poliéster al tono de tela (no nylon).
l.	Etiquetas	Etiqueta de marca (tejida). etiqueta de cuidado y/o composición





		(poliamida o satín poliéster), ubicado e insertado en el centro de la cintura, las etiquetas deben ser de tacto suave para evitar irritación de la piel. Nota: la etiqueta confeccionista, cuidado y/o composición, deben contener marca del confeccionista incluido talla, los cuidados del lavado y la composición de la tela principal.
m.	Acabados	La prenda debe ser planchada y vaporizada.
n.	Presentación	La prenda no debe tener defectos de materiales y/o insumos de confección y acabados en su parte externa como interna, tales como: costuras saltadas, costuras descosidas, hilos sueltos, mal planchado, simetrías de las piezas, etc. Cada prenda va embolsada individualmente y se debe de indicar la talla.

Margen de tolerancia: ± 2mm)

Modelo de Etiqueta	Modelo Referencial del Pantalón
	



AM

L

L



REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 6'500,000.00 (seis millones quinientos mil con 00/100 Nuevos Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 595,929.40 (QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE CON 40/100, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a las siguientes: ventas y/o confección de Indumentarias o uniformes/o vestuario en general.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo</p>

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la Resolución N° 0085-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehacencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".





adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

Importante

- Si como resultado de una consulta u observación corresponde precisarse o ajustarse el requerimiento, se solicita la autorización del área usuaria y se pone de conocimiento de tal hecho a la dependencia que aprobó el expediente de contratación, de conformidad con el numeral 72.3 del artículo 72 del Reglamento.
- El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas se realiza mediante la presentación de una declaración jurada. De ser el caso, adicionalmente la Entidad puede solicitar documentación que acredite el cumplimiento del algún componente de las características y/o requisitos funcionales. Para dicho efecto, consignará de manera detallada los documentos que deben presentar los postores en el literal e) del numeral 2.2.1.1 de esta sección de las bases.
- Los requisitos de calificación determinan si los postores cuentan con las capacidades necesarias para ejecutar el contrato, lo que debe ser acreditado documentalmente, y no mediante declaración jurada.



